

Máster Universitario en Intervención Social, Cultura y
Diversidad

Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla



Centro de Estudios de Postgrados,

Sevilla, mayo 2015

Resumen de revisiones		
Número	Fecha	Motivo de modificación
00	Oct.2009	Edición inicial
01-0	Dic.2009	Incorporación de las Modificaciones y Recomendaciones incluidas en la Propuesta de Informe de la Comisión Mixta AGAE-ANECA sobre la evaluación de la solicitud de verificación del Título.
01-1	May-2011	Se añade tabla-resumen con la estructura del Plan de Estudios en el apartado 5.1
01-2	Jul-2013	Se incorpora profesorado aprobado en CP
01-3	Jul-2014	La Comisión Académica revisa por completo la Memoria para solicitar nueva verificación del Título al incorporar cambios sustanciales
01-4	Nov-2014	Sugerencias de mejora realizadas durante la revisión técnica previa a la solicitud de nueva verificación
01-5	Dic-2014	Solicitud de nueva verificación al Consejo de Universidades por modificación sustancial del Título
01-6	Ene-2015	Subsanación de incidencias requeridas por el Consejo de Universidades en la presentación de la solicitud de nueva verificación.
01-7	May-2015	Incorporación de las modificaciones requeridas y recomendaciones formuladas por la Dirección de Evaluación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento en el informe provisional de evaluación de la solicitud de nueva verificación.

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

Máster Universitario en Intervención Social, Cultura y Diversidad

El Plan de Estudios contempla la posibilidad de cursar una de las siguientes especialidades o de configurar libremente, a través de las materias optativas, el itinerario que más interese al estudiante:

- Investigación, diseño y evaluación en intervención social
- Metodologías participativas para la intervención social

1.2. Universidad solicitante y centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o institución

Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Centro Responsable del Título: Universidad Pablo de Olavide. Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP)

1.3. Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc...)

Modalidad: Semipresencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros cuatro años)

30 plazas ofertadas por año.

- Primer año de implantación 2015: 30 plazas
- Segundo año de implantación 2016: 30 Plazas

1.5. Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia

- Número de créditos del título: 60 (ofertados 75)
- Número de créditos matriculados por estudiante:

	Nuevo ingreso		Continuación de estudios	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Estudiantes a tiempo completo	52	60	30	60
Estudiantes a tiempo parcial	30	48	30	48

- Normas de permanencia: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2014/62/15>

El Curso queda dividido en dos cuatrimestres. Se estipula un mínimo de matriculación de 15 ECTS por cuatrimestre (periodo lectivo) y un máximo de 30 ECTS.

*Este título de Máster se diseña para obtener el correspondiente título en un curso académico (2 Cuatrimestres = 60 ECTS).

*En el caso de optar por el mínimo de matriculación por cuatrimestre, el título se obtendrá en dos años (cuatro periodos lectivos).

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del suplemento europeo al título de acuerdo con la normativa vigente

- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
- Sector de estudio según clasificación ISCED de nivel 3: (312) Sociología, antropología y geografía social y cultural y 310 (Ciencias Sociales y del Comportamiento)
- Orientación: Académica e Investigadora y profesionalizante

- Naturaleza de la institución que confiere el título: UNIVERSIDAD PÚBLICA.
- Naturaleza del centro universitario en el que el titulado finaliza sus estudios: CENTRO PROPIO de la Universidad Pablo de Olavide.
- Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título: el título no está vinculado a una profesión regulada.
- Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo: Español

2. JUSTIFICACIÓN

Justificación de la Propuesta de Verificación del Máster Universitario en Intervención Social, Cultura e Intervención Social

Se propone una transformación sustancial del actual Máster de Ciencias Sociales e Intervención Social, con una actualización de los contenidos para adecuarlo a mejoras ya propuestas en nuestro seguimiento, y sobre todo de cara a satisfacer nuevas demandas generadas en la sociedad actual y sus formas de intervención. Desde esta idea de continuidad y mejora se plantea un nuevo máster, que aunque se tramita como nueva solicitud de verificación por los cambios que se introducen, en realidad es una modificación-actualización del que ya está en marcha. El Máster de Ciencias Sociales e Intervención Social hoy vigente, está plenamente consolidado en la oferta académica andaluza, funciona como tal desde hace ya 5 años y tiene su precedente en el Doctorado de Desigualdades e Intervención Social, por lo que la trayectoria de continuidad es larga. Es esta demanda continuada la que nos lleva a proponer su modificación y adecuación, avalados entre otras variables, por la experiencia de los doctorandos y egresados de sucesivos años que han dejado su aportación, la colaboración de docentes tanto internos como externos especialistas en Intervención Social, así como las críticas de profesionales y estudiosos de la materia. En este sentido, avanzamos hacia un Máster que integra innovaciones sustanciales en el ámbito de la Intervención Social, conjugando dos dimensiones: una vinculada a Herramientas y Formas de

Evaluación de la Intervención Social y otra que profundice en las Metodologías en Participación Social.

Durante la elaboración del Plan de Mejora del Máster de Ciencias Sociales e Intervención Social, en sucesivos años, se han identificado una serie de puntos clave a los que se pretende dar respuesta con la transformación de este título de Máster. Algunos de los elementos que se han detectado y deben mejorarse tienen que ver con un aumento del porcentaje mayoritario de estudiantes recién egresados y un retroceso en la demanda del alumnado con mayor trayectoria profesional, que nos interesa reequilibrar para lograr un perfil de alumnado más heterogéneo. Otro aspecto a mejorar se refiere a las carencias en formación de elementos teóricos y metodológicos que den respuesta a las nuevas fórmulas de acción e intervención social. Además se viene demandando mayor contenido empírico y práctico. La reformulación de esta nueva titulación da respuesta a inquietudes.

El planteamiento en dos especialidades parte de un tronco común vinculado a las Ciencias Sociales y permite profundizar bien desde nuevas metodologías y herramientas para la intervención social, bien desde fórmulas de participación social. Si por una parte en esta nueva titulación se han reformulado en profundidad los contenidos en Intervención Social, por otra parte se oferta una nueva línea: las Metodologías en Participación Social. Esta última especialidad además de contar con importantes precedentes en el ámbito de la intervención social, tanto en la oferta académica de esta universidad, y en otras próximas, se propone en adecuación a un contexto social y político que marca la demanda. El carácter mixto del título planteado en esta memoria (investigador y profesionalizante) atañe a ambas especialidades. Tanto en la centrada en diferentes procesos de intervención social, como en la dedicada a metodologías participativas, se trabajarán conjuntamente aspectos relacionados con la investigación, el diseño, la implementación y evaluación. La coherencia del máster, así como su maleabilidad y adaptación a las necesidades formativas de cada estudiante, se mantienen en su nueva versión, de manera que la existencia de dos especialidades es compatible con la posibilidad de cursar el máster sin adscripción a ninguna de ellas. En esta

tercera modalidad, el estudiantado podrá conformar su propio itinerario formativo escogiendo entre asignaturas optativas de entre las ofertadas en cada una de las especialidades, sin necesidad de adscribirse a ninguna de ellas, cursando un total de 15 créditos de libre elección.

Finalmente, se propone una modificación en el título del máster (cambio de orden en los elementos contenidos en este), de manera que este refleje más claramente la inclusión en el mismo de competencias prácticas. Por esta razón, la idea de intervención pasa a un primer plano en el título del máster.

Modificaciones sobre el título anteriormente verificado

La propuesta es realizar una nueva verificación del Título, pues las transformaciones que se sugieren son de profundidad e incluyen cambios en las estructuras de las enseñanzas, en el profesorado así como en los objetivos y competencias que se persiguen.

Las modificaciones que se hacen afectan a los siguientes ámbitos de la memoria de verificación:

- Se invierte el orden de los elementos contenidos en el título para enfatizar el énfasis interventor de la nueva versión del programa.
- Apartado 1: Se pasa a un tipo de enseñanza semipresencial. Se añaden créditos de prácticas y se completa la estructura de sus materias con dos itinerarios que conducen a dos especialidades diferentes.
- Apartado 3: Se proponen nuevas competencias.
- Apartado 5: Se cambia la estructura de las enseñanzas, pasando a tener tres módulos obligatorios de contenidos teórico-prácticos, y una serie de asignaturas optativas a escoger, pudiendo el estudiante cursar el máster sin especialidad (realizando su propia configuración en la optatividad), o seguir una de las dos especialidades ofertadas. Aparecen además un módulo de TFM y de Prácticas.
- Apartado 7: Se establecen relaciones y convenios con empresas e instituciones para la realización de prácticas externas.

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El Máster Universitario en Intervención Social, Cultura y Diversidad, pretende contribuir, mediante formación específica y multidisciplinar, a la capacitación de profesionales e investigadores/as en el ámbito de las Ciencias Sociales, con el fin de investigar y/o intervenir sobre diversos procesos sociales, desde diferentes dimensiones.

El máster está orientado a todos los graduados, graduadas y profesionales tanto en titulaciones de ciencias sociales y humanidades, como de arquitectura, ciencias de la salud, ciencias ambientales, y otros campos que pretenden adquirir los conocimientos teóricos y las herramientas para la intervención, la participación social, así como para la producción de conocimiento. La formación ofertada está pensada tanto para el desarrollo de la investigación académica, como para su aplicación en diferentes procesos de intervención y gestión. El planteamiento de tres posibilidades en su seguimiento parte de un tronco común vinculado a las Ciencias Sociales y permite profundizar en una serie de temáticas de libre elección, encontrándose algunas de ellas agrupadas como especialidades, bien desde nuevas metodologías y herramientas para la intervención social, bien desde fórmulas de participación social.

La posibilidad de cursar el máster con oferta libre de asignaturas optativas permite al estudiantado conformar su propio itinerario formativo, tal y como se plantea en gran número de universidades en el ámbito europeo. El estudiantado podrá escoger 15 créditos de entre los 30 ofrecidos en asignaturas optativas incluidas en ambas especialidades, pudiendo así construir su plan de estudios personalizado en función de sus propios intereses tanto profesionales como personales. Las tres opciones para cursar el título de Máster contemplan las dimensiones investigadora y profesional. No existe identificación de ninguna de los itinerarios con cada una de estas dimensiones,

sino que ambos contemplan aspectos referidos a la investigación y al aprendizaje de competencias profesionales conjuntamente, tal y como se trabaja desde las metodologías de investigación-acción participativas.

Así mismo existe la posibilidad de cursar el máster adscribiéndose a alguno de las dos especialidades en las que se agrupan las asignaturas optativas. La especialidad de Intervención Social incide especialmente en aquellos procesos y contextos sociales en los que se generan desigualdades, se planifican y gestionan los procesos de intervención, así como sobre los recursos e iniciativas contra la exclusión social y la discriminación. Aún desde la existencia de mejoras paulatinas en el bienestar social de la sociedad actual, convivimos con situaciones evidentes de desigualdad que, en un mundo cada vez más complejo afectan de forma diversa a personas y grupos sociales, y que hacen necesarios análisis e intervenciones profesionales especializadas sobre escenarios multiculturales y diversos. Si bien la formación de grado de diversos títulos -Trabajo Social, Psicología, Educación Social, Pedagogía...- propicia un conocimiento inicial de los problemas sociales y las desigualdades, y capacita de forma básica para la intervención, con destrezas generales de una determinada disciplina, la complejidad de algunos fenómenos sociales relacionados por ejemplo con nuevos contextos socioeconómicos, con movimientos migratorios y multiculturalidad asociados a la globalización, con las desigualdades sociales generadas por condiciones de género, etnia, edad o distintos tipos de disfuncionalidades físicas o psíquicas, entre otros requieren la elaboración de un diagnóstico de situación más profundo, holístico e interdisciplinar para conseguir intervenciones más específicas y efectivas.

Por otra parte, la especialidad en Metodologías Participativas tiene precedentes en la oferta académica de esta universidad y se ofrece en un contexto social que lo demanda. La dimensión participativa que hoy está plenamente establecida en el marco de las políticas públicas a nivel teórico y legislativo, está aún lejos de traducirse en la práctica de manera real y a la vez práctica, operativa y eficaz de cara al perfeccionamiento de la democracia y de los modelos de gestión. Ello responde, entre otras razones, de manera muy importante a la falta de especialistas formados en las metodologías que permitan llevar a cabo este tipo de procesos de manera adecuada,

respondiendo a los valores y principios que deben de definir la participación de modo real y efectivo, y evitando el fracaso, cuando no la perversión, a que los mismos suelen verse abocados debido a la improvisación y la falta de rigor teórico-metodológico con que suelen plantearse. En el contexto andaluz, por ejemplo, se está impulsando una nueva Ley Andaluza de Participación Ciudadana, desde la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía, lo que representa al mismo tiempo un reto y una oportunidad para el desarrollo de procesos participativos en muy diferentes ámbitos y muy distintas temáticas que necesitarán personas capacitadas para apoyarlos y facilitarlos. La investigación acción participativa como metodología de trabajo no es una herramienta que se restrinja al ámbito autonómico ni siquiera nacional. Distintas instituciones a nivel internacional han emprendido procesos de trabajo desde esta línea, con resultados excelentes en el campo del trabajo comunitario. Como ejemplos ilustrativos podemos citar el “Public Science Project” elaborado en la Ciudad de Nueva York (<http://publicscienceproject.org/>), en el que colaboran distintas instituciones, entidades sociales y universidades tanto estadounidenses como internacionales; el Center for Participatory Research de la Universidad de Nuevo Mexico (EEUU), asociado a la Escuela de Medicina; el Centre for Social Justice and Community Action, de la Durham University (Reino Unido); en el ámbito latinoamericano la Investigación-Acción Participativa lleva una larga trayectoria de desarrollo en el trabajo en escenarios disciplinares como la Psicología Comunitaria o el Turismo Comunitario con comunidades indígenas. Prueba de ello son las publicaciones indexadas en la Web of Science donde se han publicado artículos sobre el tema en revistas de impacto como “Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales” “Psicología Escolar e Educativa” “Enfermería intensiva / Sociedad Española de Enfermería Intensiva y Unidades Coronarias”, “Acta Colombiana de Psicología”, entre otras.

El análisis multi e interdisciplinar que, sobre los fenómenos sociales, propicia este Programa redundará en un mayor conocimiento de las y los profesionales formados sobre los factores y procesos que generan o perpetúan desigualdades y los distintos modelos de intervención social, así como las pautas para realizar acercamientos desde propuestas participativas. Esta

potencialidad viene avalada por el amplio bagaje académico y científico de su equipo docente que, tanto por formación como por experiencia profesional, trasciende los límites disciplinares y fomenta un análisis integral de los problemas objeto de estudio e intervención. Pretende asimismo, complementar la oferta andaluza, nacional e internacional en estudios de postgrado en Ciencias Sociales, consolidando la trayectoria iniciada por la Universidad Pablo de Olavide con el “Programa de Doctorado Desigualdades e Intervención Social”, el “Doctorado en Ciencias Sociales y Trabajo Social” y, actualmente, el Máster en Ciencias Sociales e Intervención Social. Otro precedente significativo fue el Título Propio de Especialista Universitario en Investigación Participativa, impartido por esta Universidad durante seis cursos consecutivos (2000-2007). El éxito de esta experiencia previa viene a mostrar la importancia de este tipo de programas para profesionales con formación de grado muy marcada disciplinalmente, que buscan aumentar su formación y experiencia con visiones más transversales e integrales de los fenómenos sociales; a su vez, la convergencia de profesionales diversos como alumnas y alumnos se convierte en riqueza añadida para el programa.

La propuesta que se plantea hunde sus raíces en la trayectoria de los estudios mencionados, alguno de los cuales se encuentra aún en vigencia. A lo largo de nuestra participación en el “Doctorado en Ciencias Sociales e Intervención Social” y el “Máster en Ciencias Sociales e Intervención Social”, y a través de las continuas evaluaciones realizadas sobre los mismos por parte del alumnado, profesorado, expertos/as y profesionales de la intervención social egresados de estos programas, hemos destilado una serie de carencias en los estudios actuales que nos llevan a la propuesta de modificación sustancial de la misma. Estos cambios implicaran una reestructuración del armazón formativo del máster, lo que hace que la nueva propuesta sea sometida a un nuevo proceso de verificación. Sin embargo, tal y como hemos señalado con anterioridad, nuestra apuesta contiene en ella tanto la experiencia dilatada en los estudios predecesores como la trayectoria de éxito de los mismos, conservando las fortalezas que nos han acompañado en estos años de impartición. El actual Máster en Ciencias Sociales e Intervención social se encuentra totalmente consolidado en la oferta académica andaluza, funcionando como tal desde hace ya 5 años y tiene su precedente en el

Doctorado de Desigualdades e Intervención Social, por lo que la trayectoria de continuidad es, como se ha dicho, bastante larga.

Las mejoras planteadas en esta solicitud de verificación ofrecen cobertura a los puntos clave que han sido identificados a lo largo de los años de vida del Máster de Ciencias Sociales e Intervención en los sucesivos Planes de Mejora elaborados anualmente. Se han establecido procedimientos de consulta internos y externos a partir de los cuales se ha extraído información relevante para el diseño del nuevo plan de estudios. Entre los mecanismos de consulta internos se encuentran reuniones monográficas periódicas entre la Comisión Académica del Master en Ciencias Sociales e Intervención Social con los coordinadores de asignatura, el profesorado, y el alumnado del mismo master a lo largo de los últimos dos años. Así mismo, durante las Jornadas de Puertas Abiertas de Posgrado organizadas anualmente por el CEDEP de la Universidad Pablo de Olavide se han mantenido reuniones con estudiantado de la universidad y externo interesado en cursar el master, cuyas sugerencias han sido tenidas en cuenta. Paralelamente, se ha presentado la propuesta a los Consejos de Departamento de la UPO que imparten docencia relacionada con el master que se plantea, después de haber debatido la Memoria en el seno del Consejo de Doctores de cada uno de estos Departamentos.

Se han establecido contactos con informantes externos en el ámbito de la intervención y participación social tanto a nivel institucional como en los contextos de la empresa y las organizaciones no gubernamentales. Se ha consultado a profesionales vinculados a organizaciones promotoras de la acción y participación social en el ámbito privado y en el público, incluyendo a informantes privilegiados en la Defensoría del Pueblo Andaluz, Conserjería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía o sectores de la empresa social como la Cooperativa El Roble. Se ha contrastado la propuesta con otras realizadas por diferentes universidades españolas como la Universidad de Granada, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, etc. En el ámbito internacional se ha consultado sobre el interés de la propuesta a expertos de la acción comunitaria en universidades extranjeras tal y como las realizadas en UCLA (red de cooperación Universidad-Sociedad UCLininks de la Universidad de California).

A partir del análisis de la información obtenida en estos escenarios, hemos elaborado una propuesta que plantea entre sus retos el objetivo de aumentar la heterogeneidad del alumnado del máster, que se ha visto mermada a lo largo de los años, con un retroceso de estudiantes con trayectoria profesional a favor de alumnado recién graduado. Con la nueva oferta pretendemos reequilibrar este desajuste volviendo a atraer, junto con el estudiantado de reciente graduación, a profesionales de la intervención social que deseen actualizar sus conocimientos teóricos. Otro aspecto a mejorar se refiere a las carencias en formación de elementos teóricos y metodológicos que den respuesta a las nuevas fórmulas de acción e intervención social. Finalmente, la nueva versión incorpora una formación más empírica y práctica, claramente necesaria en el panorama de demanda laboral actual. El hecho de que el Máster haya sido completado en su formación analítica con una vertiente más práctica y profesional ha llevado a que se haya añadido a la clasificación del mismo la vertiente de “profesionalizante” sobre la ya existente (y que se mantiene en la versión actual) de “investigadora”. Con estas modificaciones se pretende también ampliar los posibles destinos profesionales e investigadores de los estudiantes egresados del master, que podrán participar como agentes sociales de cambio en contextos tanto públicos como privados usando herramientas de análisis globales que no se restrinjan a perspectivas disciplinares específicas y sesgadas. Los ámbitos profesionales en los que nuestros egresados podrían insertarse son variados, ya que la intervención y participación social no son esferas restringidas a entidades específicas. Por ejemplo, hoy en día se está armonizando el ámbito del emprendimiento con el de la sensibilidad social a través de las empresas sociales conectadas tanto ambiental como humanamente con su entorno. Este podría ser un ámbito de desarrollo profesional de los egresados del master. Cualquier empresa, institución, organización no gubernamental o entidad que se plantee un cambio y anclaje social en sus procesos, puede ser receptora de egresados de este master (Obras sociales de los bancos, Fundaciones sociales de empresas, instituciones que plantean procesos participativos, son sólo algunos ejemplos).

Junto con las transformaciones derivadas de la revisión y actualización del actual Máster de Ciencias Sociales e Intervención Social, incorporamos en nuestra nueva propuesta actualizaciones de contenidos y estructuras que

pretenden dar respuesta a nuevas demandas de la sociedad actual y las formas de intervención que esta requiere. En este sentido, avanzamos hacia un Máster que integra innovaciones sustanciales en el ámbito de la Intervención Social, conjugando dos dimensiones: una vinculada a Herramientas y Formas de Evaluación en la Intervención Social y otra que profundice en las Metodologías en Participación Social.

En el marco de la Universidad Pablo de Olavide el Título Oficial de Postgrado propuesto pretende convertirse en una oferta de especialización de los estudios de grado que actualmente ofrece la universidad en el ámbito del Trabajo Social, la Educación Social, Derecho, Ciencias Políticas, la Sociología, Relaciones Laborales y Recursos Humanos pero también desde los que provienen de grados como el de Medio Ambiente, Humanidades, Geografía, Arquitectura, etc.

El Máster pretende la formación de especialistas con capacidad de análisis y de desarrollo de programas y estrategias de intervención social y participación social. Se busca formar un profesional con una amplia perspectiva multidisciplinar incluyendo contenidos provenientes de la antropología, la psicología, la economía, la pedagogía social, la sociología y el trabajo social, medioambiente y urbanismo.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Referentes en el sistema universitario autonómico

En el sistema universitario andaluz existen diversos programas orientados hacia la formación de investigadores y profesionales de la intervención social. La mayoría de ellos pueden enmarcarse en dos grupos:

Los de marcado carácter disciplinar. Estos son programas que se han desarrollado mayoritariamente desde la perspectiva de una disciplina particular. Este es el caso de títulos como los siguientes:

- ✓ El Máster en “Psicología de la Intervención Social” de la Universidad de Huelva o Granada con una perspectiva mayoritariamente psicológica.
- ✓ Los másteres en “Investigación e Intervención Socioeducativa en Contextos Social, Familiar y Escolar” y en “Intervención Social y Comunitaria” de la Universidad de Málaga con una perspectiva mayoritariamente psicológica.
- ✓ Máster Universitario en “Psicología de la Intervención Social y Comunitaria” (R.D.1393/07) de la Universidad de Sevilla.

Los de perspectiva multidisciplinar pero centrados en al análisis de problemáticas sociales concretas:

- ✓ El Máster en “Estudios Migratorios. Desarrollo e Intervención Social” organizado conjuntamente por las Universidades de Huelva, Almería y Granada.
- ✓ Los másteres en “Género, identidad y ciudadanía” de la Universidad de Huelva o “Estudios de las mujeres y de género” de la Universidad de Granada.
- ✓ Máster en “Género e Igualdad” de la Universidad Pablo de Olavide.

En cuanto a la dimensión que se propone de profundización en Metodologías Participativas, ésta oferta no existe en el ámbito andaluz.

En definitiva, existe oferta autonómica en el ámbito de las Ciencias Sociales Aplicadas, con la que el programa que se presenta guarda una clara conexión. Pero a su vez, éste supone una oferta académica específica ya que combina la multidisciplinariedad como seña de identidad de la Universidad Pablo de Olavide junto con una formación de amplio espectro en el ámbito de

la intervención y la participación social, no limitando ésta a contextos específicos u organizándolas desde una perspectiva mayoritariamente monodisciplinar.

Ese carácter distintivo, sin duda puede contribuir a que tenga un alto nivel de captación tanto a nivel andaluz, como en el ámbito estatal e internacional.

Títulos afines en otras universidades nacionales o internacionales.

La propuesta que se hace no tiene un equivalente en el ámbito estatal precisamente por su doble componente de intervención y participación social y su marcado carácter interdisciplinar.

Entre los programas más centrados en el análisis de las desigualdades sociales, es difícil encontrar alguno que reúna todas las características, pero sí algunos con aspectos comunes:

- ✓ Máster en Bienestar Social y Desigualdades. Universitat d'Alacant.
- ✓ Máster en Internacional en Migraciones. Universitat de València.
- ✓ Máster en Migraciones y Mediación Social. Universitat Rovira i Virgili.
- ✓ Máster en Bienestar Social: Intervención Individual, Familiar y Grupal. Universidad Pública de Navarra.
- ✓ Máster en Participación y Desarrollo Comunitario. Universidad del País Vasco.
- ✓ Diploma de Postgrado en Ciudadanía e Inmigración: la Gestión de la Diversidad Cultural. Universitat Pompeu Fabra.
- ✓ Máster en Inmigración e Interculturalidad. Universidad de Castilla-La Mancha.
- ✓ Máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento de la Universidad Internacional de la Rioja.
- ✓ Máster en Intervención Familiar y Sistémica. Universidad de Zaragoza.
- ✓ Maestría en Investigación en Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires (Argentina)

- ✓ Maestría en Trabajo Social, con mención en Intervención Social. Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)
- ✓ Social Research (MPhil). Free University Ámsterdam (Países Bajos)
- ✓ MSc Social Research. University of Bath.
- ✓ MSc Evidence-Based Social Intervention (EBSI) y MPhil Evidence-Based Social Intervention University of Oxford.
- ✓ Master of Social Welfare Program. University of California-Los Angeles.

En cuanto a los programas orientados a la intervención a través de Metodologías Participativas, en el ámbito del estado español son escasos los másteres oficiales de este tipo. Algunos referentes con estas características se encuentran, por ejemplo, en la Universidad del País Vasco, con el “Máster Universitario en Participación y Desarrollo Comunitario”, en la Universidad Autónoma de Barcelona, con el Máster Universitario en Participación y Políticas Locales, desprogramado para el presente curso 2013-2104, o el de la privada Universidad Francisco de Vitoria, con el Máster Universitario en “Acción Política, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana en el Estado de Derecho”. En cuanto a la oferta no oficial, aunque no son escasos los cursos de capacitación organizados por algunas universidades, entidades privadas y organizaciones sociales (como por ejemplo la RED CIMAS), salvo el caso del Título Propio de Máster ofrecido por la Universidad Complutense de Madrid denominado originalmente “Investigación Participativa para el Desarrollo Local”, luego “Participación y Procesos de Desarrollo Sustentable”, y actualmente “Investigación Participativa para Procesos Sociales”, faltan programas con la suficiente entidad y continuidad para satisfacer la necesidad de una sólida formación con garantías académicas.

A nivel internacional, tampoco existe una oferta demasiado amplia sobre este tipo de formación especializada a nivel de postgrado universitario. Entre los programas que, aunque con un contenido no coincidente completamente con nuestro programa, nos merecen especial valoración:

- ✓ La Maîtrise en Pratiques de Recherche et Action Publique, ofertado por el INRS (Francia)

- ✓ El Certificate in Participatory Research, ofertado por la Universidad de North Carolina (EEUU)
- ✓ El Graduate Program en Participatory Research, ofertado por la Univesidad de Alberta (Canadá) o el MA en Community Development (International Perspectives on Participatory Development & Governance), ofertado por la University of Victoria (Canadá).

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias básicas

- CB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB2 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CB3 – Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- CB4 - Saber comunicar conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
- CB5 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

3.2. Competencias Generales

- CG1.- Saber diseñar y llevar a cabo procesos de investigación y análisis centrados en contextos y procesos de intervención social, de modo preferente con enfoques de lógica evaluativa que contribuyan a la mejora de las intervenciones sociales.
- CG2.- Saber impulsar, gestionar y evaluar iniciativas de intervención y participación social, orientando sus conocimientos teóricos y aplicados al impulso de modelos de actuación inclusivos y dinámicas de la

autonomía social de los sujetos y promoviendo espacios de acción participativa en la intervención.

- CG3. Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre los mecanismos y procesos generadores de desigualdades sociales. Los estudiantes deben ser capaces de comprender los conocimientos teóricos y aplicados que se impartirán durante el curso.
- CG4. Adquirir conocimiento avanzados sobre las principales estrategias y políticas de intervención social, identificando los diferentes modelos y enfoques de acción.
- CG5. Saber formarse un criterio propio. El/la estudiante debe ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos para formarse un criterio propio con idea de poder defender con argumentos sólidos determinados posicionamientos.
- CG6. Desarrollar la sensibilidad hacia la desigualdad social: género, discapacidad, minorías, por edad, etc. y potenciar la asociación entre igualdad de oportunidades y bienestar personal y social.
- CG7. Desarrollar las actitudes democráticas potenciadoras de la igualdad social.
- CG8. Fomentar la cultura de cooperación y de la paz como instrumento de cohesión
- CG9. Trabajar en grupos interdisciplinarios
- CG10. Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en contextos profesionales complejos y multidisciplinares.
- CG11. Resolver problemas complejos en el ámbito profesional de la intervención y participación social, basándose en juicios nutridos por el análisis integral e interdisciplinar de la situación sobre la que intervenir.

3.3. Competencias específicas

- CE1. Conocer y aplicar de manera integrada conceptos teóricos de diferentes especialidades (antropología, psicología, educación, sociología y trabajo social). El/la estudiante debe ser capaz de integrar conocimientos de diferentes especialidades que le permitan crearse opiniones desde una perspectiva transdisciplinar.
- CE2. Conocer y aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas para el análisis de datos. El/la estudiante debe ser capaz de conocer diferentes técnicas que le permitan analizar datos cuantitativos y aspectos cualitativos de la realidad que analiza.
- CE3. Capacidad para diseñar y utilizar metodologías y técnicas que impulsen la participación social.
- CE.4 Conocer y obtener información sobre los procesos psicosociales, sociológicos, culturales, éticos y económicos involucrados en la generación de desigualdades sociales. El/la estudiante debe conocer y saber manejar la información de la que dispone, así como saber buscar nueva información relativa a las teorías relevantes en relación a dichos procesos.
- CE.5 Analizar las situaciones desigualdad en distintos contexto socioculturales y diseñar programas de intervención que incidan sobre estos factores.
- CE.6 Gestionar actuaciones vinculadas a la mejora de la calidad en la intervención y la participación, a la gestión del conocimiento y a la formación permanente de profesionales y otros agentes implicados en las intervenciones sociales.
- CE7. Desarrollar la capacidad crítica para identificar y valorar las distintas variables sociales que pueden funcionar como ejes de la desigualdad social.
- CE8. Conocer las herramientas de políticas públicas para la intervención social.

- CE9. Conocer y aplicar estrategias de comunicación idóneas para la intervención y apoyo a la participación de distintos grupos en la sociedad.

3.2. Competencias Generales

.- Saber diseñar y llevar a cabo procesos de investigación y análisis centrados en contextos y procesos de intervención social, de modo preferente con enfoques de lógica evaluativa que contribuyan a la mejora de las intervenciones sociales. Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre los mecanismos y procesos generadores de desigualdades sociales. Los estudiantes deben ser capaces de comprender los conocimientos teóricos y aplicados que se impartirán durante el curso. Adquirir conocimientos avanzados sobre las principales estrategias y políticas de intervención social, identificando los diferentes modelos y enfoques de acción. Saber formarse un criterio propio. El/la estudiante debe ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos para formarse un criterio propio con idea de poder defender con argumentos sólidos determinados posicionamientos.

3.3. Competencias específicas

4. El/la estudiante debe ser capaz de integrar conocimientos de diferentes especialidades que le permitan crearse opiniones desde una perspectiva transdisciplinar. Conocer y aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas para el análisis de datos. El/la estudiante debe ser capaz de conocer diferentes técnicas que le permitan analizar datos cuantitativos y aspectos cualitativos de la realidad que analiza. El/la estudiante debe conocer y saber manejar la información de la que dispone, así como saber buscar nueva información relativa a las teorías relevantes en relación a dichos procesos. **ACCESO**

Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

Tal y como se señala más adelante, el acceso y admisión de estudiantes se establece según el Procedimiento establecido para tal fin en el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado y sus Títulos. El mencionado procedimiento establece la necesidad de definir el perfil de ingreso del alumnado, y que en el caso concreto del Máster Universitario en Intervención Social, Cultura y Diversidad viene definido a través de un programa formativo dirigido a dos grupos de destinatarios diferenciados:

- a) Por un lado se trata de una oferta de formación especializada dirigida a egresados en los campos de las ciencias sociales, de la educación y de las humanidades que deseen orientar su desarrollo profesional o investigador en el ámbito de la intervención social en entornos sociales caracterizados por la diversidad.
- b) Por otro lado el máster se dirige a profesionales de la intervención social, en cualquier campo de acción, que necesitan tomar en consideración una perspectiva social y cultural y de participación social a la hora de desarrollar su trabajo.

Teniendo en cuenta ambos perfiles se establecen como **titulaciones prioritarias** los Grados, Licenciaturas, Diplomaturas o equivalentes en ámbitos de conocimiento relacionados con la Antropología, Sociología, Psicología, Pedagogía, Educación Social, Trabajo Social, Derecho, Economía y Humanidades. En todos estos casos se parte de la existencia de un conjunto de características y competencias deseables básicas entre el alumno de nuevo ingreso, que acerquen las posibilidades de éxito en sus estudios: conocimientos teóricos metodológicos básicos en el campo de las Ciencias

Sociales, habilidades profesionales y personales para la comprensión multidisciplinar de la Intervención Social, actitudes favorables y positivas para la incorporación del intercambio y diálogo científico como forma de conocimiento, predisposición a la reflexión crítica y necesariamente las dosis de inquietud, curiosidad e ilusión que requiere el inicio de cualquier proceso de aprendizaje e investigación.

Las posibles salidas profesionales del master son bastante heterogéneas. La experiencia de la inserción laboral del estudiantado egresado en el título predecesor al mismo nos indica que no existe una relación directa entre las titulaciones de acceso y las salidas profesionales alcanzadas. Consideramos este hecho como una de las fortalezas del Máster, que dota al alumnado de unas capacidades holísticas y multidisciplinarias para la intervención y participación social, sean cuales sean sus titulaciones de procedencia. Ejemplos de nichos en los que los egresados de ediciones anteriores han logrado su inserción laboral son: Diseño y ejecución de Planes Integrales de Desarrollo de zonas urbanas desfavorecidas, gestión de organizaciones no gubernamentales, Oficinas institucionales relacionadas con los Servicios Sociales o asociados al ámbito de la igualdad, ámbito sanitario, gestión medioambiental, planificación urbanística, gestión de la diversidad cultural en el ámbito educativo, etc.

El Centro de Estudios de Postgrado desarrolla anualmente un Plan de Promoción y Captación de Estudiantes de programas de Postgrado, aprobado en última instancia por el Vicerrectorado de Postgrado. Dentro del mencionado Plan se definen unas líneas estratégicas de actuación así como se planifican actividades concretas para la información sobre la oferta formativa de Programas de Postgrado que incluye, entre otras:

- Acciones de Información:
 - Actualización de información en página web de postgrado
 - Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad Pablo de Olavide
 - Información Pública
 - Notas de Prensa

- Acciones de Promoción:
 - Participación en Ferias y Eventos nacionales e internacionales
 - Publicidad
 - Presentaciones

El procedimiento de aprobación y puesta en marcha de dicho Plan, viene detallado en el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado y sus Títulos.

La captación de estudiantes se realiza atendiendo al perfil de ingreso que es definido, revisado y actualizado por la Dirección del Programa y la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Programas. Para ello, esta procede al análisis previo de los marcos de referencia relativos a dichos procedimientos y al estudio de la situación actual del sistema universitario más próximo, del entorno social y del entorno profesional.

Información previa a las personas con discapacidad de acceso a postgrado

Desde el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (SADF), en coordinación con el Centro de Estudios de Postgrado se ofrecerá información adaptada a las personas con discapacidad sobre la oferta y características de estos postgrados. El protocolo de actuación es el siguiente:

Primero: Se aportará información sobre la oferta y características de los estudios de postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, mediante la web (accesible), trípticos y folletos en tinta, información oral en charlas y foros informativos adecuados, etc. Además, para las personas con discapacidad sensorial visual, se ofrece información a través de la ONCE de traducciones en Braille. En el caso de personas usuaria de lengua de signos se concertará una cita con intérprete para facilitar la información directa.

Segundo: Se concertarán entrevistas de información y orientación a los alumnos y alumnas interesados con discapacidad coordinada con el Centro de Estudios de Postgrado y el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional. Igualmente se informará de la accesibilidad y se facilitarán los instrumentos de apoyo para las adaptaciones de los estudios de postgrado. Se formará al personal del Centro de Estudios de Postgrado en la atención a las personas con discapacidad para ofrecer una atención de calidad y adaptada a las personas con discapacidad.

Estas informaciones se difundirán entre los estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide, los estudiantes de las etapas preuniversitarias, y entidades públicas y privadas relacionadas con las personas con discapacidad. En relación a la accesibilidad de la web del Centro de Estudios de Postgrado, cabe señalar que la Universidad Pablo de Olavide adapta su web ciñéndose a los parámetros de accesibilidad.

Trabajamos para garantizar el acceso y la correcta navegación de todas las personas, independientemente de si tienen alguna disminución física, sensorial o barreras tecnológicas. Para garantizar este acceso, se prueba y revisa cada una de las páginas que componen su portal y se tienen en cuenta las recomendaciones de la ONCE y de la Web Accessibility Initiative (WAI) - <http://www.w3.org/WAI>. Actualmente, la web de la Universidad Pablo de Olavide ha conseguido el nivel AA de la WAI.

4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales condiciones de acceso

Para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster se requiere cumplir alguna de las siguientes condiciones:

- ✓ Estar en posesión de un título de Grado, o de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente.

- ✓ Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior, que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas universitarias de postgrado.

- ✓ Estar en posesión de un título universitario extranjero no homologado por el Ministerio de Educación y que faculte en el país expedidor del mismo para el acceso a enseñanzas universitarias de postgrado. [Ver información sobre legalización de título para estudiantes extranjeros.](#)

Se solicitará además un documento donde figuren las propuestas de líneas de investigación del estudiantado aspirante a cursar el máster. Este documento, con extensión de alrededor de unas 1000 palabras, tendrá un peso de un 40% en la selección del estudiantado para cursar el máster y formará parte de la solicitud de inscripción. -. Este documento incluirá:

1. Una carta de motivación en la que el alumnado expondrá sus razones académicas para la selección del master (adecuación del mismo en su trayectoria académica y resultados esperados) (15%)
2. Justificación del ámbito de investigación de interés (15%)
3. Tentativa de pregunta de investigación a abordar en el Trabajo Fin de Máster (10%)

El 60% restante será evaluado según las titulaciones preferentes para la admisión al mismo que, como se ha señalado en el apartado anterior son, los Grados, Licenciaturas, Diplomaturas o equivalentes en ámbitos de conocimiento relacionados con la Antropología, Sociología, Psicología, Pedagogía, Educación Social, Trabajo Social, Derecho, Economía y Humanidades.

Procedimiento de Admisión.

La preinscripción se realiza exclusivamente on-line a través del Distrito Único Andaluz. Para solicitar admisión en cualquier Máster oficial que se imparta en una Universidad Andaluza será necesario cumplimentar y presentar la solicitud de preinscripción en la página web del Distrito Único de Andalucía, en los plazos establecidos: Ir a web del Distrito Único Andaluz

La Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, establece anualmente los procedimientos de gestión para quienes deseen iniciar estudios universitarios en cualquiera de las titulaciones de Másteres Universitarios que se imparten en las Universidades Públicas de Andalucía. No es posible realizar preinscripción ni solicitud de admisión directamente en la Universidad Pablo de Olavide.

Con carácter general, serán de aplicación los siguientes artículos de la Normativa propia de la Universidad Pablo de Olavide:

NORMATIVA DE ACCESO Y MATRÍCULA DE LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

Artículo 1. Acceso a las Enseñanzas Oficiales de Máster Universitario

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una Institución del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de Máster.

2. Podrán acceder los/las titulados/as conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en

posesión la persona interesada, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. Una vez superadas las enseñanzas de Máster, el título obtenido tendrá plena validez oficial.

Artículo 2. Admisión a las Enseñanzas Oficiales de Máster Universitario

1. Anualmente, la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía establecerá el procedimiento y los plazos de preinscripción y matrícula que serán difundidos oportunamente por el Centro de Estudios de Postgrado, en adelante (CEDEP).

2. Tanto la información sobre el procedimiento de admisión, como el acceso a la preinscripción estarán disponibles en la página web del CEDEP en las fechas establecidas.

3. Los/las estudiantes que cumplan las condiciones de acceso del artículo anterior, podrán ser admitidos a un Máster Universitario conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. El CEDEP y la Comisión Académica de cada programa validarán las solicitudes de acceso a cada Máster según los criterios específicos previamente publicados, garantizando el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito y capacidad.

4. Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

5. Los/las estudiantes admitidos/as recibirán, de forma personalizada, una notificación de su admisión desde el Distrito Único Andaluz. De la misma forma, en la página web del CEDEP se publicarán las listas de admitidos/as y excluidos, así como el procedimiento de matrícula. La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión la persona interesada, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

...

Puede accederse al texto completo de la Normativa en:

http://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/PARTE_GENERAL/documentos_parte_general-master/normativa-matricula-master-oficial.pdf

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El Centro de Estudios de Postgrado desarrolla anualmente un Plan de acogida de Estudiantes de programas de Postgrado aprobado en última instancia por el Vicerrectorado de Postgrado.

El Plan arriba mencionado incluye una serie de actividades que persiguen los siguientes objetivos:

- Acompañar al alumno de nuevo ingreso de un Programa de Postgrado en el proceso de incorporación a la UPO
- Dotarles de la información necesaria sobre el uso de los servicios más representativos para ellos: biblioteca, deportes, informática, becas, comedor, transportes, orientación,...
- Orientarles sobre los principales cambios que experimentarán con respecto a los estudios de grado y que pueden suponer un importante cambio en la forma de abordar sus estudios.
- Presentarles el Programa de Postgrado que van a cursar por parte de su profesorado indicándoles los principales aspectos que deben tener en cuenta al inicio de la misma.

- Fomentar el conocimiento personal mutuo entre los estudiantes del programa con la finalidad de construir un espíritu de grupo.

En función de las competencias, objetivos y metodologías generales propuesta para todo el Título, la Comisión Académica del Máster Universitario en Intervención Social, Cultura y Diversidad elaborará una serie de recomendaciones sobre el sistema de tutorías del máster a incluir en todas y cada una de las guías docentes de las asignaturas. Será en estas unidades donde se establecerá pormenorizadamente el sistema de tutorías que se ofrece.

- De forma complementaria, la Universidad Pablo de Olavide a través de la Fundación Universidad-Sociedad, pone al servicio de los alumnos/as de la Universidad Pablo de Olavide un Servicio de Orientación Profesional denominado "Programa Andalucía Orienta" Este programa, se encuentra integrado en el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía y su objetivo se centra en mejorar la empleabilidad a través de procesos de acompañamiento hacia el empleo (itinerarios personalizados de inserción).

Entre los servicios propuestos podemos destacar los siguientes:

- Orientación vocacional
- Orientación laboral
- Conocimientos del mercado laboral
- Prácticas
- Redes de empleo
- Emprendedores
- Postgrados: salidas profesionales, perfiles específicos y competencias.

Para ello, trabajamos tanto de forma individual como de forma grupal, dando a los usuarios/as la oportunidad de conocer distintas perspectivas y

competencias en la búsqueda de empleo. Principalmente, analizamos las siguientes áreas:

De forma individual:

- Autoconocimiento y posicionamiento en el mercado laboral
- Definición del perfil ocupacional
- Orientación vocacional
- Ayuda y asesoramiento en toma de decisiones para la inserción profesional
- Información sobre recursos para el empleo: formación, prácticas, etc.
- Búsqueda activa de empleo

De forma grupal:

- Elaboración de curriculum vitae
- Búsqueda de empleo en Internet
- Seminario Informativo de prácticas en empresas
- Seguimiento de prácticas
- Habilidades Sociales
- Entrevistas de selección individuales y grupales
- Programa de becas en el extranjero
- Oposiciones
- Psicotécnicos
- Red Eures

De esta forma, se consigue que el usuario/a tenga un buen conocimiento de su candidatura, de las nuevas tendencias del mercado laboral y que realice una búsqueda de empleo planificada, organizada y eficaz, utilizando las herramientas y recursos de forma adecuada, en definitiva favoreciendo su incorporación laboral.

Finalmente, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con los servicios de asesoramiento psicológico y asesoramiento de estudiantes prestados por una psicóloga y por un orientador respectivamente.

Adaptación de estudios para alumnado con discapacidad

En el diseño y seguimiento de estas adaptaciones, la Comisión de Garantía interna de Calidad del Máster concedora principal de los objetivos y competencias a desarrollar en las enseñanzas, trabajará coordinadamente con el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (SADF). La Comisión de Garantía Interna de Calidad designará, en su caso, un profesor/a de referencia para el alumnado con discapacidad del Máster.

Para el desarrollo de las adaptaciones y para garantizar el principio de igualdad de oportunidades, éstas preceptivamente deberán fundamentarse en un informe Técnico del SADF, en el que se establezcan las condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje de cada alumna/o. Este informe podría dar lugar a un pronunciamiento específico (resolución, comunicación) de la autoridad académica, que deberá ser de obligado cumplimiento por parte del profesorado y del resto de la comunidad universitaria. El SADF contará además con las recomendaciones de la Comisión de Atención a la Discapacidad de la UPO, creada en el curso 2007-2008 y formada por personal técnico, así como por representantes del colectivo universitario con discapacidad, profesorado, alumnado, y otros sectores de la Comunidad Universitaria concernidos con la Atención a la Discapacidad.

Las adaptaciones podrán ser de objetivos, competencias, contenidos, métodos didácticos, criterios y procedimientos de evaluación:

- Metodológicas, adaptando la metodología didáctica a las condiciones del/la estudiante.

- De contenidos, siempre y cuando que se garantice con plena seguridad la adquisición de las competencias generales y específica de cada materia y título.
- De evaluación, ajustando ésta a las necesidades del/la estudiante con discapacidad, bien sea en forma (exámenes orales, escritos, con interprete de lengua de signos, en Braille, etc.) o en tiempo. La Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado, de la Universidad Pablo de Olavide, en su artículo 18, establece que “al alumnado con discapacidad se le facilitará, por parte del personal docente de la asignatura, la realización de pruebas y exámenes en condiciones acordes con sus capacidades”.
- Relativa a las normas de permanencia en los estudios, contemplando la posibilidad de que el alumnado con necesidades educativas específicas derivadas de su condición de discapacidad, cuando
- lo justifique un dictamen técnico del SADF, mantengan un ritmo diferente al resto de estudiantes y puedan ser objeto de una ampliación de los periodos contemplados en dichas normas.

Normativa y protocolos

En los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, aprobados por Decreto 298/2003, de 21 de octubre; BOJA 6 de noviembre, se establece en el artículo 6, como principio de organización y funcionamiento “la Universidad promoverá la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades”. Asimismo, en el artículo 112 se establece como derecho de los estudiantes “ser atendidos de forma especial por encontrarse en situaciones excepcionales tales como embarazo, enfermedad prolongada o discapacidad física o psíquica, mediante el asesoramiento en el estudio de los programas, las facilidades para la realización de las clases prácticas necesarias y la adecuación de fechas para la realización de pruebas”.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias.

- Mínimo: 0
- Máximo: 0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios.

- Mínimo: 0
- Máximo: 7 ECTS

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional.

- Mínimo: 0
- Máximo: 7 ECTS

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

[...]

CAPÍTULO I. ÁMBITO Y OBJETO

[...]

Artículo 2. Definiciones y objeto.

2.1. Se entiende por "reconocimiento de créditos" la aceptación, por la Universidad Pablo de Olavide, de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en esta u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas oficiales distintas a efectos de obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica

6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial.

2.2. Se entiende por "transferencia de créditos" la inclusión en el expediente del estudiante de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Pablo de Olavide o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. También podrán ser objeto de transferencia los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en un programa de movilidad que no hayan sido objeto de reconocimiento.

[...]

Artículo 7. Del reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales y de la experiencia laboral y profesional.

7.1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales de los títulos referidos en el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

7.2. Podrán ser objeto de reconocimiento en forma de créditos la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias y conocimientos asociados a dicho título, conforme a los criterios establecidos por las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros o las Comisiones Académicas de los Másteres, y que atenderán a los siguientes criterios:

7.2.a El reconocimiento implicará preferentemente la exención de la realización de créditos asociados a las asignaturas de prácticas externas que contemple el plan de estudios o, en su caso, a materias de contenido eminentemente práctico.

7.2.b. La valoración de la adecuación a las competencias y contenidos de la titulación se fundamentará en la documentación que aporte el estudiante solicitante y que, en cualquier caso, debe incluir un certificado de vida laboral

expedido por la Seguridad Social, certificados de empresa o equivalentes que certifiquen las funciones realizadas en el puesto de trabajo y cualquier otra documentación que establezcan las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos o las Comisiones Académicas de los Másteres, con el objeto de valorar las tareas realizadas y las competencias adquiridas.

7.3. El número de créditos objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo

6.4 del Real Decreto 1393/2007, en la redacción del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

7.4. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación y no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 8. Del reconocimiento de créditos en títulos de Máster Oficial regulados por el Real

Decreto 1393/2007.

8.1. Podrán ser objeto de reconocimiento las asignaturas, cursos, seminarios o materias que tengan un contenido y carga lectiva adecuadas a las ofrecidas por el título oficial de Máster, siempre que hayan sido cursadas en programas nacionales o internacionales de Doctorado o Máster Oficial.

8.2. Podrán ser igualmente reconocidas las asignaturas, cursos, seminarios o materias cursadas en el segundo ciclo de los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos oficiales de carácter nacional y validez en todo el territorio nacional, conforme al Real Decreto

1497/1987.

8.3. El número de créditos asignado será el mismo que en el plan de estudios del Máster Oficial contenga la asignatura, materia, curso o seminario

por el que se pretenda reconocimiento, no pudiendo usarse el excedente parcial de carga lectiva o créditos de origen en otros reconocimientos.

8.4. Con carácter general se establece un límite máximo de treinta créditos de carácter oficial reconocibles.

8.5. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en las materias comunes de aquellos títulos que contemplen la posibilidad de obtener distintos itinerarios o especialidades, con la finalidad de obtener dos títulos con dos especialidades diferentes. Los estudiantes podrán obtener un único título con dos itinerarios o especialidades, pero no a través del procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos.

8.6. Las solicitudes de reconocimiento se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas en origen y los previstos por el plan de estudios de destino.

8.7. En el caso de que varias materias conlleven el reconocimiento de una sola en el plan de estudios de destino, la nota media que figurará en el expediente será el resultado de calcular la nota media ponderada de las materias de origen.

8.8. Cuando en el expediente de origen sólo consten calificaciones cualitativas, se tomará la calificación según la siguiente tabla de equivalencias:

Calificación cualitativa	Calificación cuantitativa
Aprobado	6
Notable	8
Sobresaliente	9.5
Matrícula de Honor	10
Convalidada/Apta	6

8.9. Para estudiantes con expedientes extranjeros, con sistemas de calificación distintos a los españoles, la nota se calculará según se establezca en las resoluciones de la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía sobre el procedimiento del cálculo de notas medias de los expedientes universitarios,

así como el de la puntuación a considerar en los créditos obtenidos mediante reconocimiento.

[...]

Artículo 10. Del reconocimiento y transferencia de créditos en programas de movilidad de Grado y Máster Universitario.

10.1. Se reconocerán o transferirán los créditos superados por los estudiantes en las universidades a las que asistan en el marco de un programa de movilidad, conforme a lo establecido en el correspondiente acuerdo académico.

10.2. Se considerarán incluidos en programas de movilidad aquellos estudios que se realicen al amparo de convenios interinstitucionales entre la Universidad Pablo de Olavide y otras universidades, bien dentro de un marco general como el establecido por los programas ERASMUS, SICUE u otros, o bien dentro del marco de convenios específicos entre universidades.

10.3. En los casos de créditos superados durante estancias de libre movilidad, se atenderá a lo dispuesto con carácter general en la presente normativa a efectos de reconocimiento de créditos.

Artículo 12. Del reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

12.1. Se podrán reconocer hasta un máximo de seis créditos al estudiante de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

12.2. Los estudiantes de Máster Universitario podrán obtener reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de

cooperación hasta un máximo de dos créditos del total del plan de estudios cursado.

12.3. Se desarrollará una normativa que reglamente los términos y procedimientos específicos para el reconocimiento de estos créditos en la Universidad Pablo de Olavide.

Artículo 13. Del reconocimiento del trabajo final de Grado o Máster Universitario.

Puesto que el trabajo final, tanto de Grado como de Máster Universitario, está orientado hacia la evaluación de las competencias asociadas al título oficial, no podrá ser en ningún caso objeto de reconocimiento.

Artículo 14. Unidad de reconocimiento.

El reconocimiento de créditos se realizará a través de las unidades certificables, no pudiendo desarrollarse a través de fracciones de las mismas.

Artículo 15. Regla básica de transferencia de créditos.

En los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Pablo de Olavide o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, así como los créditos obtenidos, y no reconocidos, en un programa de movilidad.

Artículo 16. Inscripción en el expediente de los créditos reconocidos y transferidos.

16.1. Los créditos reconocidos o transferidos, en forma de unidad evaluable y certificable, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante con la designación original literal (Asignatura, Materia y Módulo, si

constan), la tipología (Formación Básica, Obligatoria, Optativa, si constan), el número de dichos créditos (ECTS), la calificación (en caso de otros sistemas de calificaciones, deberán acompañarse de su equivalente español), así como la Universidad de origen. Igualmente, se hará constar su condición de créditos reconocidos o transferidos.

16.2. En el caso de que la información anterior provenga de países o universidades con lenguas oficiales distintas al castellano, se hará constar la designación original 1 literal en su lengua original siempre que sea posible, y su traducción a 1 castellano así como su traducción a la lengua inglesa para el Suplemento Europeo al Título, si fuera necesaria.

CAPÍTULO 111. PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y ÓRGANOS COMPETENTES

Artículo 17. Órganos competentes.

[...]

17.3. La Comisión Académica de cada programa de Máster Oficial será la encargada del reconocimiento de los créditos de Postgrado, siempre y cuando las solicitudes de reconocimiento no excedan de los diez créditos. En caso contrario, la Comisión de Postgrado será el órgano competente para resolver en base a la propuesta de reconocimiento elevada por la Comisión Académica y fundamentada en las equivalencias y adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias objeto de reconocimiento

[...]

Artículo 20. Procedimiento para la solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos.

20.1. El procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos se iniciará a instancia de la persona interesada que, en cualquier caso, deberá haber sido admitida en los estudios correspondientes.

20.2. Las solicitudes de reconocimiento de créditos de Grado se dirigirán a las Decanas y los Decanos o Directores y Directoras de Centro, en su

calidad de presidentas o presidentes de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, mientras que las de Postgrado se dirigirán a la Presidencia del Centro de Estudios de Postgrado.

20.3. La Universidad aprobará el correspondiente procedimiento para la tramitación de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos, que serán cursadas dentro del plazo que a tal efecto fije la Universidad para cada curso académico, conforme a los criterios generales establecidos por ésta.

Artículo 21. Resolución de reconocimiento y transferencia.

21.1. En la resolución de reconocimiento y transferencia se harán constar los créditos de Grado y Postgrado reconocidos, articulados en unidades certificables, así como las asignaturas del Plan de Estudios del Grado o Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide al que se haya tenido acceso que el estudiante deberá cursar para obtener dicho título.

21.2. Las asignaturas, materias, cursos o seminarios objeto de reconocimiento mantendrán las calificaciones de origen.

21.3. La suma de los créditos reconocidos y de los créditos de las asignaturas del Plan de Estudios del Grado de la Universidad Pablo de Olavide podrá exceder hasta un 10% el mínimo requerido para la obtención del título. Este límite no resultará aplicable al supuesto previsto en el artículo 5.1.

21.4. En la resolución de reconocimiento y transferencia se harán constar los créditos transferidos, articulados en unidades certificables.

Artículo 22. Precios públicos

El importe a satisfacer por los conceptos de reconocimientos y transferencias serán los que anualmente se determinen mediante Decreto por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma Andaluza, para la prestación

de los servicios académicos y administrativos universitarios, de todas la Universidades Públicas de Andalucía.

Disposición Adicional Primera.

En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora.

[...]

Disposición Final Primera.

Se habilita a los Vicerrectores o Vicerrectoras de Planificación Docente y Profesorado y de Postgrado para desarrollar la presente normativa.

[...]

Puede consultarse el texto completo de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide a través del siguiente enlace web:

[https://upo.gob.es/opencms/AlfrescoFileTransferServlet?action=download
&ref=cb90bccb-d3f3-11e2-a729-614ce1fd7b91](https://upo.gob.es/opencms/AlfrescoFileTransferServlet?action=download&ref=cb90bccb-d3f3-11e2-a729-614ce1fd7b91)

4.5. Descripción de los complementos formativos necesarios, en su caso, para la admisión al máster

No se prevén complementos formativos.

Debido al alto grado de multidisciplinariedad existente en el master, tanto en las titulaciones de procedencia del alumnado –prioritarias y no prioritarias– como en los contenidos propuestos en el mismo y el equipo docente; desde la Comisión Académica se ha planteado un plan de estudios adaptado a esta

circunstancia. Además se enfatiza la necesidad y se incentiva al profesorado del mismo la realización de adaptaciones curriculares ajustadas la naturaleza del grupo de estudiantes matriculado en cada curso, de manera que se haga posible la consecución de los resultados de aprendizaje en todo el alumnado, sea cual sea su titulación de procedencia. No se plantean por lo tanto complementos de formación para el alumnado procedente de titulaciones distantes de los ámbitos de conocimiento afectados directamente por el máster, sino que se trabaja desde dentro del mismo, usando metodologías docentes específicas, en la adaptación del currículum para su aprovechamiento. La extensa experiencia en el master de partida (Ciencias Sociales e Intervención Social) así como el alto grado superación del título y de inserción profesional del alumnado egresado avalan la elección de esta metodología.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

Como se ha señalado el objetivo del máster es formar a expertos en el ámbito de la intervención y los procesos de participación social desde una perspectiva multidisciplinar en el ámbito de las Ciencias Sociales, que sean capaces de desarrollar estrategias de investigación/intervención desde esta mirada múltiple.

Para conseguir este objetivo las enseñanzas del máster se han articulado en torno a un tronco común, estructurado en tres grandes bloques, y complementado con dos especialidades: 1) Investigación, diseño y evaluación en intervención social y 2) Metodologías participativas para la intervención social. Las dos especialidades acogen las dimensiones investigadora y profesional en la misma magnitud. No existe una adscripción de alguna de ellas a cada una de estas dimensiones, sino que tanto en la primera como en la segunda se trabajan aspectos relacionados con la investigación como con el aprendizaje de competencias profesionales de modo conjunto. Para la integración entre los procesos investigadores y profesionales nos apoyamos en la tradición de la investigación-acción participativa, de alta aceptación en la intervención y participación.

Respecto a la estructura común, los módulos que organizan las enseñanzas son tres. El primero se orienta a los fundamentos epistemológicos y teóricos que sustentan el desarrollo de los demás módulos del máster. En él se abordan los problemas claves a la hora comprender la intervención social desde una óptica multidisciplinar, acercándose a los objetos desde múltiples perspectivas (antropológica, sociológica y psicológica). El segundo módulo tiene un carácter metodológico y en él se trabajan desde estrategias genéricas de investigación/intervención/participación en el ámbito de la diversidad

humana hasta el desarrollo de técnicas específicas de recogida y análisis de información.

En el tercer módulo se estudian los procesos de la intervención social en muy diversos contextos. Se tratan fundamentalmente procesos comunicativos y de construcción identitaria como dimensiones claves en los procesos de toda intervención social; los ejes estructurales de las desigualdades sociales; los procesos que generan cohesión o fragilidad social y los diversos modelos políticos de intervención social y procesos en la promoción del desarrollo personal y comunitario como base para la cohesión social.

A partir de aquí el alumnado podrá elegir entre tres opciones. La primera consiste en escoger libremente un total de 15 créditos de entre los 30 ofertados en optatividad por el máster. De este modo, el estudiante construiría su propio plan formativo personalizadamente según sus propios intereses. En este caso, el título del máster no especificaría especialidad alguna.

Las segunda y tercera opciones implican la elección de una especialidad de entre las dos ofrecidas en el máster: bien una especialidad que profundiza en intervención social, bien una segunda especialidad que profundiza en metodologías participativas.

En la especialidad 1, contenida en el Módulo 4, se trabajarán contenidos y habilidades necesarios para el desarrollo profesional avanzado en la intervención social, como el diseño, gestión, aplicación y evaluación de proyectos destinados al abordaje de las desigualdades sociales, tanto en ámbitos públicos como privados o del tercer sector, formales como informales. El título expedido al estudiantado que curse este módulo especificaría la especialidad en “Investigación, diseño y evaluación en intervención social”.

En la especialidad 2, contenida en el módulo 5, se adquirirán los conocimientos y capacidades necesarias para la gestión de procesos de participación social en diferentes escenarios (governabilidad, políticas locales, sostenibilidad, etc.) con el fin de la promoción del empoderamiento y aportación activa de todas las partes implicadas en el mismo proceso. El título expedido al estudiantado que curse este módulo especificaría la especialidad en “Metodologías participativas para la intervención social”.

Se completa la estructura general de las enseñanzas con el módulo de prácticas en empresas e instituciones externas y el módulo de cierre que consiste en la elaboración de un proyecto de investigación/intervención que debe permitir al alumnado aplicar a un caso concreto las competencias y los conocimientos teóricos y metodológicos desarrollados a lo largo del proceso formativo.

El estudiantado podrá optar a cursar, en años académicos diferentes, los dos módulos optativos referentes a las dos especialidades que ofrece el Máster, obteniendo en ese caso la especialidad en “Investigación, diseño y evaluación en intervención social” y la especialidad en “Metodologías participativas para la intervención social”.

Se ha planteado finalmente un módulo para la adquisición de destrezas relacionadas con la búsqueda bibliográfica, de carácter optativo (sin costo de matrícula ni reconocimiento de créditos), que será impartida por personal técnico de Biblioteca de la UPO. Dado su carácter complementario (como apoyo al módulo 7), dicho módulo no figura en el programa del Máster. No obstante, a lo largo de las diferentes ediciones del título predecesor se ha constatado la utilidad del mismo para el alumnado. Las competencias adquiridas en el mismo son de necesaria aplicación en el Trabajo Fin de Master. Con la oferta de este módulo optativo se pretende homogeneizar las competencias del alumnado en las habilidades de búsqueda bibliográfica, más allá de las proporcionadas por cada tutor/a de TFM.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo	Créditos
Obligatorias	31
Optativas	15
Prácticas externas	6
Trabajo fin de Máster	8
CRÉDITOS TOTALES	60

MÓDULOS	CARÁCTER	SEMESTE	REQUERIDO ESPECIALIDAD	C. ECTS
MÓDULO 1: FUNDAMENTOS DE CIENCIAS SOCIALES PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL				9
Sujeto, sociedad y conocimiento	OBL	1º		3
Fundamentos de la acción e intervención social	OBL	1º		6
MÓDULO 2: METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL				9
Introducción a la investigación	OBL	1º		2
Metodologías cuantitativas para la investigación social	OBL	1º		3
Metodologías cualitativas para la investigación social	OBL	1º		3
Bases y fundamentos de las metodologías participativas	OBL	1º		1
MÓDULO 3. PROCESOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL				13
Construcción de identidades y procesos comunicativos	OBL	1º		4
Diversidad social y ejes de la desigualdad	OBL	1º		4
Cohesión y fragilidad social	OBL	1º		2
Herramientas de políticas públicas para la intervención social	OBL	1º		3
MÓDULO 4. ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN, DISEÑO Y EVALUACIÓN EN INTERVENCIÓN SOCIAL				15
Calidad, gestión y diseño de procesos de intervención social	OP	2º	OBL ESP1	3
Intervención social en escenarios educativos: nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje	OP	2º	OBL ESP1	2
Experiencias de intervención social e innovación educativa	OP	2º	OBL ESP1	2
Intervención social comunitaria: El enfoque comunitario y su nexo con programas de actuación específica.	OP	2º	OBL ESP1	2
Evaluación, seguimiento y mejora de programas de intervención.	OP	2º	OBL ESP1	2
Innovación social y experiencias metodológicas	OP	2º	OBL ESP1	4
MÓDULO 5. ESPECIALIDAD EN METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL				15
Procesos participativos, redes y conjuntos de acción: Etapas, tareas, procedimientos.	OP	2º	OBL ESP2	2
Dispositivos e instrumentos técnicos para la participación	OP	2º	OBL ESP2	3

Participación para la Sostenibilidad, conservación y gestión ambiental	OP	2º	OBL ESP2	2
Hábitat, sociedad y planeamiento urbanístico	OP	2º	OBL ESP2	2
Administraciones públicas y participación ciudadana: Gobernanza, co-gobierno, participación ciudadana y presupuestos participativos	OP	2º	OBL ESP2	2
Experiencias metodológicas	OP	2º	OBL ESP2	4
MÓDULO 6: PRÁCTICAS				6
Prácticas externas en intervención social / procesos participativos.	OBL	2º		6
MÓDULO 7: TRABAJO FIN DE MÁSTER				8
Proyecto de Investigación / Intervención en el ámbito de las desigualdades o de metodologías participativas.	OBL	2º		8

ESP1: Especialidad en investigación, diseño y evaluación en intervención social

ESP2: Especialidad en metodologías participativas para la intervención social

La Comisión Académica será la máxima responsable de la coordinación docente del Máster. Esta comisión establecerá los criterios de ordenación y seguimiento de la docencia que, entre otros, contará con los siguientes mecanismos:

- La Comisión Académica mantendrá reuniones periódicas con cada grupo de profesores responsables de módulos y asignaturas y asegurará la coherencia en los contenidos y la secuencia de los mismos a lo largo del curso. Como mínimo se establecerán reuniones con el total del profesorado al principio y al final de cada curso.
- Cada módulo contará con un/a coordinador/a, seleccionado entre los docentes de las asignaturas contenidas en el mismo, que se encargará de organizar la secuencia de contenidos, coherencia de los mismos, gestión de las evaluaciones y demás asuntos relacionados con el módulo. La comisión académica se reunirá con cada coordinador/a de módulo al principio de curso y como máximo con dos semanas de antelación del comienzo de cada módulo según el calendario académico aprobado para curso académico.

- Para cada asignatura se constituirá un equipo docente, del que también se seleccionará un/a coordinador/a, que elaborará una ficha/guía docente que contenga la información necesaria para los/las estudiantes. Estas fichas quedarán integradas en el programa del CSIS.
- Las fichas/guías docentes, así como los materiales que cada equipo docente estime oportunos serán integrados en la plataforma docente Aula Virtual del CSIS con el objetivo de ordenar y mantener disponibles los contenidos del CSIS.
 - Se designa dentro de la Comisión Académica, una persona encargada del seguimiento y monitorización de los Trabajos Fin de Master (Nombramiento de coordinadora en la Comisión Académica). Para ello, se elaboran un total de cuatro sesiones de trabajo con el alumnado donde deberán rendir cuenta de distintos hitos en la elaboración del mismo.
 - Se designa en la Comisión Académica una persona encargada de la gestión de las prácticas externas.
- La Comisión Académica colaborará con la Comisión de Garantía Interna de Calidad en el seguimiento y evaluación de la labor del profesorado del Máster. Un miembro de la Comisión académica se ocupará de estas funciones, siendo designado como responsable de Calidad.
- El CEDEP colaborará con la Comisión Académica en asegurar la participación adecuada de los profesores en el CSIS, sobre todo en el caso de profesores invitados procedentes de otras universidades o países.
- En cada curso la Comisión Académica, tras examinar los datos facilitados por la comisión de calidad, y recabar las informaciones oportunas, elaborará un informe y, en su caso, una propuesta de reforma de las asignaturas/materias que así lo requieran.
 - No se establecen mecanismos de coordinación específicos por semestre dada la naturaleza continua de las enseñanzas, que no

contemplan evaluaciones ni hitos específicos asociados a semestres.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Hay varios tipos de actividades formativas:

Presenciales:

1. Clases/Seminarios presenciales con expertos/as
2. Visitas a la biblioteca de la universidad para formación en bases de datos y búsquedas bibliográficas.
3. Seminarios de prácticas
4. Tutorías
5. Trabajos en grupo
6. Prácticas en entidades

No Presenciales:

1. Tutorías on-line
2. Foros de discusión a través del aula virtual
3. Análisis de casos prácticos
4. Trabajos en grupo
5. Trabajo individual del alumnado: lectura de materiales, elaboración de actividades, búsqueda de información, elaboración de la memoria y del portafolio.

METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador,

proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.

Metodología de enseñanza-aprendizaje: PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL

EVALUACIÓN

Evaluación continua:

Instrumentos de evaluación:

1. La evaluación de los diferentes módulos se realizará mediante una entrega, en la que el alumnado ha de mostrar la comprensión de las materias, incluir materiales de elaboración propia y reflexiones que demuestren la adquisición de las competencias previstas en dicho módulo.
2. Exposiciones de los trabajos o prácticas realizados.
3. Participación en foros de discusión y tutorías on-line.
4. Valoración de la presentación de las actividades señaladas en tiempo y forma.
5. Participación en las sesiones presenciales.

Evaluación final

La evaluación continua se completará con la evaluación de las memorias de prácticas y de investigación. Las memorias de prácticas consistirán en la realización de un plan de mejora o implementación de actuaciones en el ámbito de la intervención social donde hayan realizado las prácticas, partiendo del análisis crítico de las mismas. La memoria de investigación/intervención consistirá en proponer un proyecto de investigación para analizar factores relacionados con la intervención o las metodologías participativas. Ambas memorias se defenderán ante un tribunal constituido al efecto.

En caso de no haber superado alguno de los módulos se establecerán la realización de pruebas objetivas en el periodo correspondiente.

SISTEMA DE CALIFICACIONES

El sistema de calificaciones aplicable a todas las materias de este Máster es el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, según el cual:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones.
3. La media del expediente académico de cada alumno será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.
4. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
 - 0-4,9: Suspenso (SS).
 - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
 - 7,0-8,9: Notable (NT).
 - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

5.2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Para la Universidad Pablo de Olavide, la dimensión internacional de los Títulos de Postgrado supone un valor añadido a su oferta formativa de Postgrado. A su vez, supone una oportunidad para visibilizar y difundir dicha oferta formativa fuera de nuestras fronteras. Por ello, el Centro de Estudios de Postgrado, promoverá de forma activa la participación en los programas de Postgrado de profesores y estudiantes extranjeros así como la formación de programas interuniversitarios.

En la actualidad los alumnos de los programas de postgrado oficiales pueden acogerse a algunos de los siguientes programas de ayudas a la movilidad:

1. Plan de Becas de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide

La Universidad Pablo de Olavide y el Banco Santander firmaron un Convenio de colaboración el 18 de mayo de 2001, por el que la entidad bancaria se comprometía a aportar un importe anual destinado, entre otros, a facilitar el acceso a programas de formación de postgrado. Para la adjudicación de dicho importe, se aprueba anualmente un Plan de Becas en colaboración con la Residencia Universitaria Flora Tristán, de la Universidad Pablo de Olavide que incluye las siguientes modalidades de las mismas:

- Becas de alojamiento: Comprenden el alojamiento gratuito en la residencia universitaria Flora Tristán (régimen compartido) de la Universidad Pablo de Olavide, un seguro de asistencia médica y hospitalaria y una ayuda para gastos de manutención y transporte durante cada periodo docente del programa. Nunca supondrá una reducción de los precios públicos por créditos matriculados.
- Becas de matrícula: Se establece una línea de Becas de Matrícula destinadas a cubrir la totalidad o parcialidad de los precios públicos de los créditos de la matrícula del programa.

2. Ayudas de movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El Centro de Estudios de Postgrado, colaborando con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, difunde y gestiona las convocatorias anuales de “Ayudas para favorecer la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en enseñanzas universitarias oficiales de Máster” que aprueba anualmente el citado Ministerio.

Las ayudas se materializan en su modalidad B (ayudas para movilidad de estudiantes) en una dotación semanal para la actividad lectiva que se desarrolle en una provincia distinta y que requiera cambio de domicilio por el total del periodo de duración de la misma.

7. Fundación Carolina

La Universidad Pablo de Olavide y la Fundación Carolina han firmado un Acuerdo Marco General por el que se acuerda la concesión de becas destinadas a la formación de docentes procedentes de Universidades iberoamericanas con las que la Fundación Carolina haya suscrito Convenios de

Cooperación Educativa y estén en vigor, en programas de doctorado con Mención de Calidad o postgrados oficiales que lleven asociados un doctorado, impartidos por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. La ayuda incluye:

- Hasta un máximo de cuatro billetes de avión, uno por cada año académico, de ida y vuelta en clase turista.
- Seguro médico no farmacéutico
- Alojamiento y manutención en residencia universitaria durante el tiempo de duración del programa
- Matrícula de Doctorado o Postgrado oficial que lleve asociado un Doctorado

8. AUIP

La Universidad Pablo de Olavide y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) firmaron en el año 2000 un convenio de asociación. Parte de la programación de la AUIP, es el “Programa de Becas de movilidad académica para Postgrado entre Universidades Andaluzas y Latinoamericanas” por el que se financia 100 becas de movilidad internacional entre Universidades andaluzas y latinoamericanas asociadas a la AUIP.

Estas becas están dirigidas a:

- Profesores e investigadores
- Gestores de programas de postgrado
- Estudiantes de postgrado y doctorado

El solicitante ha de optar por una de las dos modalidades propuestas. A saber:

- Beca para cubrir el desplazamiento internacional
- Beca para gastos de estancia

Los estudiantes podrán solicitar una de estas becas o suscribirse a la convocatoria general en condiciones similares.

9. Erasmus

A su vez, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con un Área de Relaciones Internacionales, encargada de la gestión de los programas de movilidad internacional (Programa SOCRATESERASMUS,...). El procedimiento que describe la Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes viene detallado en el Manual de Procedimientos del “Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro de Estudio de Postgrado y sus Títulos”. Entre otras, se recogen las siguientes actividades: Sistema de información e integración de estudiantes Erasmus extranjeros. A través de la siguiente dirección web: http://www.upo.es/erasmus_incoming se pueden encontrar las guías en cuatro idiomas (francés, alemán, inglés y español) con información de nuestra universidad e información útil (alojamiento, transporte, etc.) además del procedimiento de inscripción como estudiante Erasmus on-line.

5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Denominación del módulo		Créditos ECTS y carácter
Módulo 1: Fundamentos en Ciencias Sociales para la Intervención Social		9 Materias obligatorias
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios		Primer semestre
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo		
CB1,, CB3, , CB5, CG3, CG5 , , CG9, CE1, CE3, CE5, CE6. <u>Resultados de aprendizaje</u> <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de adquirir conocimientos avanzados especializados sobre procesos de desigualdades sociales a nivel teórico y práctico - Ser capaz de formarse un criterio propio e integrar conocimientos adquiridos para desarrollar argumentaciones sólidas. - Ser capaz de trabajar en grupos interdisciplinarios - Ser capaz de conocer y aplicar de manera aplicada conceptos teóricos de diferentes especialidades - Ser capaz de conocer y obtener información sobre procesos psicosociales, sociológicos, culturales éticos y económicos involucrados en las desigualdades sociales - Ser capaz de analizar las diferentes situaciones de desigualdad social y diseñar programas que incidan sobre los mismos - Ser capaz de gestionar actuaciones vinculadas a la calidad de la intervención y la participación 		
Materia 1	A.1. Sujeto, sociedad y conocimiento	ECTS: 3 Carácter: ob
Materia 2	A.2. Fundamentos de la Acción e Intervención Social	ECTS: 6 Carácter: ob
Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante		

Con carácter general este módulo contará de las siguientes **actividades formativas** (1 ECTS=25hrs; Horas de trabajo total 225):

- Presenciales:

Clases/Seminarios presenciales con expertos/as

Tutorías

Trabajos en grupo

- No Presenciales:

Tutorías on-line

Foros de discusión a través del Aula Virtual

Trabajos en grupo

Trabajo individual del alumnado: lectura de materiales, elaboración de actividades, búsqueda de información, elaboración de la memoria/prueba objetiva.

Metodología docente

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.

Metodología de enseñanza-aprendizaje: SEMIPRESENCIAL

- **Actividades presenciales:** 7.5 ECTS ($7.5 * 0.75$)=56,2 horas

6 ECTS: Sesión de clases/ seminarios (créditos teóricos)

1.5 ECTS: Seminarios de prácticas (créditos prácticos)

- **Actividades no presenciales:** 1.5 ECTS ($1,5*0,75$ horas)=11,2 horas

0.5.ECTS: Tutoría on-line (créditos teóricos)

1 ECTS: Análisis de casos prácticos, foros de discusión en el Aula Virtual. (créditos prácticos)

Trabajo individual del alumnado (157,5 horas): lectura y estudio de materiales y textos recomendados, elaboración de actividades, búsqueda de información, elaboración del portafolio /preparación prueba y seminarios de prácticas.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se vinculará a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias.

Específicamente la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de su trabajo o prueba objetiva de final de módulo en un 70%, el seguimiento de las actividades on-line (foros de discusión y tutorías) en un 20% y la participación en la sesión presencial en un 10%.

Breve descripción de los contenidos

A1. Epistemología de las Ciencias Sociales para la intervención social. . Comprender las bases sociales y culturales del desarrollo humano. Considerar la construcción social del pensamiento, así como tener presente la naturaleza heterogénea del mismo, y su dependencia de los contextos de prácticas.

A.2 Conocer las dimensiones configuradoras de la intervención social (política, económica, sociocultural). Conocer y entender la acción social desde la teoría contextual de los escenarios de actividad. Incorporar al análisis de la acción social los conceptos de necesidad, motivos, motivación y demandas, que están en la base de los conflictos que surgen en toda intervención que nos encontramos. Examinar las distintas lógicas y modelos de intervención social: ciudadanía sujeta a derecho. Analizar las diferentes plasticidades de las combinaciones entre sujetos, grupos y comunidad: iniciativas de la sociedad civil y lógicas del bien común. Incorporación de la dimensión ética de la Intervención Social.

Observaciones

El profesorado de las distintas materias especificará en la guía docente correspondiente la tipología métodos y características del sistema de evaluación.

Se utilizará un sistema de evaluación continuo y final, que posibilite apreciar la evolución lógica del proceso de aprendizaje del alumnado. Este criterio quedará fijado en la guía docente.

Denominación del módulo	Créditos ECTS y carácter
Módulo 2. Metodologías de Investigación para la Intervención Social	9 Materias obligatorias
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Primer Semestre
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
CB4, CB5, CG5, CG6, CG9, CG10, CE2, CE3.	
Especialmente se buscará conseguir competencias concretas en torno la capacidad para plantear propuestas metodológicas acordes con las aproximaciones teóricas escogidas para el estudio de los procesos sociales, así como conocer y aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas para el análisis de datos. El/la estudiante debe ser capaz de conocer diferentes técnicas que le permitan analizar datos cuantitativos y aspectos cualitativos de la realidad que analiza. Esta competencia	

podrá ser evaluada mediante prácticas particulares del módulo.

Resultados de aprendizaje

- Ser capaz de formarse un criterio propio e integrar conocimientos adquiridos para desarrollar argumentaciones sólidas.
- Ser capaz de desarrollar sensibilidad hacia las desigualdades sociales
- Ser capaz de trabajar interdisciplinariamente en grupos
- Ser capaz de aplicar conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en contextos profesionales multidisciplinares
- Ser capaz de conocer y aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas para el análisis de datos
- Ser capaz de utilizar y diseñar metodologías y técnicas que impulsen la participación social.

Materia 1	B.1.Introducción a la Investigación	ECTS: 2 Carácter: ob
Materia 2	B.2. Metodologías cuantitativas para la investigación social	ECTS: 3 Carácter: ob
Materia 3	B.3. Metodologías cualitativas para investigación social	ECTS: 3 Carácter: ob
Materia 4	B.4. Bases y fundamentos de las metodologías participativas	ECTS: 1 Carácter: ob

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Con carácter general este módulo contará de las siguientes **actividades formativas** (1 ECTS=25hrs; Horas de trabajo total 225):

- **Presenciales:**

Clases/Seminarios presenciales con expertos/as

Tutorías

Trabajos en grupo

- **No Presenciales:**

Tutorías on-line

Foros de discusión a través del Aula Virtual

Trabajos en grupo

Trabajo individual del alumnado: lectura de materiales, elaboración de actividades, búsqueda de información, elaboración de la memoria/prueba objetiva.

Metodología docente

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.

Metodología de enseñanza-aprendizaje: SEMIPRESENCIAL

- **Actividades presenciales:** 7.5 ECTS: $(7.5 * 0.75)=56,2$ horas

6 ECTS: Sesión de clases/ seminarios (créditos teóricos)

1.5 ECTS: Seminarios de prácticas (créditos prácticos)

- **Actividades no presenciales:** 1.5 ECTS $(1,5*0,75$ horas) =11,2 horas

0.5.ECTS: Tutoría on-line, (créditos teóricos)

1 ECTS: Análisis de casos prácticos, foros de discusión en el Aula Virtual. (créditos prácticos)

Trabajo individual del alumnado (157,5 horas): lectura y estudio de materiales y textos recomendados, elaboración de actividades, búsqueda de información, elaboración del portafolio /preparación prueba y seminarios de prácticas.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se vinculará a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de su trabajo o prueba objetiva de final de módulo en un 70% y el seguimiento de las actividades on-line en un 20% y la participación en la sesión presencial en un 10%.

Breve descripción de los contenidos

B1. La intervención social como objeto de investigación. Diseño y estrategias de investigación en el ámbito de las investigación social, las desigualdades y las metodologías participativas. Cómo plantear un diseño de investigación. Orientación y apoyo al Trabajo Fin de Máster.

B.2. Técnicas de recogida de información aplicadas a la investigación social. Elaboración de cuestionarios y su validación. Análisis de datos cuantitativos aplicados a la investigación social.

Comprender, generar y analizar datos e indicadores numéricos.

B3. Comprender y elaborar datos a partir de un acercamiento cualitativo a la realidad social. Etnografía, observación participante y descripción densa. Entrevistas en profundidad. Historias de vida. Estudios de caso.

B4. Bases epistemológicas, procedimientos, técnicas y posibilidades de las metodologías participativas de investigación social de cara al análisis, diagnóstico e intervención.

Observaciones

El profesorado de las distintas materias especificará en la guía docente correspondiente la tipología métodos y características del sistema de evaluación.

Se utilizará un sistema de evaluación continua y final, que posibilite apreciar la evolución lógica del proceso de aprendizaje del alumnado. Este criterio quedará fijado en la guía docente.

Denominación del módulo	Créditos ECTS y carácter
Módulo 3: Procesos de Intervención Social	13
	Materias obligatorias
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Primer Semestre
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
CB1, CB2, , CB5, CG1, CG2, CG4, CG6, CG7, CE5, CE6, CE7, CE8.	
<u>Resultados de aprendizaje ,</u> <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de diseñar y llevar a cabo procesos de investigación y análisis centrados en contextos y procesos de intervención social. - Ser capaz de impulsar, gestionar y evaluar iniciativas de intervención social - Ser capaz de adquirir conocimientos avanzados sobre las principales estrategias y políticas de intervención social - Ser capaz de desarrollar sensibilidad sobre la desigualdad social - Ser capaz de desarrollar actitudes democráticas - Ser capaz de analizar diferentes situaciones de desigualdad en diferentes contextos socioculturales y diseñar programas de intervención que incidan en estas - Ser capaz de gestionar actuaciones vinculadas en la calidad de la intervención social - Ser capaz de desarrollar la capacidad críticas para identificar y valorar distintas variables sociales como ejes de la desigualdad 	
Ser capaz de conocer herramientas de políticas públicas para la intervención social	

Materia 1	C.1. Construcción de identidades y procesos comunicativos	ECTS: 4 Carácter: ob
Materia 2	C.2. Diversidad social y ejes de desigualdad	ECTS: 4 Carácter: ob
Materia 3	C.3. Cohesión y fragilidad social	ECTS: 2 Carácter: ob
Materia 4	C.4. Herramientas de políticas públicas para la intervención social	ECTS: 3 Carácter: ob

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Con carácter general este módulo contará de las siguientes **actividades formativas** (1 ECTS=25hrs; Horas de trabajo total 325):

- Presenciales:

Clases/Seminarios presenciales con expertos/as

Tutorías

Trabajos en grupo

- No Presenciales:

Trabajos en grupo

Trabajo individual del alumnado: lectura de materiales, elaboración de actividades, búsqueda de información, elaboración de la memoria/prueba objetiva.

Metodología docente

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.

Metodología de enseñanza-aprendizaje: PRESENCIAL

- **Actividades presenciales:** 13 ECTS (13 * 0.75)=97 horas

11 ECTS - Sesión de clases/ seminarios (7 créditos teóricos, 4 créditos prácticos)

0,5 ECTS – Tutorías (créditos prácticos)

1,5 ECTS - Trabajos en grupo (créditos prácticos)

Trabajo individual del alumnado (228 horas): lectura y estudio de materiales y textos recomendados, elaboración de actividades, búsqueda de información, elaboración del portafolio /preparación prueba y seminarios de prácticas.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se vinculará a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de su trabajo o prueba objetiva de final de módulo en un 60% y el seguimiento de las actividades on-line (foros de discusión y tutorías) en un 30% y la participación en la sesión presencial en un 10%.

Breve descripción de los contenidos

C1. Comprender el papel que juegan los procesos de construcción de identidad en las dinámicas de la intervención social (relación entre la construcción de identidades, cultura e intervención social). Comprender y manejar los procesos comunicativos en los distintos planos que se desarrollan en los procesos de intervención social (Procesos de construcción de significados en la comunicación, Multimodalidad, alfabetización digital, e intervención social. Analizar los diferentes formatos en los que se presentan en la actualidad las dinámicas entrecruzadas de comunicación y los procesos de construcción identitaria en la intervención social.

C2. Incluiremos aquí diferentes dimensiones que pudieran estar constituyendo ejes de desigualdad y que por tanto sea necesario conocer y entender para poder realizar y planificar intervenciones. Acercamiento a la multiculturalidad y las diferencias interétnicas como eje de diferencias. Género y construcción de las identidades sexuales. Desigualdades a lo largo del ciclo vital. Desigualdades generadas por el desigual acceso a la renta y otros bienes sociales.

C.3. Esta materia trata por un lado de indagar en torno a la comprensión del fenómeno de la exclusión social, aproximándose a diferentes marcos interpretativos. Observa este fenómeno como resultado de determinadas dinámicas de cohesión y descohesión que terminan incidiendo sobre la estructura social como negación de identidades, derechos y estatus de ciudadanía; como resultado de una pérdida progresiva de lazos, relaciones y capacidades y como proceso de segregación que afecta a diferentes grupos sociales y a diferentes territorios. En segundo lugar esta materia ha de profundizar en el análisis de la intervención social como mediación o intermediación social en realidades y contextos de descohesión y fragilidad, identificando los principales modelos actuación y criterios, así como los factores más relevantes de acción social. Una parte relevante de las intervenciones sociales son posibles como expresión práctica de la política pública.

C.4. Esta materia se centra en el análisis de los principales ámbitos de política pública que tienen incidencia en la intervención: En primer lugar, trata sobre una serie de contenidos introductorios: descripción de los diferentes patrones de organización política en Europa, evolución histórica de las políticas públicas y la identificación de las formas de gobernanza asentadas. En un segundo

momento, analiza los principales ámbitos específicos de política pública: salud, educación, empleo... Centrándose de modo especial en la implantación de estas políticas en el ámbito local. Por último, nos aproxima a las herramientas de gobernanza más relevantes (planes sectoriales, planes integrales, planes comunitarios, espacios de trabajo institucional en red...), deteniéndose en el papel de los expertos en los procesos de diseño, implementación y evaluación.

Observaciones

El profesorado de las distintas materias especificará en la guía docente correspondiente la tipología métodos y características del sistema de evaluación.

Se utilizará un sistema de evaluación continua y final, que posibilite apreciar la evolución lógica del proceso de aprendizaje del alumnado. Este criterio quedará fijado en la guía docente.

Denominación del módulo	Créditos ECTS y carácter	
Módulo 4: Investigación, diseño y evaluación en intervención social	15	
	Materias optativas (Obligatorio para especialidad 1)	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Segundo Semestre	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo		
CG2, CG4, CG6, CG7, CG8, CG10, CG11, , CE5, CE6,CE8, CE9		
C.E.E.1.1.Competencia específica de la especialidad 1: Habilidad para el desempeño profesional avanzado en el ámbito de la intervención. El/la estudiante, a partir de los conocimientos especializados adquiridos, debe ser capaz de aplicarlos a la realidad y de participar en proyectos y diferentes tareas relacionadas con la intervención en el ámbito de las desigualdades. Debe ser capaz de diseñar, gestionar y ejecutar proyectos en este ámbito.		
C.E.E.1.2. Competencia específica dela especialidad 1. Capacidad para diseñar e implementar estrategias de intervención social, ubicando las mismas en diferentes contextos institucionales (públicos, del tercer sector, etc.) y orientando las intervenciones hacia objetivos de inclusión y autonomía social de los sujetos, grupos de afectados y comunidades		
Materia 1	D.1. Calidad, gestión y diseño de procesos de intervención social	ECTS: 3 Carácter: op
Materia 2	D.2. Intervención social en escenarios educativos: nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje	ECTS: 2 Carácter: op

Materia 3	D.3. Experiencias de intervención social e innovación educativa	ECTS: 2 Carácter: op
Materia 4	D.4. Intervención social comunitaria: El enfoque comunitario y su nexos con programas de actuación específica.	ECTS: 2 Carácter: op
Materia 5	D.5. Evaluación, seguimiento y mejora de programas de intervención.	ECTS: 2 Carácter: op
Materia 6	D.6 Innovación social y experiencias metodológicas	ECTS: 4 Carácter: op

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Con carácter general este módulo contará de las siguientes **actividades formativas** (1 ECTS=25hrs; Horas de trabajo total 375):

- Presenciales:

Clases/Seminarios presenciales con expertos/as

Tutorías

Trabajos en grupo

- No Presenciales:

Trabajos en grupo

Trabajo individual del alumnado: lectura de materiales, elaboración de actividades, búsqueda de información, elaboración de la memoria/prueba objetiva.

Metodología docente

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.

Metodología de enseñanza-aprendizaje: PRESENCIAL

- **Actividades presenciales:** 15 ECTS (15 * 0.75)=112 horas

12 ECTS - Sesión de clases/ seminarios (8 créditos teóricos, 4 créditos prácticos)

2,5 ECTS - Trabajos en grupo (créditos prácticos)

0,5 ECTS – Tutorías (créditos prácticos)

Trabajo individual del alumnado (263 horas): lectura y estudio de materiales y textos recomendados, elaboración de actividades, búsqueda de información, elaboración del portafolio /preparación prueba y seminarios de prácticas.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se vinculará a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de su trabajo o prueba objetiva de final de módulo en un 70% y el seguimiento de las actividades on-line (foros de discusión y tutorías) en un 20% y la participación en la sesión presencial en un 10%.

Breve descripción de los contenidos

D1. Esta materia trata de ahondar en los entresijos de los procesos e iniciativas de intervención social. Los aspectos de gestión han adquirido una gran importancia en las últimas décadas. Nos acercaremos aquí a tres grandes ámbitos de organización de la intervención:

- De un lado trataremos aquellos aspectos directamente relacionados con el diseño y la implementación de las intervenciones, tratando cuestiones como la planificación y evaluación de las mismas, así como la implantación de lógicas de calidad aplicada a la intervención (procesos y sistemas de garantía de calidad basados en la gestión participada del conocimiento...).
- En segundo lugar abordaremos las cuestiones relacionadas con la gestión interna de las organizaciones dedicadas a intervención, atendiendo a los diferentes procesos que inciden en la gestión (personas, saberes, recursos, relaciones, entornos, información...).
- Por último, trataremos de situar el valor de los enfoques de trabajo en red y sus formas participativas, contemplando su aplicación en criterios de gestión tanto en los niveles de gestión interna, como en las relaciones con otros actores y con el territorio

D2. En esta materia presentaremos herramientas relacionadas con las dinámicas de los procesos de enseñanza-aprendizaje con el objeto de posibilitar y facilitar el desarrollo de proyectos de intervención social en diferentes escenarios educativos

- Procesos de enseñanza-aprendizaje y desarrollo del individuo.
- Nuevas formas de entender el aprendizaje: el aprendizaje en la práctica, aprendizaje en comunidad, el aprendizaje-servicio como metodología docente y de intervención social

D3. En esta materia trabajaremos sobre un conjunto de experiencias de intervención social basadas en enfoques educativos, trabajaremos sobre iniciativas de ámbitos formales, no formales e informales.

D.4. En este módulo se pretende abordar la aplicación del denominado “enfoque comunitario” a

los diferentes programas de intervención, como propuesta que facilita a prácticas de naturaleza holística. Trabajaremos también sobre las diferentes herramientas que facilitan el diseño de intervenciones comunitarias.

D.5. En esta materia trabajaremos sobre la herramienta de la evaluación y su aplicación a las intervenciones sociales. Profundizaremos en los diferentes tipos de evaluación, en los espacios y ámbitos de evaluación (organizacional, de programas. Trataremos la relación entre investigación aplicada y evaluación de la intervención.

D.6. Seminarios estructurados en torno a casos. Se proponen dos líneas de trabajo: a) Acompañamiento, activación social y trabajo en itinerarios de inclusión. Aplicación de herramientas y técnicas para el acompañamiento personalizado orientado a la autonomía y la inclusión social de los/as sujetos en los principales ámbitos de intervención. Se planteará desde un enfoque estrictamente aplicado y centrado en casos. b) Planificación integral en el territorio y trabajo desde redes de acción. La dimensión territorial (barrio, ciudad, municipio, comarca) es esencial en la praxis interventora ya que es aquí donde ha de producirse una adecuada conexión de los diferentes dispositivos y programas de intervención para facilitar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos/as. Esta materia aborda desde un enfoque de estudio de casos el trabajo de planificación integrada en el territorio.

Observaciones

El profesorado de las distintas materias especificará en la guía docente correspondiente la tipología métodos y características del sistema de evaluación.

Se utilizará un sistema de evaluación continua y final, que posibilite apreciar la evolución lógica del proceso de aprendizaje del alumnado. Este criterio quedará fijado en la guía docente.

Denominación del módulo	Créditos ECTS y carácter
Módulo 5: Metodologías participativas para la intervención social	15 OPTATIVO Materias optativas (Obligatorio para especialidad 2)
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Segundo Semestre
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
CG1, CG2, CG4, , CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CE3, CE6, CE9;. CEE21. Competencia específica de la especialidad 2: Capacidad para impulsar y gestionar procesos de participación social aplicados a los diferentes contextos de intervención social, en los que se promueva el aporte activo de los diferentes actores y grupos de interés presentes y se promueva el empoderamiento de los sujetos.	

Materia 1	E.1. Procesos participativos, redes y conjuntos de acción: Etapas, tareas, procedimientos.	ECTS: 2 Carácter: op
Materia 2	E.2. Dispositivos e instrumentos técnicos para la participación	ECTS: 3 Carácter: op
Materia 3	E.3. Administraciones públicas y participación ciudadana: Gobernanza, co-gobierno, participación ciudadana y presupuestos participativos	ECTS: 2 Carácter: op
Materia 4	E.4. Hábitat, sociedad y planeamiento urbanístico participativo	ECTS: 2 Carácter: op
Materia 5	E.5. Participación para la Sostenibilidad, conservación y gestión ambiental	ECTS: 2 Carácter: op
Materia 6	E.6. Experiencias metodológicas	ECTS: 4 Carácter: op

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Con carácter general este módulo contará de las siguientes **actividades formativas** (1 ECTS=25hrs; Horas de trabajo total 375):

- Presenciales:

- Clases/Seminarios presenciales con expertos/as
- Tutorías
- Trabajos en grupo

- No Presenciales:

- Trabajos en grupo
- Trabajo individual del alumnado: lectura de materiales, elaboración de actividades, búsqueda de información, elaboración de la memoria/prueba objetiva.

Metodología docente

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.

Metodología de enseñanza-aprendizaje: PRESENCIAL

- **Actividades presenciales:** 15ECTS (15 * 0.75)=112 horas

15 ECTS: Sesión de clases/ seminarios (9 créditos teóricos, 6 créditos prácticos)

Trabajo individual del alumnado (263 horas): lectura y estudio de materiales y textos recomendados, elaboración de actividades, búsqueda de información, elaboración del portafolio /preparación prueba y seminarios de prácticas.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se vinculará a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de su trabajo o prueba objetiva de final de módulo en un 70%, la participación en prácticas y seminarios presenciales (10%) donde se realizarán exposiciones de trabajos en un 20%.

Breve descripción de los contenidos

E.1. El objetivo general de esta materia es garantizar el conocimiento de estrategias y técnicas de participación, en su vertiente comparada y en sus diversas tipologías.

En las diferentes materias se abordan temas como:

- El contexto histórico y el desarrollo de la investigación-acción: aportaciones y variantes.
- Redes sociales, representación de discursos y conjuntos de acción en las metodologías participativas.
- Métodos y técnicas de creatividad y dinamización grupal.
- Diagnósticos locales sobre participación.
- La evaluación participativa.

Planteándose los siguientes objetivos específicos:

- Ubicar la investigación-acción y las metodologías participativas en el contexto de las tradiciones metodológicas (cuantitativa, cualitativa) de la investigación social.
- La investigación-acción y las metodologías participativas además de atender a la dimensión referencial de la realidad social (qué es lo que hay) a través de datos cuantitativos, y de analizar la dimensión reflexiva (cómo lo vemos) de esa realidad a través de técnicas cualitativas, incorpora una dimensión performativa (qué podemos hacer) al estudio de la realidad a través de técnicas participativas desarrolladas a través del trabajo conjunto con los diferentes agentes (sociales, técnicos, políticos, ciudadanía) que interaccionan en un contexto social y político determinado.
- Identificar las diferentes fases y tareas de un proceso de investigación y acción participativa: el proceso y el producto de la intervención.

Se trata de visualizar y comprender un proceso completo de investigación-acción desde su proyecto inicial basado en el análisis de la demanda o los condicionantes del trabajo de investigación, hasta su evaluación final que pretende identificar nuevos elementos de arranque

para actualizar el diagnóstico y la acción. todo ello atendiendo a las dos dimensiones fundamentales de este modelo de investigación: la creación de sinergias entre agentes sociales y redes de relaciones que permanecían distantes (el proceso), y el diagnóstico de la realidad y su correspondiente plan de acción (el producto) que pretende ser definido a través de la búsqueda de acuerdos entre esos diferentes agentes técnicos, sociales e institucionales y la ciudadanía.

- Definir los criterios necesarios para saber discernir la metodología y las técnicas más pertinentes para cada objetivo y cada momento del proceso de investigación e intervención. Dentro de las dos grandes fases de un proceso de investigación-acción, su fase de apertura y su fase de cierre, se desarrollan diferentes tareas que requieren de la utilización de técnicas de dinamización y de análisis específicas en cada momento del proceso. Es fundamental, en ese sentido, desarrollar la capacidad de definir la técnica más adecuada en función del objetivo que se persigue y del tipo de información necesaria para satisfacerlo.

E.2. El objetivo de esta materia es conocer los diferentes dispositivos e instrumentos para la participación, familiarizando al alumno de forma práctica con la utilización de diferentes técnicas de investigación y dinamización: talleres de evaluación y prospectiva, sociogramas, análisis de redes, técnicas de creatividad, etc., así como los procedimientos de análisis de la información que se desprende de esas actividades de investigación e intervención en el medio estudiado.

E.3. El objetivo general de esta materia es garantizar el conocimiento de estrategias y técnicas de participación en el ámbito de las administraciones públicas y participación ciudadana, prestando especial atención al estudio de experiencias concretas, con el fin de capacitar al alumnado para su implementación, incluyendo:

- Estructuras organizativas y participación.
- Identificación de los distintos modos de organización de las instituciones y organizaciones y los condicionantes existentes para una comprensión participativa de la organización.
- Identificación de las oportunidades y limitaciones para la participación de los cambios actuales en la gestión pública: desconcentración, informatización y sistemas de calidad.
- Definición y discusión de gestión participativa en las organizaciones y administraciones públicas.
- Identificación de pautas para la gestión participativa.
- Examen de los condicionantes estructurales y normativos para resolver la debilidad actual del gobierno local.
- Examen de las estructuras y marcos y normativos de la participación ciudadana impulsada por las instituciones.
- Análisis de los diseños y planes locales de participación ciudadana.
- Análisis de la participación departamentalizada
- Análisis de las posibilidades de participación ciudadana en dos políticas de distinto perfil.
- Definición operativa del diseño institucional de la participación y sus distintas realidades y

posibilidades.

- Discusión del reto de la descentralización y sus implicaciones para la participación.
- Modernización administrativa y de la gestión pública: de la información a la administración y participación electrónica.
- Modernización administrativa y de la gestión pública: de la administración a la clientelización; sistemas de calidad y rendición de cuentas; liderazgo y equipos de trabajo.
- Modernización administrativa y de la gestión pública: de la clientelización a la participación ciudadana, de la consulta a la gestión concertada.
- Modernización administrativa y de la gestión pública: la participación de los y las trabajadoras en la gestión de las administraciones públicas y las organizaciones sociales.
- El reto de la transversalidad y la gestión de las cuestiones complejas: sostenibilidad, género y lógica territorial de las políticas públicas.

E.4. El objetivo general de esta materia es garantizar el conocimiento de estrategias y técnicas de participación en el ámbito de la gestión social del Hábitat, en el planeamiento urbanístico: Programas Integrales de Intervención, PGOUs, Planes Estratégicos, prestando especial atención al estudio de experiencias concretas, con el fin de capacitar al alumnado para su implementación, incluyendo:

- Estructuras organizativas y participación.
- Identificación de los distintos modos de organización de las instituciones y organizaciones y los condicionantes existentes para una comprensión participativa de la organización.
- Identificación de las oportunidades y limitaciones para la participación de los cambios actuales en la gestión pública: desconcentración, informatización y sistemas de calidad.
- Definición y discusión de gestión participativa en las organizaciones y administraciones públicas.
- Identificación de pautas para la gestión participativa.
- Examen de los condicionantes estructurales y normativos para resolver la debilidad actual del gobierno local.
- Examen de las estructuras y marcos y normativos de la participación ciudadana impulsada por las instituciones.
- Análisis de los diseños y planes locales de participación ciudadana.
- Análisis de la participación departamentalizada
- Análisis de las posibilidades de participación ciudadana en dos políticas de distinto perfil.
- Definición operativa del diseño institucional de la participación y sus distintas realidades y posibilidades.
- Discusión del reto de la descentralización y sus implicaciones para la participación.
- Modernización administrativa y de la gestión pública: de la información a la administración y participación electrónica.
- Modernización administrativa y de la gestión pública: de la administración a la clientelización; sistemas de calidad y rendición de cuentas; liderazgo y equipos de trabajo.

- Modernización administrativa y de la gestión pública: de la clientelización a la participación ciudadana, de la consulta a la gestión concertada.
- Modernización administrativa y de la gestión pública: la participación de los y las trabajadoras en la gestión de las administraciones públicas y las organizaciones sociales.
- El reto de la transversalidad y la gestión de las cuestiones complejas: sostenibilidad, género y lógica territorial de las políticas públicas.

E.5. El objetivo general de esta materia es garantizar el conocimiento de estrategias y técnicas de participación en el ámbito de la Sostenibilidad, conservación y gestión ambiental: La participación en los Programas de Agendas locales 21, Ciudad 21, PDSs, consejos de participación de los espacios naturales protegidos, prestando especial atención al estudio de experiencias concretas, con el fin de capacitar al alumnado para su implementación, incluyendo:

- Estructuras organizativas y participación.
- Identificación de los distintos modos de organización de las instituciones y organizaciones y los condicionantes existentes para una comprensión participativa de la organización.
- Identificación de las oportunidades y limitaciones para la participación de los cambios actuales en la gestión pública: desconcentración, informatización y sistemas de calidad.
- Definición y discusión de gestión participativa en las organizaciones y administraciones públicas.
- Identificación de pautas para la gestión participativa.
- Examen de los condicionantes estructurales y normativos para resolver la debilidad actual del gobierno local.
- Examen de las estructuras y marcos y normativos de la participación ciudadana impulsada por las instituciones.
- Análisis de los diseños y planes locales de participación ciudadana.
- Análisis de la participación departamentalizada
- Análisis de las posibilidades de participación ciudadana en dos políticas de distinto perfil.
- Definición operativa del diseño institucional de la participación y sus distintas realidades y posibilidades.
- Discusión del reto de la descentralización y sus implicaciones para la participación.
- Modernización administrativa y de la gestión pública: de la información a la administración y participación electrónica.
- Modernización administrativa y de la gestión pública: de la administración a la clientelización; sistemas de calidad y rendición de cuentas; liderazgo y equipos de trabajo.
- Modernización administrativa y de la gestión pública: de la clientelización a la participación ciudadana, de la consulta a la gestión concertada.
- Modernización administrativa y de la gestión pública: la participación de los y las trabajadoras en la gestión de las administraciones públicas y las organizaciones sociales.
- El reto de la transversalidad y la gestión de las cuestiones complejas: sostenibilidad, género y lógica territorial de las políticas públicas.

E.6. Los seminarios metodológicos a cargo de expertos invitados, permitirán a lo largo de las sucesivas ediciones del master conocer diferentes experiencias concretas sobre las que será posible discutir a partir de la práctica, diferentes aspectos y cuestiones relativos al diseño e implementación de procesos participativos, prestando especial atención a:

- la definición de los objetivos del proceso/momento
- la identificación de las características del contexto en el que se desarrolla el proceso (territorio, destinatarios/as...)
- la búsqueda de fórmulas y experiencias de participación que den respuesta a las necesidades y características del proceso adaptándolas a la realidad del contexto de intervención, si es necesario diseñando un proyecto "a medida"
- la definición de la metodología, los momentos y las acciones más adecuadas para la temática a trabajar, teniendo en cuenta las necesidades y las características de los colectivos implicados
- la gestión administrativa de la realización del proceso o momento
- la identificación de los recursos humanos y materiales necesarios para cada proceso o momento propuesto
- la elaboración del plan de trabajo, el calendario y el presupuesto del proceso o momento de participación
- el logro del consenso y la aprobación de la propuesta de participación

Observaciones

El profesorado de las distintas materias especificará en la guía docente correspondiente la tipología métodos y características del sistema de evaluación.

Se utilizará un sistema de evaluación continua y final, que posibilite apreciar la evolución lógica del proceso de aprendizaje del alumnado. Este criterio quedará fijado en la guía docente.

Denominación del módulo	Créditos ECTS y carácter
Módulo 6. Prácticas externas	6 OBLIGATORIO
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Segundo Semestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo

CB1; CB2; CB3, CB4, CB5, CG5, CG6, CG10, CG11.; CE1, CE6, CE7, CE9.

Competencias específicas en caso de optar a una especialidad:

Prácticas de la especialidad 1:

CE11.1. Habilidad para el desempeño profesional avanzado en el ámbito de la intervención. El/la estudiante, a partir de los conocimientos especializados adquiridos, debe ser capaz de aplicarlos a la realidad y de participar en proyectos y diferentes tareas relacionadas con la intervención en el ámbito de las desigualdades. Debe ser capaz de diseñar, gestionar y ejecutar proyectos en este ámbito.

CE11.2. Capacidad para diseñar e implementar estrategias de intervención social, ubicando las mismas en diferentes contextos institucionales (públicos, del tercer sector, etc.) y orientando las intervenciones hacia objetivos de inclusión y autonomía social de los sujetos, grupos de afectados y comunidades.

Prácticas de la especialidad 2:

CE12.1. Capacidad para impulsar y gestionar procesos de participación social aplicados a los diferentes contextos de intervención social, en los que se promueva el aporte activo de los diferentes actores y grupos de interés presentes y se promueva el empoderamiento de los sujetos.

Requisitos previos

Para superar este módulo el alumnado deberá haber superado todas las materias/asignaturas de los módulos 1 a 3 y 15 créditos de optatividad (bien como libre disposición o bien siguiendo alguna de las dos especialidades propuestas).

Materia 1	E.1. Proyecto de Investigación/Intervención en el ámbito de las desigualdades o de metodologías participativas.	ECTS: 6 Carácter: ob
------------------	---	---------------------------------------

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad Presencial. 6 créditos prácticos.

Las competencias de esta asignatura se abordarán en su conjunto con la siguiente estrategia de aprendizaje:

Trabajo en instituciones de intervención social (80 horas). Las prácticas institucionales se realizarán en instituciones públicas y organizaciones del tercer sector de acción social. El trabajo de prácticas se ha enfocado desde una metodología de *Aprendizaje Servicio*. Se ofrecerán diferentes iniciativas y realidades institucionales debiendo los alumnos/as adscribirse a una de ellas.

En la formación práctica el alumno/a contará con el apoyo de un profesional de apoyo perteneciente a la institución en la que el alumno/a realiza las prácticas y de un profesor tutor/a.

Trabajo con el Tutor/a (10 horas)

El trabajo con el tutor se concreta en tres momentos. En la primera sesión se establecerá el “Compromiso de prácticas” en la que institución, tutor/a y alumno/a establecerán los objetivos, contenidos y compromisos de la prácticas externa. La segunda sesión se centrará en el seguimiento del trabajo de prácticas. La última de la sesiones se centrará en la evaluación final del “Compromiso de prácticas”.

Trabajo autónomo del alumno/a (50 horas): El conjunto habrá de sistematizar mediante los instrumentos que le sean facilitados (informes de compromiso e informe final) el proceso de trabajo de prácticas, así como en los productos que se generen con su trabajo de AS (diagnósticos, planificaciones, evaluaciones de intervenciones...). Estos instrumentos serán las herramientas sobre las que se realizará la evaluación

Metodología:

Período de prácticas en entidades relacionadas con la intervención y participación social. Los estudiantes se incorporarán temporalmente a entidades responsables de intervención y participación social, en su caso, a otros despachos profesionales, entidades, empresas o instituciones públicas o privadas. Durante este tiempo participarán en la realización de las actividades relacionadas en el apartado anterior, bajo la supervisión de un tutor perteneciente a las referidas entidades públicas o privadas. El desarrollo de estas actividades de aprendizaje será supervisado por un profesor del Máster, quien en contacto con el tutor y el estudiante seguirá el desarrollo de las sesiones conforme al plan formativo elaborado.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Las prácticas se evaluarán de modo continuado en base al conjunto de competencias establecidas. Para la evaluación de las mismas se utilizarán los diferentes informes, evidencias y productos generados por el alumno/a, así como las evaluaciones realizadas por el tutor en las sesiones de acompañamiento.

Breve descripción de los contenidos

El/la alumno/a realizará su trabajo externo de práctica en torno a dinámicas y contenidos de intervención social avanzada. Los aprendizajes se concretan en cuatro ámbitos de práctica: a) Diseño de programas de intervención, b) Gestión de la calidad en la intervención, c) Evaluación de programas, d) Impulso de procesos participativos.

Comentarios adicionales

--

Denominación del módulo		Créditos ECTS y carácter
Módulo 7. Trabajo de Fin de Máster		8 OBLIGATORIO
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios		Segundo Semestre
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo		
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG3, CG5, CG6, CG10, CE1, CE2, CE4.		
Requisitos previos		
Para superar este módulo el alumnado deberá haber superado todas las materias/asignaturas de los módulos 1 a los 3 y 15 créditos de optatividad.		
Materia 1	E.1. Proyecto de Investigación/Intervención en el ámbito de las desigualdades o de metodologías participativas.	ECTS: 8 Carácter: ob
Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante		
Créditos teóricos: 3 Créditos prácticos: 7		
<p><u>Trabajo con el Tutor/a (10 horas)</u> (Competencias: todas) Las reuniones con el tutor/a se fijaran periódicamente de común acuerdo y básicamente incluirán: (1) Orientación y dirección sobre los aspectos formales que debe tener un documento científico-académico, (2) Revisión de los capítulos entregados por el alumno/a y aportación, en su caso, de referencias adicionales, (3) Apoyo en la búsqueda de información y (4) cualquier cuestión relacionada con el TFM que requiera del apoyo del tutor/a.</p> <p><u>Trabajo no presencial (190 horas)</u></p> <p>El/la estudiante deberá dedicar por lo menos 140 horas a la búsqueda y revisión crítica de documentos científicos, aprendizaje y aplicación de metodologías específicas (en su caso), redacción de los capítulos pertinentes e incorporación de los comentarios del tutor/a al trabajo.</p>		
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones		

El TFM será defendido ante un tribunal conformado por tres profesores del claustro designados por la Comisión Académica una vez oído el tutor. El tutor/a aportará al tribunal un breve informe sobre el trabajo realizado por el alumno/a y una nota valorando el esfuerzo realizado y el resultado del trabajo. La nota final del TFM se calculará mediante la media aritmética entre la calificación dada por el tutor/a y la otorgada por el tribunal al ejercicio de defensa.

Breve descripción de los contenidos

Para obtener el título de Máster los estudiantes deberán completar 8 ECTS mediante la elaboración de un Trabajo Fin de Máster dirigido por un miembro del claustro de profesores.

El/la estudiante escogerá un tema de investigación en el marco de las líneas de trabajo de los profesores del claustro que se publicarán al inicio de cada curso y que estarán relacionadas o bien con la problemática de la Intervención Social y las Desigualdades o bien con Procesos y Metodologías Participativas. La Comisión Académica se encargará de realizar la asignación definitiva de tutores asegurando, en lo posible, un equilibrio de temas y cargas de trabajo. Asimismo se responsabilizará de impartir los seminarios de iniciación a la investigación y de solventar cualquier problema que pudiera surgir entre alumnos y tutores. El alumno/a se responsabilizará de elaborar un documento de planificación del TFM que acordará con su tutor en el que, como mínimo, se reflejaran los siguientes puntos: (1) Título del trabajo y breve introducción, (2) Objetivos, (3) metodología, (4) índice preliminar, (5) listado de referencias preliminar y (6) cronograma.

El/la estudiante deberá reunirse periódicamente con el tutor/a, seguir sus indicaciones y cumplir con lo acordado en el cronograma. El tutor/a se compromete a orientar académicamente y revisar el trabajo de los alumnos, aportándoles referencias y críticas que aseguren la calidad del trabajo.

Comentarios adicionales

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Áreas de conocimiento vinculadas al programa

- Antropología Social
- Didáctica y Organización Escolar
- Psicología Básica
- Psicología Social
- Salud Pública y Medicina Preventiva
- Sociología
- Trabajo Social y Servicios Sociales.

6.2. Profesorado de las áreas vinculadas

Tabla 1: Categoría académica del profesorado de las áreas vinculada al Máster de en Intervención Social, Cultura y Diversidad.

Categoría académica	Nº Profesores	% Doctores	% Dedicación
Catedrático de Universidad	4 (12,9%)	100%	4%
Profesor Titular de Universidad	10 (32,25%)	100%	50%
Profesor Titular de E. Universitaria	2 (6,45%)	100%	2%
Profesor Contratado Doctor	13 (41,9%)	100%	42%
Profesor Colaborador	1 (3,22%)	100%	1 %
Profesor Ayudante Doctor	1 (3,22)	100%	1%

Perfil del profesorado propio de la Universidad Pablo de Olavide disponible para este Máster

1	Categoría	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	
	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	5

	Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras	<p>.Artículos: 32 Artículos en revistas dentro del Social Science Citation Index y 46 en revistas nacionales y extranjeras reconocidas.</p> <p>.Tesis doctorales: 38 Tesis doctorales dirigidas en distintas universidades nacionales y extranjeras.</p> <p>.Libros: 42 libros. En el 2009 he publicado tres libros sobre Psicología Comunitaria en la Editorial Trillas.</p> <p>.Proyectos: Toda mi investigación se ha realizado en el marco de proyectos de Investigación I+D. Actualmente dirijo un I+D sobre reputación, identidad y violencia escolar y dos proyectos locales sobre la misma problemática.</p>
	Experiencia Profesional no Académica	

2	Categoría	Catedrático de Universidad (Dedicación completa)	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	7
		Docencia en Psicología del Pensamiento y del lenguaje, Psicología de la Comunicación, Estudios Culturales y de la Comunicación	
	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	3
Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras		<p>Investigación en procesos psicológicos superiores (perspectiva histórico-cultural)</p> <p>Desarrollo del lenguaje privado y control de las acciones.</p> <p>Investigaciones en procesos de alfabetización en Educación de adultos: Cambios cognitivos, culturales y discursivos.</p> <p>Teoría de la Alfabetización.</p> <p>Estudios sobre identidad: impacto de la alfabetización y de la cultura escrita en los procesos de identificación.</p>	
Experiencia Profesional no Académica		<p>Maestro de Enseñanza Primaria.</p> <p>Experiencia en Educación de Adultos.</p> <p>Asesoramiento y desarrollo de programas en la formación de trabajadores no cualificados y semicualificados (Unión General de Trabajadores)</p>	

3	Categoría	Catedrático de Universidad	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	3
	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	2
Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras		<p>1) Líneas:</p> <p>Fundamentos y Diseños de investigación en CC.SS.</p> <p>Gobernanza multi-nivel y políticas locales</p>	

			Cultura y participación política 2) Experiencia investigadora: Sobre esas líneas de investigación, desde 2005 ha participado en 10 proyectos competitivos, dirigiendo 5 de ellos.
	Experiencia Profesional Académica	no	- Asesoramiento gobiernos autonómicos sobre normativa de participación ciudadana (2007-09). - Asesor CIS para Estudio Participación Local (2006-07) - Formación sobre investigación social, evaluación de políticas y participación para varias entidades.

4	Categoría	TITULAR UNIVERSIDAD	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	3
	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	2
Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras		<p>Miembro del Grupo PAI SEJ-218 "Investigación Social y Acción Participativa" GISAP</p> <p>Proyectos de investigación en los que ha participado en relación a la temática del máster:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto "Viabilidad Social del Turismo Comunitario. Indicadores, modelización y evaluación." II (2009) Investigador. Financia: Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) • Convenio para la Investigación y el asesoramiento científico-técnico del área de ciudadanía y participación. (2008-2009). Director Financia: Ayuntamiento Alcalá de Guadaira (Sevilla) • Contrato de Investigación y Desarrollo: Análisis de los procesos de organización, relación e intervención sociocomunitaria en una Unidad de Trabajo Social de la ciudad de Sevilla. (2008-2009). Investigador Ayuntamiento de Sevilla • Dinamización socio-comunitaria en barriadas de las provincias de Huelva, Jaén y Sevilla II (2008-2009) Director. Financia: Grupo Proyectos Sociales (GPS) para EPSA (Empresa Pública del Suelo de Andalucía) • Proyecto "Viabilidad Social del Turismo Comunitario. Indicadores, modelización y evaluación." I (2008) Investigador principal. Financia: Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) • Dinamización socio-comunitaria en barriadas de las provincias de Huelva, Jaén y Sevilla I (2007-2008) Director. Financia: Grupo Proyectos Sociales (GPS) para EPSA (Empresa Pública del Suelo de Andalucía) • Diagnóstico Social de doce barriadas de la provincia de Cádiz (2006-2007). Investigador Financia: Grupo Proyectos Sociales (GPS) para EPSA (Empresa Pública del Suelo de Andalucía) • Proyecto "Factores condicionantes para el desarrollo y la sostenibilidad del turismo comunitario en Ecuador" (2006). Investigador principal Financia: Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) • Estudio para el desarrollo local y transformación de zonas y barriadas 	

		<p>especialmente vulnerables de la provincia de Sevilla (2004-2005). Director Financia: Diputación Provincial de Sevilla</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto I+D Sociedad anónimas laborales en Andalucía: relaciones sociolaborales y viabilidad empresarial (2003-2005). Investigador • Proyecto científico-técnico del Plan Ciudadanía de Alcalá de Guadaíra (2002-2003). Director Financia: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra • Estudio del Asociacionismo ciudadano en Andalucía 2ª fase (2002). Director. Financia: Consejería de Relaciones Institucionales, Junta de Andalucía • Estudio sobre la participación social en los servicios Sociales Comunitarios en la provincia de Sevilla (2002). Co-director. Financia: Diputación P. Sevilla • Estudio del Centro de Servicios Sociales de Torreblanca (2001). Director Financia: Ayuntamiento de Sevilla • Estudio del Asociacionismo ciudadano en Andalucía 1ª fase (2001). Director. Financia: Consejería de Relaciones Institucionales, Junta de Andalucía <ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación participativa y relaciones sociolaborales en Minas de Río Tinto, SAL (2000-2001). Director/investigador. Financia: Minas de Río Tinto, Sociedad Anónima Laboral • Corredor Verde del Guadiamar. Investigación y acción participativa (2000/01). investigador, dirección de Javier Escalera. Financia: Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía <ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuesta sobre el asociacionismo en el sector pesquero andaluz (2000). Director Financia: Empresa Pública de desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía (DAP) • Estudio sobre modelos de intervención pública para la rehabilitación y recuperación social de zonas y barriadas especialmente deprimidas de la corona metropolitana de Sevilla (1999-2000). Director Financia: Diputación Provincial de Sevilla • Investigación-acción en el ámbito de las relaciones socio-laborales de una empresa de economía social (1995-1998). Director/investigador. Financia: Minas de Río Tinto, Sociedad Anónima Laboral Reconversión Minera y Transformaciones Socioculturales en Riotinto (1991-92). Investigador, con la dirección de Javier Escalera. Financia: Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Sevilla
	Experiencia Profesional Académica	no

5	Categoría	Profesor titular de universidad	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	5
	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	1
Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras		Director Grupo de Investigación social y Acción Participativa GISAP SEJ218 Antropología política	

			Participación social y procesos participativos Planificación estratégica participativa Resiliencia socioecológica Medio ambiente urbano Sociabilidad y asociacionismo
	Experiencia Profesional Académica	no	

6	Categoría	Profesor Titular de Universidad	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	4
	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	3
Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras		<p>Proyecto: I³ -Indicadores de Integración de Inmigrantes- financiado por la Dirección General de Justicia y Asuntos de Interior Comisión Europea participando como socio junto al Ministerio de Asuntos Sociales español, la comisión del Senado Alemán para la Inmigración y la integración, el Ministerio de los Refugiados, Inmigración e Integración danés, el Centro de Investigación y Documentación del ministerio de Justicia holandés, entre otros.</p> <p>Proyecto: Red Universitaria Latinoamericana y Europea sobre migraciones. Diseño de un plan de estudios para formar expertos en análisis y gestión de la migración entre latinoamericana y europa desde una perspectiva globalizada. Financiado por la Comisión Europea (EuropeAid – Oficina de Cooperación Dirección América Latina) desarrollado en cooperación con tres universidades latinoamericanas (Cuenca, Quillmes y Valparaíso) y tres Europeas (Copenhague, Danesa de Educación y Libre de Ámsterdam)</p> <p>Numerosas publicaciones nacionales e internacionales analizando las implicaciones de la alfabetización en el desarrollo de las personas, los procesos discursivos en la construcción de la identidad cultural, la variabilidad cultural en el proceso de socialización, y el impacto de la migración en Europa y Latinoamérica</p> <p>Miembro de la International Society for Culture and Activity Research (ISCAR) y la International Society for the Study of Argumentation (ISSA).</p>	

7	Categoría	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	2
	Adecuación a los ámbitos de	Nº Sexenios	1
Experiencia		Líneas de investigación:	

conocimiento	Investigadora y Líneas Investigadoras	<p>Fronteras, territorio y medio ambiente, memoria histórica, turismo, género y sexualidad</p> <p><u>Participación proyectos investigación últimos años:</u></p> <p>-TITULO DEL PROYECTO: Recreaciones Medioambientales en relación al turismo cultural y de naturaleza en Andalucía (REF. SEJ2004/SOCI-06161)</p> <p>ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Educación y Ciencia. DURACION, desde: 2004 hasta: 2007</p> <p>INVESTIGADOR RESP.: José M^a Valcuende del Río.</p> <p>-TITULO DEL PROYECTO: Turismo, recreaciones medioambientales y sostenibilidad en los espacios naturales protegidos andaluces. Proyecto de Excelencia. ENTIDAD FINAN.: Junta de Andalucía DURACION, desde: 2007 hasta: 2010</p> <p>INVESTIGADOR RESP.: Javier Escalera Reyes</p> <p>-TITULO DEL PROYECTO: "PROJETO FRONTEIRA: Socioambientalismo e interculturalidade na Amazõnia Sul Ocidental (Brasil/Perú/Bolivia)".</p> <p>-ENTIDAD FINAN. CNPq (Brasil). DURACION: Abril 2006 hasta: julio 2006</p> <p>INVESTIGADOR RESP.: Lais Maretti Cardia y José María Valcuende.</p> <p>-TITULO DEL PROYECTO: Proyecto de formación, docencia e investigación: transformaciones culturales e impactos socioambientales en las poblaciones indígenas de la frontera Brasil, Perú, Bolivia ENTIDAD FINAN.: Ministerio de Educación y Ciencia DURACION: Febrero 2008- Noviembre 2009 (9meses)</p> <p>INVESTIGADOR RESP.: José M^a Valcuende</p> <p>-TITULO DEL PROYECTO: Poblaciones amazónicas fronterizas ante el proceso de integración trinacional. Relaciones étnicas, nacionales y conflictos socio-ambientales en la frontera de Brasil, Perú y Bolivia. ENTIDAD FINAN.: AECI. DURACION: 2008 (un año)</p> <p>INVESTIGADOR RESP.: José María Valcuende.</p> <p>-TITULO DEL PROYECTO: El Discurso Geopolítico de Las Fronteras en La Construcción Socio-Política de las Identidades Nacionales: El Caso de la Frontera Hispano-Portuguesa en los Siglos XIX Y XX. ENTIDAD FINAN.: MEC. DURACION: 2007-2010</p> <p>INVESTIGADOR RESP.: Heriberto Caro Carou</p>
--------------	---------------------------------------	--

8	Categoría	Profesora Titular de Universidad	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	2
	Adecuación a los ámbitos de	Nº Sexenios	2
Experiencia		(2 tramos de complementos autonómicos). Experiencia investigadora en	

	conocimiento	Investigadora y Líneas Investigadoras	el seno del Grupo de Investigación Social y Acción Participativa desde 1995, desarrollando de manera activa las siguientes líneas investigadoras <ul style="list-style-type: none"> Líneas de investigación más relacionadas: Comunicación Social. Intervención Social. Antropología de los espacios públicos y usos sociales del espacio urbano. Turismo y Desarrollo. Patrimonio Cultural 	
		Experiencia Profesional Académica	no	Etnóloga provincial en Sevilla.
9	Categoría	Catedrático de Universidad		
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	3	
	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	3	
Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras		Sociología política (elites políticas) Sociología de las organizaciones (multinacionales) Relaciones laborales Identidades colectivas Nacionalismos		
Experiencia Profesional Académica		no	Periodista Asesor	

10	Categoría	Profesora Titular de Universidad		
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	3	
	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	1	
Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras		1) Proyecto I+D La protección de la Infancia en Andalucía IP Dra R Valpuesta Fernández 2) Proyecto I+D Los acogimientos familiares en familia extensa IP Dr J Jiménez Morago Líneas investigadoras: 1) Investigación ecológica: Resiliencia y Redes Sociales en Infancia y familias en Riesgo 2) Trabajo en red en la intervención Social		
Experiencia Profesional Académica		no	A) Ha trabajado 21 años en la administración local-provincial tanto en formación como en la puesta en marcha de : (1) proceso de reforma psiquiátrica; (2) puesta en marcha y asesoramiento de los Servicios	

			Sociales Comunitarios en la provincia de Sevilla; (3) puesta en marcha y asesoramiento de los Programas de Atención Familiar en la provincia de Sevilla
--	--	--	---

11	Categoría	Profesor Titular de E.U:	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	2
	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	1
Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras		<p>láñez Domínguez, A. (2011) (coord.). Mujeres y Desplazamiento Forzado. Estrategias de vida de jefas de hogar en Medellín. Sevilla, Aconcagua</p> <p>láñez Domínguez, A. (2010). Prisioneros del cuerpo. La construcción social de la diversidad funcional. A Coruña, Diversitas</p> <p>láñez Domínguez, A. (2010). La experiencia de un grupo de personas con diversidad funcional física ante la enfermedad y las prácticas de curación. Trabajo Social y Salud, nº 66, 315-338</p> <p>láñez Domínguez, A. (2009). Vida Independiente y Diversidad Funcional. Resultados de una investigación social aplicada en la provincia de Sevilla. Portularia Vol. IX Núm., 93-103</p> <p>láñez Domínguez, A. (2008). The Body as a Factor for Social Exclusion: Methodological Design and Results of Applied Social Research. En Michailidis, M. et al. Research Synergies in Social Professions. Roma, Carocci, 182-190</p>	
	Experiencia Profesional Académica	no	

12	Categoría	PROFESORA TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	3
	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	
Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras		<p>1.- (Ed compartida libro) Trata de personas, dignidad y derechos humanos. Sevilla: ArCiBel, 2012</p> <p>2.- "Aproximaciones al concepto de Trabajo Social", en El Mosaico de la Intervención Social. Métodos y Conceptos en Trabajo Social. Sevilla: Aconcagua, 2011, pp. 19-40, compartido.</p>	

			<p>3.- "Trabajo Social y Hermenéutica crítica: una opción metodológica para desvelar elementos éticos en los orígenes de la profesión en Sevilla", Portularia, 2011, Vol. XI, nº 1, pp. 87-97.</p> <p>4- Social Action in Europe: Sustainable Social Development and Economic Challenges. "Tensions and contradictions on human development: Social work contributions to sustainable social development theory and practice", compartido, Bruselas 2011, pp. 206-220</p> <p>5.- "Ética del cuidado en niñas y adolescentes" artículo científico presentado al II Congreso de Estudios sobre Violencia de Género. Sevilla 2011</p>
		Experiencia Profesional Académica	no Drogodependencia , Mayores E Iniciativa Social

13	Categoría	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	2
	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	2
Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras		<p>Análisis de la demanda de necesidades de la población infantil (fundamentalmente hasta los 12 años) y de los recursos existentes al respecto en los barrios considerados como Zonas con Necesidades de Transformación Social Prioritaria (Polígono Norte, Polígono Sur y Torreblanca). Diputación Provincial de Sevilla, (2000–2002)</p> <p>- Factores condicionantes para el desarrollo de la sostenibilidad del turismo comunitario. AECE, participan UPO, Universidad de Cuenca (Ecuador), OMT (Naciones Unidas). (2006- 2007)</p> <p>- Usos sociales del Espacio Público. Procesos de Transformación en el casco histórico de Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Urbanismo; Consejería de Cultura (2001–02)</p> <p>- Del Campo Tejedor, A. (2004), "Estudiar y deconstruir el estigma en barrios marginales. Un estudio de caso", <i>Zainak, Cuadernos de antropología-etnografía</i> 24, pp. 803-817, Eusko Ikaskuntza (Sociedad de Estudios Vascos), ISSN: 84-8419-878-2</p> <p>- Del Campo Tejedor, A.: (2003) "Cuestión de pelotas. Hacerse hombre, hacerse el hombre en el fútbol", <i>Hombres, La construcción cultural de las masculinidades</i>, Madrid: Talasa. Pp. 66-99,. ISBN: 84-665-2181-X</p> <p>- Del Campo Tejedor, A. (2001) "Interpretar la realidad, construir el estigma. Lecturas de un barrio de Dos Hermanas", <i>Espacio y Estigma en la Corona Metropolitana de Sevilla</i>, Sevilla: Diputación de Sevilla. Pp.</p>	

			33-74,. ISBN: 84-699-4439-8.
	Experiencia Profesional Académica	no	- Asociación para la Investigación Social y el Desarrollo Endógeno (AISDE, registro de asociaciones núm. 8.038/1º) como Técnico en patrimonio etnológico e investigador colaborador. (1998–2001).

14	Categoría	Profesora Contratada Doctora	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	
		12 años de experiencia docente a tiempo completo. 2 trienios.	
	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	
Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras		Experiencia investigadora durante 13 años en los grupos de investigación Laboratorio de Actividad Humana (Universidad de Sevilla) y Grupo de Estudios sobre Cultura y Cognición (Universidad Pablo de Olavide). En ambos grupos se trabaja en proyectos de investigación que enfocan la relación entre mente y cultura. Entre ellos los más relacionados con los cursos impartidos en el master: <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos europeos sobre diversidad cultural y migraciones; - Proyectos nacionales sobre la construcción de identidades culturales - Proyectos autonómicos sobre la escuela multicultural como escenario de convivencia 	
Experiencia Profesional Académica		no	Impartición de cursos de formación sobre cultura y sociedad andaluza en Curso de Educación Medioambiental y Animación Sociocultural (Diputación de Sevilla); Desarrollo de Capacidades básicas en trabajadores no cualificados (UGT); Psicología de la Educación (Curso de Adaptación Pedagógica, Universidad de Sevilla).

15	Categoría	Profesor Contratado Doctor	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	
	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	1
Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras		Experiencia investigadora en torno al desarrollo del pensamiento y lenguaje, fundamentalmente el estudio de la autorregulación verbal y la función ejecutiva desde la infancia hasta la adultez. Además de amplia formación en aspectos metodológicos de la investigación en ciencias sociales, destacando en el ámbito de la construcción y evaluación de test y cuestionarios, y el uso de herramientas de análisis multivariante para el análisis de datos.	
Experiencia Profes.I no Académica			

16	Categoría	Profesora Titular	
----	-----------	-------------------	--

	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	3
	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	
Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras		<p>Dos tramos (cuatro puntos) en componente investigador de la evaluación adicional de los complementos autonómicos. Junta de Andalucía.</p> <p>Proyectos de investigación y tesis doctoral sobre fronteras políticas y límites culturales.</p> <p>Temas de trabajo: territorio, adscripciones territoriales, identidades socioculturales, paisajes y patrimonio.</p>	
Experiencia Profesional Académica		no	Asistencia técnica en investigación, documentación, formación e intervenciones sobre el patrimonio etnológico en el IAPH. Junta de Andalucía 1996-2002.

17	Categoría	Profesor Contratado Doctor	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	2 años de experiencia docente. 2 trienios
		<p>Profesor a tiempo completo desde 2001-2004 Universidad de Sevilla</p> <p>2004-actualidad Universidad Pablo de Olavide.</p> <p>Asignaturas: Pensamiento y Lenguaje, Psicología General y del Desarrollo</p>	
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios		
	Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras	<p>Mi investigación teórica e empírica está relacionada con la construcción de la identidad cultural en contextos sociales, principalmente la escuela. Especialmente me interesa el modo en que los procesos psicológicos superiores se ven transformado por procesos de índole social y comunicativa. Co-autor de Vygotsky en la Psicología Contemporánea (2005).</p>	
	Experiencia Profesional Académica	no	En mi experiencia profesional tuve la oportunidad de observar como ciertas experiencias vitales y condiciones sociales influyen en el desarrollo cognitivo de los niños/as.

18	Categoría	Profesor Titular de Universidad	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	
		Seis años, cuatro en la UPO. Docencia fundamentalmente en Licenciatura en Sociología en materias relativas a Métodos y Técnicas de Investigación y Sociología Política; docencia de postgrado en varios master y programas de doctorado de la UPO (Investigación Aplicada al Medio Ambiente, Fundamentos Humanísticos para profesionales...). Informe de evaluación de la Actividad Docente Excelente.	
	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	
	Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras	<p>Participación como IP del caso español en los siguientes proyectos financiados por la UE</p> <ul style="list-style-type: none"> • The Transformation of Environmental Activism: Activists, Organisations and Policy-making in Western Europe" (marzo 1998- septiembre 2001 -IV programa marco), coordinada por el Prof. Chris Rootes, University of Kent. (Contracto N. ENV4-CT97-0514 –DG12-VOMA). • Mobilisation of Society (DEMOS), (septiembre 2004, febrero 2008- VI programa marco), coordinada por la Prof. Donatella della Porta, Instituto Universitario Europeo, financiado por la Comisión Europea, (Contrato nº CIT2-CT2004-506026) <p>Actualmente participa como investigador en los siguientes proyectos de investigación en marcha, financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Plan Nacional I+D+I, 2008-2011);</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nacionalismo español: discursos y praxis política desde la izquierda (1982-2008) (Ref.: CSO2008-01182) • Información científico-técnica, participación ciudadana y efectos de sostenibilidad en los conflictos socioecológicos (CSO2008-00291) • Entre sus publicaciones figura el libro "El impacto político de los movimientos sociales. Un estudio de la protesta ambiental en España" (Madrid: CIS, Colección Monografías, no. 214, 2005). Recientemente ha publicado artículos en in South European society and Politics (2007) y American Behavioral Scientist (2008). • <p>Línea de investigación: movimientos sociales, comportamiento político, política ambiental</p>	
	Experiencia Profesional Académica	no	Investigador dentro del Programa I3P de incorporación de doctores al sistema de ciencia y tecnología, 29 meses en el IESA-CSIC (realizando actividades de sociología aplicada)

19	Categoría	Profesora Contratada Doctora	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	
	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	
	Experiencia	- Género, participación y sistemas locales de bienestar, MTAS-IM	

conocimiento	Investigadora y Líneas Investigadoras	(Plan Nacional de I+D+i), (2007-2009) - Familia y nuevos retos para el bienestar local, Diputación Provincial de Sevilla, (2007-2008) - El estilo de la clase política femenina en España: agenda y liderazgo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, (2001-2003) - Rodríguez García, M.J. (en prensa) <i>Familia, Políticas Públicas y Bienestar. El efecto de estrategias estatales de atención a la familia en perspectiva comparada</i> . Buenos Aires: Miño y Dávila - Navarro Yáñez, C.J. y Rodríguez García, M.J. (2002). La calidad del pluralismo del bienestar. Tercer sector y agencias gubernamentales en Andalucía. <i>Euphoros</i> , 4, pp. 189-206. - Rodríguez García, M.J.(2001). <i>Espacio y estigma en la Corona metropolitana de Sevilla</i> . Sevilla: Diputación de Sevilla.
	Experiencia Profesional Académica	no

20	Categoría	Profesora Contratada Doctora	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	
		<p>15 años a TC. Desde 1994 hasta -actualidad: En titulaciones de Grado: Asignaturas de: Psicología General (Lic. Pedagogía), Psicología General y del Desarrollo y Problemas Psicosociales de la Infancia y la Juventud (D.U. Trabajo Social), Género, procesos psicosociales e intervención socioeducativa y tutorización Proyectos de Investigación/Intervención Socioeducativa (DU Educación Social); Psicología (Lic. Humanidades)</p> <p>En Programas y Actividades de Postgrado: <i>Género, sexualidad y desigualdades, La alfabetización como escenario para el cambio cognitivo y cultural, Procesos de construcción de la identidad en escenarios socioculturales</i> en Doctorado Desigualdades e Intervención Social, UPO (varias ediciones); <i>Género y procesos psicológicos: una análisis de los modos de argumentación y pensamiento, en Doctorado Investigaciones Feministas</i> (dos ediciones); <i>El medio ambiente desde las perspectivas de género</i> en Doctorado en Ciencias Sociales y Medio Ambiente, UPO (tres ediciones).</p>	
	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	
		Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras	<p>Proyectos convocatorias públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Género y Discurso Histórico en la Construcción de la Identidad. Integración y Multiculturalismo. CICYT (1995-1998) - RULESMI. Red Universitaria Latinoamericana y Europea sobre Migraciones. Financiado por la Unión Europea, programa Alfa. (2005-2007) - Características de las buenas prácticas en las escuelas multiculturales andaluzas. Consejería de gobernación, Junta de Andalucía (2006-07 y

			2008-09) Otras líneas de trabajo actuales: <ul style="list-style-type: none"> o <i>Memoria y re-construcción de la identidad personal y cultural:</i> Generación, género e identidad cultural. La construcción de "los otros" y "nosotros"; reconstrucción de identidades nacionales en migrantes; inmigración e identidad, impactos en la salud mental; memoria histórica. o <i>Género y políticas de intervención:</i> Percepción políticas públicas por mujeres inmigrantes; discursos sobre la prostitución. o <i>Desigualdades de género en las universidades.</i>
	Experiencia Profesional Académica	no	- Directora del área de Igualdad e Integración Social, de la UPO (2007-) y del Aula de Género de la UPO (1999-2003) - Psicóloga, encargada de formación en Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental. - Docente en cursos para la formación de profesionales: educación de personas adultas, género e igualdad. - Psicología sin Fronteras-Andalucía.

21	Categoría	PROFESORA TITULAR	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	2
		14 AÑOS	
	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	1
Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras		Profesora visitante en varias universidades europeas y latinoamericanas y Visiting Professor en Harvard Graduate School of Education (HGSE) en tres ocasiones. Líneas de investigación: <ul style="list-style-type: none"> • Educación intercultural: • Atención a la diversidad cultural desde las instituciones educativas • Medidas curriculares y organizativas de los centros para la acogida de los hijos de personas inmigrantes • Integración de minorías étnicas en la escuela y cohesión social • Diversidad cultural y políticas educativas • Diversidad cultural y formación de perfiles profesionales: Formadores (Formación inicial y permanente), profesores, educadores sociales, agentes sociales, equipos directivos. • Nuevas líneas de investigación didáctica en educación intercultural para la mejora de la educación • Buenas prácticas en contextos escolares multiculturales • Diversidad cultural, calidad educativa y mejora de la escuela • Comunidades de aprendizaje interculturales 	
Experiencia Profesional Académica		no	Investigadora y profesora visitante en el Instituto de Estudios Pedagógicos Somosaguas (IEPS) de la Fundación Castroverde de Madrid. Cooperante y responsable de proyectos de cooperación internacional, desarrollo comunitario y rural en Honavar (India) durante 7 años.

22	Categoría	Profesora Contratada Doctora	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	

Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	1
	Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras	<ul style="list-style-type: none"> - Las recreaciones medioambientales en relación al turismo cultural y de naturaleza en andalucía: actores locales, agentes economicos, administración local y turistas. Ministerio de Ciencia y Tecnología, Plan Nacional de I+D (2005-07) - Tradiciones y costumbres populares en la literatura y las artes plasticas del s. XIX. Ministerio de Ciencia y Tecnología Plan Nacional I+D (2005-08) - Identificación y caracterización etnológica de los paisajes de interés cultural de Andalucía. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (2007-2008) - Coca Pérez, A, y Quintero Morón, V. (2006). "Los de fuera claman por la naturaleza ¿qué reclaman los de dentro?" En Valcuende y Cardia (coord.) <i>Territorialización, medio ambiente y desarrollo en Brasil y en España</i>. Pp. 319-348. Rio Branco- Brasil: Editora da Universidade Federal do Acre - Quintero Morón, V. (2005). "El patrimonio intangible como un instrumento para la diversidad cultural" En <i>Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad</i>. Pp. 68-83. Granada: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, J.A. y Editorial Comares - Hernández León, E. y Quintero Morón, V. (2003). <i>Antropología y Patrimonio: Investigación, documentación y difusión</i>. Editorial (si libro): Granada: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, J.A. y Editorial Comares.
	Experiencia Profesional Académica	no - Etnóloga, en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (1997-2001).

23	Categoría	Profesora Contratada Doctora	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	
		3 trienios	
	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	1
Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras		<ul style="list-style-type: none"> - Participación en diversos proyectos europeos sobre diversidad cultural y migraciones; - Participación en proyectos sobre escuela como escenario multicultural de desarrollo - Investigación sobre patrones culturales de socialización en entornos escolares 	
Experiencia Profesional Académica		no - Aunque no es independiente de lo académico he de resaltar que actualmente soy la Subdirectora de la Residencia Universitaria Flora Tristán (que constituye un importante proyecto social de la Universidad en un barrio considerado zona con necesidades de transformación social)	

24	Categoría	Profesora Ayudante Doctora	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios		
	Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras	<p>- "Actitudes y Valores de los Jóvenes andaluces. Percepción de las instituciones públicas". Convenio entre la Universidad de Sevilla y el Instituto Andaluz de la Juventud. (2002-03).</p> <p>- "Los jóvenes europeos. Valores Constitucionales e Instituciones democráticas". I+D+I. UPO (2005-08).</p> <p>- "Tendencias en la demanda de profesionales en la atención a personas". Área de Empleo del Ayuntamiento de Sevilla. Universidad Pablo de Olavide y la Delegación de Empleo del Ayuntamiento de Sevilla. (2006- 2007)</p> <p>- Cárdenas Rodríguez, R. (2006): "La inserción laboral como medida de integración del colectivos de mujeres inmigrantes". En Vera Vila, J. <i>Educación Social e Igualdad de Género</i>. Málaga, Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social.</p> <p>- Cárdenas Rodríguez, R. (2005): <i>La investigación cualitativa. Nuevas formas de investigación en el ámbito universitario</i>. Medellín (Colombia): Universidad Autónoma Latinoamericana.</p> <p>- Cárdenas Rodríguez, R. (2003): "La Mujer Refugiada: un estudio de historias de vida". En Luque, P.A. <i>Educación Social e Inmigración</i>. Sevilla: Sociedad Ibérica de Pedagogía Social.</p>	

25	Categoría	Profesora Colaboradora	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	
		<p>Docencia de la materia <i>factores sociales y psicológicos de la salud y la enfermedad</i>. Facultad de Medicina. Dpto de Medicina Social. Universidad de Sevilla.</p> <p>Docencia en las materias de <i>Salud Pública y Trabajo Social, Educación para la salud, Prevención y Promoción de la Salud. Soporte Vital Básico y actuación en situaciones de emergencia sanitaria</i>. Dpto de Ciencias Sociales. Universidad Pablo de Olavide.</p>	
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios		
	Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras	<p>Experiencia investigadora en el ámbito de las desigualdades sociales y la salud:</p> <p>Inmigración, redes sociales y resiliencia.</p> <p>Salud mental: creencias e inmigración.</p> <p>Salud, enfermedad, atención: migrantes latinoamericanos y profesionales de la salud en Sevilla.</p> <p>Líneas investigadoras:</p>	

			<p>Crisis del Sistema Sanitario Público y del modelo biomédico de atención a la salud. La necesidad de una reorientación hacia un paradigma más social, comunitario y solidario.</p> <p>La vivencia del dolor y de la enfermedad: formas de afrontamiento a nivel individual, social e institucional. Un enfoque desde la Salud Pública y la Antropología Social.</p>
		<p>Experiencia Profesional no</p> <p>Académica</p>	<p>Experiencia profesional en el Servicio de acompañamiento a pacientes y familiares. Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital San Lázaro. Zona Macarena. Sevilla.</p>

26	Categoría	Profesora Contratada Doctora	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	
		<ul style="list-style-type: none"> • Educación y Diversidad Cultural. Varios años • Pedagogía Social Comunitaria. Varios años • Educación para la Salud. • Prácticas de laboratorio. • Programas de Animación Sociocultural. <p>Cursos y asignaturas de libre configuración en distintas universidades y años: "Familia y educación en el Islam: El magreb", "Inmigración e inserción socioeducativa", "Familia y Educación de hijos e hijas tras el proceso migratorio", "Sociedad y Educación en Marruecos y España", "Situación Socioeducativa de las familias magrebíes en su lugar de origen versus asentamiento en España".</p>	
	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	
		Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras	<p><u>GRUPO EMERGENTE</u></p> <p>Investigadora principal. Grupo emergente de investigación SEJ-457, aprobado por la Universidad Pablo de Olavide. Línea de investigación: Diversidad cultural en centros educativos. (Resolución 30 de julio de 2008).</p> <p><u>TESIS DOCTORAL: Título:</u> Educación en el ámbito familiar de hijas e hijos inmigrantes marroquíes sitos en la provincia de Huelva. Estudio comparado con familias marroquíes en su lugar de origen desde la perspectiva de las madres.</p> <p>Universidad de Sevilla. <u>Fecha de lectura:</u> 22 de abril de 2006. PREMIO EXTRAORDINARIO de Doctorado por la Universidad de Sevilla.</p> <p><u>Participación en Proyectos de Investigación</u></p> <p><u>Título del proyecto:</u> Paz y No Violencia en el Islam: Comportamientos sociales de la población inmigrante marroquí en Andalucía. <u>Entidad financiadora:</u> Consejería de Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía. <u>Tipo de Convocatoria:</u> Comunidad Autónoma de la Junta de Andalucía. PROYECTO DE EXCELENCIA. <u>Entidades Participantes:</u></p>

Universidad de Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, Universidad de Huelva, Universidad de Granada, Universidad de Jaén, Universidad de Córdoba, Universidad de Cádiz, Universidad de Málaga, Universidad de Almería. Duración: Desde el 13 de abril de 2007 hasta el 12 de abril de 2010

Título del proyecto: *Religión y Cultura de Paz y No Violencia en los Centros Escolares de las Provincias de Sevilla y Tánger.* Entidad financiadora: Ministerio de Asuntos Exteriores. Agencia Española de Cooperación Internacional. Resolución B.O.E. 30 de enero de 2004. Tipo de Convocatoria: INTERNACIONAL. Entidades Participantes: Universidad de Sevilla, Universidad Abdelmalek Essaâdi de Tánger-Tetuán y Fundación SM. Duración: Fecha de inicio: 26-12-2003 y Fecha de finalización 26-12-2004 (12 meses)

Título del proyecto: *Construcción de género y educación en las familias marroquíes. Su incidencia en la inmigración marroquí en Andalucía.* Entidad financiadora: Ministerio de Asuntos Exteriores. Agencia Española de Cooperación Internacional. Resolución de 20 de diciembre de 2006 de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se acuerda conceder las ayudas para la realización de proyectos conjuntos de investigación y acciones complementarias en el marco del Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica (PCI-Mediterráneo) entre España y Marruecos. Tipo de Convocatoria: INTERNACIONAL. Entidades Participantes: Universidad Abdelmalek Essaâdi de Tánger-Teután, Universidad de Sevilla. Duración: Fecha de inicio: 20/12/2006 y Fecha de finalización: 20/12/2007. (12 meses)

Título del proyecto: *El papel otorgado a la mujer en los textos escolares de Educación primaria en Marruecos y España. Estudio Comparado.* Entidad financiadora: Ministerio de Asuntos Exteriores. Agencia Española de Cooperación Internacional. Resolución B.O.E. 10 de enero de 2005. Tipo de Convocatoria: INTERNACIONAL. Entidades Participantes: Universidad Abdelmalek Essaâdi de Tánger-Teután, Universidad de Sevilla. Duración: Desde enero de 2005 hasta febrero de 2006.

Título del proyecto: *Familia y Educación en la intervención contra el Absentismo escolar de niñas y niños en Tánger.* Entidad financiadora: Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía, con la colaboración de UNICEF-Comité Español. Tipo de Convocatoria: COMUNIDAD AUTÓNOMA Entidades Participantes: Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía, UNICEF-Comité Español, UNICEF- Marruecos, Universidad de Sevilla y Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas. Duración: Entre los años 2002 y 2003.

LÍNEAS INVESTIGADORAS:

- Atención a la Diversidad cultural en instituciones educativas

		- Inmigración marroquí, familia y educación.
	Experiencia Profesional Académica	no
		<u>Empresa:</u> Centro Sevilla Congresos SL. <u>Categoría prof.</u> Oficial. <u>Actividad:</u> Organización del I Congreso Nacional Solidari@. Organizado por UNICEF Comité Andalucía. <u>Fecha de inicio y finalización.</u> Duración: Mayo/Septiembre 2004.

Categoría	Profesora Contratada Doctora	
Experiencia Docente	Nº Quinquenios	
		Psicología General y del Desarrollo Bases del Funcionamiento psicológico Humano Psicología del desarrollo en el Ciclo Vital Psicología de la vejez
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	
	Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras	Psicología del envejecimiento: calidad de vida, envejecimiento activo, deterioro cognitivo; Psicología ambiental Psicología del desarrollo en el ciclo vital: niñez, adolescencia, adultez, vejez.
	Experiencia Profesional Académica	no

Categoría	Profesora Contratada Doctora	
Experiencia Docente	Nº Quinquenios	1
		Materias impartidas: Métodos y Técnicas de Investigación Social Metodología Avanzada para el Análisis de Políticas Públicas Sociología I Sociología II Sociología Urbana Estado del bienestar y empleo
Adecuación a los	Nº Sexenios	1

ámbitos de conocimiento	Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras	<p>Miembro del Centro de Sociología y Políticas Locales de la Universidad Pablo de Olavide. Responsable de proyectos de investigación destinados al análisis y evaluación de dinámicas y políticas urbanas relacionadas con el ámbito de la migración, segregación y exclusión social.</p> <p>Participante en proyectos de investigación de carácter internacional en materia de análisis de políticas públicas y administración local.</p> <p>Investigadora visitante en universidades del Sur de Dinamarca (Odense), o Chicago (Estados Unidos). Actualmente desarrolla, junto con el Politécnico de Milán, una línea de análisis sobre mecanismos aplicados a la implementación de políticas públicas.</p> <p>Premio de investigación "Ciudad de Sevilla" 2010.</p> <p>Finalista al premio Europeo de la Regiones en 2009.</p> <p>Ha publicado en revistas de carácter nacional e internacional sobre los temas de investigación señalados.</p>
	Experiencia Profesional no Académica	<p>Responsable del Área de Investigación, diseño y evaluación de proyectos de la asociación Anima Vitae.</p> <p>Colaboradora de Intersocial S.L., empresa destinada a la consultoría en el ámbito de políticas de atención a las personas con discapacidad.</p>

Categoría	Profesor contratado doctor	
Experiencia Docente	Nº Quinquenios	0
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	0
	Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras	<p>Líneas investigadoras: desarrollo, exclusión social, IAP, deporte, corporalidad</p> <p>Experiencia investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ "La autoorganización económica indígena como factor de desarrollo en el occidente de Guatemala". Consejería de la Presidencia. Junta de Andalucía. Investigador. 01/01/1997 al 31/12/1997. (1 año) ■ "El oficio de la sastrería en la Baja Andalucía. Patrimonio Material e Inmaterial" Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico. Dirección General de Bienes Culturales. Junta de Andalucía. Investigador principal. 01/01/2001 al 31/12/2001 (1 año) ■ "Género y procesos de toma de decisiones en el medio rural andaluz: mujeres en la política y en la dirección empresarial". Consejería de la presidencia de la Junta de Andalucía. Investigador colaborador. Período: 01/01/2001 al 31/10/2001 (10 meses) ■ "Asociacionismo Ciudadano en Andalucía". Consejería de Relaciones Institucionales. Junta de Andalucía. Investigador. 01/10/2002 al 31/12/2002. (3 meses) ■ "Los inmigrantes subsaharianos en las grandes áreas urbanas de Andalucía". Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, adscrito al programa de Universidades andaluzas. Investigador

		<p>colaborador. 01/03/2003 al 31/12/2003 (7 meses)</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ "Inmigración, ONGs y Administraciones Públicas en Andalucía: lógicas étnicas, culturas organizativas e integración social". Ministerio de Ciencia y Tecnología. Investigador colaborador. 01/03/2004 al 31/12/2004 (4 meses) ■ "Aproximación sociocultural al fenómeno de la vigorexia: Estudio de caso en la ciudad de Sevilla". Consejería de Salud. Junta de Andalucía. Investigador colaborador. 01/02/2005 al 31/01/2006 (1 año) ■ "Vandalismo, patrimonio y poder en Sevilla: de la periferia al centro". Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico. Dirección General de Bienes Culturales. Junta de Andalucía. Investigador principal. 01/01/2007 al 31/12/2007 (1 año) ■ Proyecto: Movilidad sostenible en andalucía: prácticas y discursos en el uso de la bicicleta" Agencia de Obra Pública, Consejería de Fomento y Vivienda, Junta de Andalucía. 15/11/2013 a 30/06/2015. Investigador senior (19 meses).
	Experiencia Profesional Académica no	<ul style="list-style-type: none"> ■ Participación en el Proyecto de desarrollo: Fortalecimiento municipal y gestión de servicios públicos en el Altiplano Guatemalteco Fase II". Grupo Gestor del desarrollo económico y Agencia Española de Cooperación Internacional. (Guatemala). 01/07/1998 al 31/12/1998. (6 meses) ■ Participación en el proyecto de investigación "La autoorganización económica indígena como factor de desarrollo en el occidente de Guatemala. Fase II". Agencia Española de Cooperación Internacional. 01/01/1998 al 31/12/1998. (1 año) ■ Elaboración del "Diagnóstico Comunitario Participativo y Plan de Desarrollo Integral de Tres Barrios-Amate. Sevilla". Cáritas Diocesana de Sevilla. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía. 2004-2007. (3 años) ■ "Proyecto técnico de investigación y elaboración de una guía de itinerarios integrales de prevención y detección de las personas sin hogar en la ciudad de Sevilla". Ayuntamiento de Sevilla. Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación. Universidad Pablo de Olavide. 01/10/2010 a 31/03/2011. Investigador principal. (6 meses)

Categoría	Profesor Contratado Doctor	
Experiencia Docente	Nº Quinquenios	(no corresponde para personal laboral)
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	1
	Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras	Investigadora Jr Programa de Investigación y Desarrollo Ministerio de Educación. República Argentina Miembro Centro de Sociología y Políticas Locales. Participación en numerosos proyectos de concurrencia competitiva.

		Líneas de Investigación: Participación Social. Acción colectiva. Estrategias colectivas e Innovación Social. Movimientos Sociales. Contienda Política. Políticas Urbanas.
	Experiencia Profesional Académica no	Consultora. Doxa. Consultora de Asuntos Políticos y Sociales. Coordinadora Local del Programa Desarrollo Juvenil. Secretaria de Desarrollo Social. Ministerio de Asuntos Sociales. Gobierno de la República Argentina. Coordinadora Local del Programa Prevención de Adicciones. Municipalidad de Villa Mercedes, San Luis, Argentina.

Categoría	Germán Jaraíz Arroyo	
Experiencia Docente	Nº Quinquenios	
		<ul style="list-style-type: none"> - Profesor asociado en la Universidad Pablo de Olavide desde septiembre de 2001 hasta agosto de 2006. - Profesor Colaborador a tiempo completo en la Universidad Pablo de Olavide desde agosto de 2006 hasta febrero de 2012. - Profesor Contratado Doctor de la Universidad Pablo de Olavide desde febrero de 2011 hasta la fecha actual. - Profesor invitado en la Universidades de Sevilla, Extremadura, Fernando Pessoa (Oporto).
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras	<p>1</p> <p>Un tramo (sexenio) de excelencia investigadora reconocido por CNEAI.</p> <p>Líneas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervención social y políticas sociales. - Tercer sector y voluntariado. - Servicios Sociales. <p>Miembro del Consejo Científico de la Revista Documentación Social.</p> <p>Miembro del Comité Científico de la Fundación FOESSA.</p> <p>Miembro de la Comisión Ejecutiva de la Red Española de Políticas Sociales (REPS).</p> <p>IP en cuatro contratos de investigación de ámbito nacional.</p> <p>IP en un contrato de investigación de ámbito internacional.</p> <p>Autor de 10 artículos en revistas de impacto, 2 libros y 12 capítulos de libro.</p>
	Experiencia Profesional Académica no	<ul style="list-style-type: none"> - Diez años de experiencia como Trabajador Social. - Seis años de experiencia profesional como Sociólogo. - Secretario General de Cáritas Sevilla (cuatro años). - Secretario General de Cáritas Andalucía (cuatro años).

Perfil del profesorado de otras Universidades o Instituciones disponible para este Máster

Categoría	Marianne Hedegaard , University of Copenhagen, Dinamarca FULL PROFESSOR	
Experiencia Docente	Nº Quinquenios	
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	
	Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras	<p>Cultural Historical Approach to education, literacy and organisations: A Cultural-Historical Approach to Mind; Situated Learning and Cognition: Theoretical Learning and Cognition; A cultural-historical perspective on children's cognitive development</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hedegaard, M. & Chaiklin, S. (2005). <i>Radical-local teaching and learning. A cultural-historical approach.</i> Arhus University press. - Hedegaard, M. (2006). The development of children's conceptual relation to the world, with focus on concept formation in preschool children's activity. In H. Daniels, M. Cole & J. Wertsch (Eds.), <i>The Cambridge Companion to Vygotsky.</i> Cambridge University Press. - Hedegaard, M. (2006). A cultural-historical perspective on children's cognitive development. Hartmut Giest (HRSG.), <i>Ernnerung für die Zukunft Pädagogische Psychologie in der DDR.</i>Berlin: International-Cultural-historical Humans Sciences
	Experiencia Profesional Académica	<p>no</p> <ul style="list-style-type: none"> - Member of the editorial board of <i>Mind Culture and Activity, An International Journal</i> - Coeditor of <i>The Nordic Journal Outlines</i>

Categoría	Seth Chaiklim- University of Bath, Gran Bretaña LEKTOR	
Experiencia Docente	Nº Quinquenios	
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	
	Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras	<p>- learning as cultural and social Practice: Learning and identity in practice; Discourse; Educational relationships and citizenship; Special educational needs; and Learning, assessment and professional development</p> <ul style="list-style-type: none"> - Chaiklin, S. (2007). Modular or integrated? — An activity perspective for designing and evaluating computer-based systems. <i>International</i>

		<p><i>Journal of Human-Computer Interaction</i>, 22, 179-197.</p> <p>- Hedegaard, M., & Chaiklin, S. (2005). <i>Radical-local teaching and learning</i>. Aarhus, Denmark: Aarhus University Press.</p> <p>Chaiklin, S. (2003). The zone of proximal development in Vygotsky's theory of learning and school instruction. In A. Kozulin, B. Gindis, V.S. Ageyev, & S.M Miller (Eds.), <i>Vygotsky's educational theory in cultural context</i> (pp. 39-64). Cambridge: Cambridge University Press.</p>
	Experiencia Profesional Académica	no
Categoría	Willem Vardekker , Free University of Ámsterdam, Países Bajos ASSISTANT PROFESSOR	
Experiencia Docente	Nº Quinquenios	
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	
	Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras	<p>-- Research on Neo-Vygotskian Activity Theory and Critical Theory. The main topic is the relations between the curriculum, its social and historical conditions, and the development of pupils both in the cognitive and in the moral domains, especially in their capacity as citizens.</p> <p>- Geert ten Dam, Monique Volman, Wim Wardekker. (2004). Making sense through participation: social differences in learning and identity development, in Jos v.d. Linden & Peter Renshaw (eds.), <i>Dialogic learning: Shifting perspectives to learning, instruction, and teaching</i>. Dordrecht: Kluwer, 2004. pp. 63 – 85. ISBN 1402019300</p> <p>- W.L. Wardekker (2004). Moral education and the construction of meaning. <i>Educational Review</i>, 56, 2, 183 - 192</p> <p>- Wim Wardekker & Siebren Miedema (2005). Transmission versus transformation: Two models of education and their consequences for religious education. In P. Schreiner, E. Banev, & S. Oxley (eds.) <i>Holistic Education Resource Book. Learning and teaching in an ecumenical context</i>. München: Waxmann. ISBN 3830914512.</p> <p>- F. Geijsel, F. Meijers, W. Wardekker (2007). Leading the process of reculturing. <i>Australian Educational Researcher</i>, 34, 3, 124 – 150</p>
	Experiencia Profesional Académica	no

Categoría	Dr. Flavio Marsiglia, Arizona State University, Estados Unidos de América. ASSOCIATE PROFESSOR	
Experiencia Docente	Nº Quinquenios	
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	
	Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras	<p>-- Acculturation and Health Protection in Latino Youth. The Centers for Disease Control and Prevention. University of North Carolina-Chapel Hill, (2004-2007)</p> <p>- Drug Resistance Strategies - DRS-4. The National Institute on Drug Abuse/National Institutes of Health (2003-2008).</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Southwest Interdisciplinary Research Consortium/SIRC The National Institute on Drug Abuse/National Institutes of Health (2002-2007). - Marsiglia, F.F., Nieri,T,Stiffman,A. (2006). HIV/AIDS protective factors among urban American Indian youth. <i>Journal of Health Care for the Poor and Underserved</i>, 17, 4, 745-758. - Marsiglia, F.F., Kulis, S., Wagstaff, D.A., Elek,E., Dran,D. (2005). Acculturation status and substance use prevention with Mexican and Mexican-American youth.<i>Journal of Social Work Practice in the Addictions</i>, 5, ½, 85 -111. - Napoli, M., Marsiglia, F.F., Kulis, S. (2003). Sence of belonging to school as a protective factor against drug use among urban Southwest Native American pre-adolescents. <i>Social Work in the</i>
	Experiencia Profesional no Académica	<ul style="list-style-type: none"> Children of Alcoholics Association. National Social Work Taskforce, DC (2005-present) - Bi-Net, AZ. Technical assistance with group facilitation (2003-present) - Mesa Public Schools Consultant/ advisor to the Diversity Office (2000)

Categoría	Dr. Stephen Kulis, Arizona State University, Estados Unidos de América. ASSOCIATE PROFESSOR	
Experiencia Docente	Nº Quinquenios	
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	
	Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras	<ul style="list-style-type: none"> - "Drug Resistance Strategies" - DRS-4. National Institutes of Health/National Institute on Drug Abuse, (2003-2008) - "The Next Generation of Drug Abuse Prevention Research," National Institutes of Health /National Institute on Drug Abuse (2001-2003) - "Hierarchical Models of Racial Inequities in Academia," Arizona State University College of Liberal Arts and Sciences Mini-Grant (1996-1997) - Kulis, S., Marsiglia, F.F., Elek-Fisk, E., Watak, D., Hecht, M.L., (2005). Mexican/Mexican American adolescents and <i>keeping it REAL: Un evidence-based substance abuse prevention program. Children and Schools</i>, 27, 3, 133 – 145. - Kulis,S., Marsiglia, F.F., Nieri, T., Sicotte, D., Hohmann-Marriot, B. (2004). Majority rules?. The effects of school ethnic composition on substance use by Mexican heritage adolescents. <i>Sociological Focus</i>, 37,, 373 – 393. - Kulis, S., Nieri, T, Yabiku, S., Stromwall, L. and Marsiglia, F.F. (in press). Promoting reduced and discontinued substance use among adolescent substance users: Effectiveness of a universal prevention program.

		Publication forthcoming in <i>Prevention Science</i> .
	Experiencia Profesional no Académica	Member, American Sociological Association, Section on Alcohol and Drugs, (2006-2008). - Member, Committee on the Status of Women in Sociology, American Sociological Association, (1994-95, 2000-04). - Member, Committee on the Status of Gays, Lesbians, Bisexuals, and Transgendered Persons, Pacific Sociological Association, (1997- 2000).

Categoría	Dr. Juan Pablo Pérez Sáinz, DOCENTE INVESTIGADOR	
Experiencia Docente	Nº Quinquenios	
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	
	Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras	<p>Consultor e investigador en el proyecto "Alcanzando las Metas del Milenio a nivel local: un enfoque desde la exclusión social" para el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), Honduras. (2005-2007)</p> <p>- Consultor e investigador en el proyecto "Alcanzando las Metas del Milenio a nivel local: un enfoque desde la exclusión social" para el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), Honduras. (2005-2007)</p> <p>- "Exclusión laboral y persistencia de la pobreza en Centroamérica. Un estudio comparativo de Costa Rica, Guatemala y Honduras", Centro de Estudios para América Latina y Fundación Carolina, España</p> <p>- Andrade-Eekhoff, K.; Bastos, S., Pérez, J.P. y Herradora, M. (2004): <i>La estructura social ante la globalización. Procesos de reordenamiento social en Centroamérica durante la década de los 90</i>, San José: FLACSO/CEPAL.</p> <p>- Pérez, J.P.; .Mora Salas, M. (2007): <i>La persistencia de la miseria en Centroamérica. Una mirada desde la exclusión social</i>. San José, FLACSO/Fundación Carolina.</p> <p>-Pérez, J.P. "Globalización y exclusión laboral en Centroamérica" en C.Guimaraes Mehedff y M.Pronko (coord.): <i>Diálogo Social, Harmonizacao e Diversidades no Mundo do Trabalho</i>, Brasilia: FLACSO/Ministerio do Trabalho e Emprego.</p>
	Experiencia Profesional no Académica	<p>Consultor del estudio "Del empleo a la empleabilidad. Una propuesta para repensar la integración laboral en uatemala durante la era de la globalización" para la GTZ, Guatemala (2003)</p> <p>-Consultor del estudio "Superar la exclusión laboral para integrar socialmente. Lineamientos de políticas laborales para la superación de la</p>

		<p>pobreza y el riesgo de pobreza en Costa Rica” para el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica (2004)</p> <p>- Consultor del estudio “Rutas laborales para la integración social en Honduras. Una propuesta de acción para la reducción de la pobreza desde el mercado de trabajo” para el Department for International Development (DfID) del Gobierno del Reino Unido (2004-2005).</p>
--	--	---

6.3. Otros recursos humanos disponibles

El Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP) es una estructura de gobierno de la Universidad Pablo de Olavide encargada de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de postgrado oficiales y propios.

El CEDEP es el encargado de la planificación, diseño, promoción, garantía de calidad y ejecución coordinada de la estrategia y oferta de postgrado de la UPO y de la participación de ésta en la oferta de postgrado de otras universidades e instituciones, de ámbito público o privado, nacional o internacional.

El CEDEP cuenta con una estructura de apoyo y gestión administrativa de los Programas Oficiales de Postgrado, la cual incluye los siguientes efectivos:

PERSONAL DEL CEDEP	Vinculación
1 DIRECTOR ÁREA DE POSTGRADO Y DOCTORADO	Permanente
1 Técnico Superior de Calidad	Permanente
1 Responsable Técnico	Permanente
1 Responsable de Gestión	Permanente
1 Puesto base	Permanente
UNIDAD DE DOCTORADO	
1 Jefa de Unidad	Permanente

1 Responsable de Gestión	Permanente
5 Puestos base	Permanentes
UNIDAD DE MÁSTER	
1 Jefa de Unidad	Permanente
1 Responsable de Gestión	Permanente
5 Puestos base	Permanentes
1 Auxiliar de apoyo	Eventual

El CEDEP cuenta además con cuatro becas de colaboración que sirven de refuerzo y apoyo a los Títulos de Máster Universitario y programas de Doctorado vigentes en la UPO. La vinculación de estos becarios se circunscribe a los nueve meses de período lectivo. La convocatoria de estas becas de colaboración de postgrado, recogidas en el Plan Propio de la UPO, se abre con periodicidad anual.

Para asegurar la disponibilidad de la plataforma tecnológica de docencia virtual, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con el Centro de Informática y Comunicaciones (CIC) que garantiza unos niveles de calidad adecuados en la gestión de servicios TI según la guía de las mejores prácticas de ITIL y tiene el servicio de Aula Virtual certificado según la norma ISO 20000. En el CIC se encuentran trabajando un equipo de personas de las siguientes escalas:

- Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información (Grupo A1).
- Gestores de Sistemas e Informática (Grupo A2).
- Ayudantes Técnicos de Informática (Grupo C2).
- Administración (Puesto Singularizado).

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

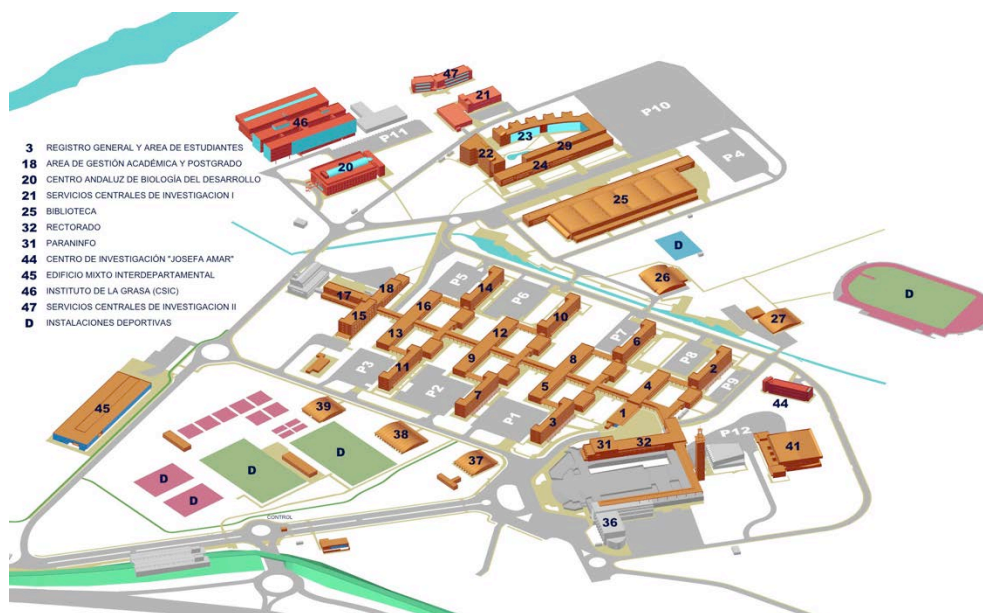
7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Para el desarrollo de las materias que se imparten en el Master se precisan, principalmente, aulas con ordenador y proyector para las enseñanzas teóricas y aulas de informática para el desarrollo de las clases prácticas. Estos recursos están plenamente operativos para el desarrollo del Máster.

La Universidad Pablo de Olavide se integra en un modelo de Campus Único que ocupa un total de 136 hectáreas en el kilómetro 1 de la autovía Sevilla - Utrera. Tanto la ordenación del campus como todos los recursos y servicios disponibles para el desarrollo de la docencia de este Master se detalla a continuación de Od Pnsmitidos desde la U plataforma de docencia para el desarrollo de la docencia de este Master se detalla a continuación.

Distribución espacial en el Campus de la Universidad Pablo de Olavide.

La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla se ubica entre los términos municipales de Sevilla, Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra, ocupando un total de 136 hectáreas e integrada en un modelo de Campus Único que persigue la mayor permeabilidad interdisciplinaria posible al integrar las funciones sociales, docentes, de investigación, residenciales y deportivas entre sí.



Accesibilidad de infraestructuras, instalaciones y equipamientos universitarios

Consciente de su responsabilidad en lograr un campus universalmente accesible, nuestra Universidad trabaja de modo permanente en la eliminación de las barreras arquitectónicas que pueden existir aún en el campus universitario, definiendo las actuaciones que son necesarias para adaptarlo al RD. 72/1992. El objetivo es proporcionar itinerarios accesibles de acuerdo con la normativa de nuestra Comunidad, permitiendo a todos los miembros de la comunidad universitaria desplazarse de manera autónoma y con seguridad, así como poder utilizar todos los espacios y edificios con mayor concurrencia pública. El estudio llevado a cabo en la elaboración de este Plan de Accesibilidad ha sido elaborado por una empresa externa, con la financiación de la Excelentísima Diputación de Sevilla. Este estudio sirve de base para la realización del informe remitido al Defensor del Pueblo Andaluz, en respuesta a la solicitud formulada por el mismo a todas las Universidades Andaluzas, con el fin de analizar en el Parlamento de Andalucía la situación de las condiciones de acceso de las personas con discapacidad a los estudios impartidos en dichas universidades.

(<http://www.upo.es/du/export/sites/du/documentos/ficheros/INFORME-DISCAPACIDAD-DEFINITIVO.pdf>)

Asimismo, el conjunto de nuestra Universidad participa de una especial sensibilidad en relación con la igualdad de oportunidades y no discriminación, que se garantiza, entre otros, desde nuestro Vicerrectorado de Cultura, Participación y Compromiso Social. En este sentido, merece especial mención la Unidad de Promoción Social y Cultural, que gestiona las siguientes líneas de actuación:

Línea transversal de Participación Social y Oficina de Voluntariado.

Área de Igualdad e Integración Social.

Servicio de Atención a la Discapacidad.

Aula Abierta de Mayores.

Área de Salud Integral y Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible.

Área de Actividades Extracurriculares y Extensión Cultural.

El Campus cuenta también con el Centro de Atención y Servicio al Alumno (C.A.S.A), encargado de la coordinación de los servicios de ayuda a la Comunidad Universitaria. Se reconoce, además, a C.A.S.A. como Centro Oficial de Información Juvenil (C.I.J.).

Aulas para impartición de clases de teoría, seminarios, conferencias, debates, etc.

Nuestra Universidad mantiene, una filosofía de integración en cuanto a la distribución de las aulas entre las distintas facultades y titulaciones. Con ello, además, de perseguir el mejor aprovechamiento de los recursos, se persigue fomentar la interacción personal y académica así como potenciar un conocimiento más amplio del entorno en el que se desarrolla la vida académica y laboral de todos los usuarios del Campus. De hecho, se ha habilitado recientemente un nuevo edificio (número 45 en el plano), funcionalmente orientado a Postgrado, tanto en lo que hace a la impartición de docencia – dispone de 23 aulas –, como a la gestión administrativa y atención integral al estudiante de postgrado.

De forma simplificada, los recursos generales de la Universidad, en relación con la docencia impartida, se recogen en la siguiente tabla.

ESPACIOS DOCENTES	Aulas	Capacidad
Aulas EB (>50 puestos)	103	8618

Aulas EPD (30-50 puestos)	23	919
Aulas AD (<30 puestos)	21	475
Aulas Informática	28	980
Aulas de Docencia Avanzada	1	***
Laboratorios de docencia	36	720
Aulas de Idiomas	1	24
Aula de Interpretación	1	24
Espacios docentes totales	213	11724
SALAS DE REUNIONES, GRADOS, ETC.	Salas	Capacidad
SALAS DE JUNTAS	9	197
SALAS DE GRADOS	2	130
SALA DE VISTAS	1	40

Laboratorios de docencia (grado y postgrado)

Además de los laboratorios destinados a la docencia de Ingeniería Informática, localizados en el complejo de edificios Fausto el Huyar, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con diferentes espacios considerados como laboratorios docentes destinados entre otros a la docencia de idiomas (traducción, interpretación, etc.). Cada uno de estos laboratorios está dotado de equipamiento permanentemente actualizado, dependiendo de las necesidades específicas de la disciplina impartida en cada uno.

Aulas de Informática

Ubicadas en diferentes edificios del campus, las aulas de informática permiten el acceso del alumnado a los recursos electrónicos de la Universidad. Existen tres tipos de Aulas de Informática:

1. Uso docente: estas aulas se utilizan exclusivamente para impartir clase de aquellas asignaturas que requieran el uso de algún software especializado o simplemente acceso a Internet.
2. Acceso libre: utilizadas por el alumnado para uso personal, incluyen además el software que utilizan en las aulas de uso docente.
3. Aulas para alumnos de Doctorado: disponibles para los alumnos de Tercer Ciclo, incluyen software base de ofimática y disponen de una impresora en red; con previo aviso se puede hacer un uso docente de las mismas.

En total, el número de aulas, puestos de trabajo y ordenadores disponibles para los alumnos en nuestro Campus se recoge entre los datos globales al final de este documento.

Aula de Docencia Avanzada.

En la actualidad, la investigación en la Universidad, hace necesaria la comunicación entre los especialistas de las distintas áreas para crear entornos colaborativos de trabajo entre las universidades. Con el proyecto de Aulas de Docencia Avanzada (ADA), se pretende incentivar dichas colaboraciones a través de espacios virtuales que minimicen los problemas y los costes derivados de las reuniones presenciales, a través de la utilización de AccessGrid.

Servicio de Videoconferencia

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se ofrecen varios tipos de videoconferencia:

- **Horizon Wimba:** videoconferencia a través de la plataforma de docencia virtual.
- **Videoconferencia RDSI:** a través de un circuito primario RDSI, que ofrece dos canales de datos de 64 kb y uno de señalización de 16 kb. Para realizar la videoconferencia se necesita un equipo específico, denominado Codec, utilizado para codificar la imagen y el sonido tanto emitidos como recibidos. La Universidad dispone de un códec portátil.
- **Videoconferencia VRVS:** VRVS (Virtual Rooms Videoconferencing System) es una plataforma de colaboración que funciona a través de un sitio web: <http://www.vrvs.org>. Su principal función es la comunicación entre varias localizaciones a través del uso de salas virtuales. Se transmite a través de la red IP y se puede utilizar con prácticamente la totalidad de los sistemas operativos existentes.

Docencia Virtual

La Universidad Pablo de Olavide dispone de un espacio en el que se pueden desarrollar todas las tareas propias de un Aula Virtual, dirigido a Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, alumnos y becarios de la Universidad. Cualquier asignatura presencial, curso de postgrado, master, cursos de formación continua, etc. se pueden beneficiar de

este servicio. A través del aula virtual se facilita la creación de ambientes educativos basados en la Web. Es usada como complemento a la docencia presencial y para la docencia on-line.

Biblioteca

La Biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide tiene como misión prestar servicios de información de calidad a toda la comunidad universitaria, sirviendo de apoyo al estudio, la docencia y la investigación.

El acceso a los servicios y recursos que ofrece la Biblioteca desde su página web está disponible desde cualquier sitio y sin limitación horaria. Esto quiere decir que nuestros usuarios pueden consultar de forma remota, a través de Internet, los recursos electrónicos de información, así como renovar documentos en préstamo o realizar reservas, solicitar la adquisición de nuevos documentos, enviar sugerencias, etc.

Al mismo tiempo, la Biblioteca, como espacio físico, trata de convertirse en un lugar de encuentro de la comunidad universitaria, con unas instalaciones que ofrecen el entorno más adecuado para el estudio y el equipamiento necesario (ordenadores con acceso a Internet, red inalámbrica, puestos multimedia, etc.) para utilizar todo tipo de recursos de información, independientemente del formato en el que se presenten. Más información en: http://www.upo.es/biblioteca/sobre_bib/index.jsp.

Instalaciones y equipamiento de la Biblioteca - Edificio nº 25 - Juan Bautista Muñoz

Las instalaciones de la Biblioteca cuentan con una superficie de 10.163 m², 874 puestos de lectura y estructura de red fija e inalámbrica en toda la superficie de la Biblioteca.

- **1 [Mediateca](#)** cuenta con **21** puestos con ordenadores y **3** puestos multimedia para la utilización de todo tipo de materiales audiovisuales (DVD, CD-ROM, vídeo...) con acceso a distintos canales de televisión.
- **1 [Zona de Investigadores](#)** con **55** puestos.
- **1 [Hemeroteca](#).**
- **40** ordenadores para la consulta del [Catálogo](#) de la Biblioteca y acceder a la intranet de la Universidad.
- **40 [ordenadores portátiles](#)** a disposición de los estudiantes, becarios de formación y becarios y colaboradores de investigación.

- **6 Salas de trabajo en grupo** (3 de ellas compartidas) con capacidad para **76 usuarios**.
- **3 Aulas de informática**, 2 de ellas de acceso libre y 1 destinada a formación.
- **1 Laboratorio multimedia**
- **1 Sala de grados** que incluye equipamiento multimedia y traducción simultánea.

Puede ampliar la información sobre las instalaciones y equipamientos de la Biblioteca en: http://www.upo.es/biblioteca/servicios/inst_equip/index.jsp

Recursos de Información de la Biblioteca

La Biblioteca ofrece a sus usuarios colecciones tanto impresas como digitales, aunque la proporción de estas últimas ha ido incrementándose en los últimos años. La **Biblioteca Digital** de la UPO está compuesta actualmente por más de 242.000 libros electrónicos, más de 26.700 revistas electrónicas con texto completo, 116 bases de datos, alrededor de 13.600 documentos audiovisuales en distintos soportes (mapas, DVDs, fotografías, etc.), 123 recursos electrónicos propios y más de 400.000 documentos electrónicos de distinta tipología (actas, patentes, fragmentos de obras, etc...)

- Monografías

La Biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide cuenta en la actualidad con más de 382.955 monografías (**63,36 % electrónicas**). Como dato relevante podemos señalar que este fondo bibliográfico incluye la práctica totalidad de los títulos que aparecen en la bibliografía recomendada por el profesorado de la Universidad, existiendo ejemplares suficientes para atender la demanda de los estudiantes.

- Publicaciones periódicas

Además de las monografías, la colección de publicaciones periódicas se compone de 1.094 títulos de revistas impresas y de 26.784 títulos de revistas electrónicas accesibles con texto completo desde la página web de la Biblioteca.

- Bases de datos

Actualmente, los usuarios de la Universidad pueden acceder, desde la página web de la UPO, a las Bases de Datos más importantes para cada una de las materias impartidas en la Universidad. Se trata de **116 bases de datos** referenciales y también con el texto completo de los documentos, sobre todo en los campos jurídico y económico.

Todos los recursos se encuentran recogidos en ATHENEA, el Catálogo de la Biblioteca, y están a disposición de los usuarios, en sistema de libre acceso, para los fondos impresos y mediante autenticación, para los fondos digitales.

En sus instalaciones, el acceso a las colecciones digitales está disponible desde los 157 puestos con ordenador o a través de la red fija e inalámbrica desde los PC portátiles de los usuarios. Puede encontrar más información en: http://www.upo.es/biblioteca/sobre_bib/rec_info/index.jsp.

Organización y gestión de los servicios de la Universidad y sus centros.

Para la gestión global de los recursos y e infraestructuras, de la Universidad en general y de los diferentes centros, en particular, tanto en términos de edificaciones, viarios, etc., como en los aspectos medioambientales, se han creado la Oficina de Campus y la Oficina de Protección Ambiental, respectivamente. La primera coordina la Unidad de Asuntos Generales y el Servicio de Infraestructuras. Esta coordinación permite llevar a cabo una gestión optimizada, por un lado de los recursos disponibles, su administración y gestión y, por otro, del mantenimiento y adquisición de los mismos. En cuanto a los aspectos informáticos y de comunicación, la Universidad cuenta con el Centro de Informática y Comunicaciones, dependiente del Vicerrectorado de TIC, Calidad e Innovación.

Es del mayor interés señalar también la existencia en nuestra Universidad de un compromiso decidido y extraordinariamente activo con la Calidad, que se vertebra desde el Vicerrectorado de TIC, Calidad e Innovación y el Área de Calidad.

Se detallan a continuación algunos de los aspectos más importantes en relación con el funcionamiento y los servicios de estas entidades, cuyos servicios facilita un funcionamiento de un gran nivel de calidad en todos los centros.

Centro de Estudios de Postgrado

El Centro como órgano encargado de organizar, planificar, coordinar y administrar los estudios universitarios oficiales y los estudios propios de postgrado de la Universidad Pablo de Olavide tiene las siguientes funciones:

1. Organizar las enseñanzas y los procesos académicos, administrativos, logísticos y de gestión económica conducentes a la obtención de títulos de postgrado oficiales y propios.
2. Diseñar, planificar y coordinar la oferta unificada de postgrado de la UPO con transparencia y participación de la comunidad universitaria.
3. Maximizar los recursos existentes y futuros de la Universidad en su apuesta por la oferta de Postgrado en sus vertientes habilitante, profesionalizante, académica e investigadora.
4. Ordenar, gestionar y apoyar, la oferta oficial de Postgrado de la Universidad (oficial y propia) para conseguir la aprobación por las autoridades autonómicas y nacionales competentes. El Centro actuará de nexo entre el personal docente e investigador de la universidad y la Administración competente. De forma que se garantice la autonomía universitaria y el cumplimiento de las expectativas de investigadores y docentes de la Universidad Pablo de Olavide, dentro del marco normativo establecido por las Administraciones.
5. Ofrecer en colaboración con el Área de Planificación, Análisis y Calidad de la UPO y las Comisiones de calidad de los departamentos y centros, apoyo administrativo y asesoramiento a la dirección de los programas oficiales y propios, para la consecución de la mención de calidad y la verificación y acreditación de las titulaciones oficiales.
6. Fomentar y potenciar la presencia de la Universidad en ámbitos Nacionales e Internacionales de referencia para el Postgrado, con el fin de incentivar a los investigadores y docentes de la Universidad Pablo de Olavide en la promoción y consolidación de titulaciones de postgrado.
7. Difundir la oferta de postgrado en los ámbitos regional, nacional e internacional para asegurar el reclutamiento de un alumnado de calidad. La promoción internacional de los postgrados de la Universidad Pablo de Olavide se realizará en coordinación con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad.
8. Potenciar los programas y cursos de postgrado propuestos por grupos de investigación estables, de alta calidad, propiciando iniciativas amplias, transversales, interuniversitarias e internacionales.
9. Planificar y gestionar un plan propio de becas de postgrado. Poner a disposición del alumnado la información de becas a las que pueden optar, así como firmar convenios con instituciones encargadas de gestionar programas de becas de postgrado.
10. Canalizar las líneas estratégicas de la universidad y las fortalezas de sus departamentos, centros y centros adscritos en materia de postgrado a través de su oferta de programas, facilitando, los estudios conjuntos (*joint masters*) Interuniversitarios e interdepartamentales con otras universidades.
11. Coordinar la gestión académica de títulos oficiales y propios, con independencia de aquellas tareas organizativas y académicas que, por su propia naturaleza, deban atribuirse a los departamentos o centros

donde se imparta docencia, apoyando el proceso de implantación de nuevas titulaciones.

12. Coordinar junto con el Área de Planificación, Análisis y Calidad de la Universidad y los responsables de calidad de los programas de postgrado, los mecanismos y procedimientos que permitan analizar el desarrollo y resultados de los programas de postgrado para su mejora, o en su caso, informar sobre la conveniencia de su extinción. Dichos procedimientos y mecanismos deberán asegurar a través de la Comisión de Garantía de Calidad de cada uno de los títulos que la opinión de estudiantes y egresados se toma en consideración al definir e implantar las acciones de mejora.
13. Proporcionar a través de los títulos propios, formación complementaria, de tipo práctico, a la recibida en la titulación.
14. Potenciar la adquisición de competencias profesionales especializadas, de cara a la inserción laboral.
15. Permitir el reciclaje de profesionales que, de esta forma, enriquecen su perfil profesional y pueden mejorar su posición en la trayectoria laboral ya iniciada.

Servicio de Infraestructuras

Actualmente el servicio de infraestructuras del Campus vela por el correcto funcionamiento de las instalaciones e incluye las siguientes unidades técnicas:

1) obras, 2) mantenimiento y 3) gestión de espacios, equipamientos y servicios.

Entre estas unidades se cubren, entre otros, los siguientes servicios:

1. Proyectos y direcciones de obras de edificación (proyecto de edificación, expediente de obras menores, dirección de obra de edificación y dirección de obra de expedientes de obras menores)
2. Mantenimiento integral del Campus (gestión del mantenimiento y modificaciones de instalaciones y edificaciones existentes)
3. Equipamiento (proyecto de equipamiento, organización espacial del Campus, y participación en mesas de contratación para adjudicación de obras y equipamiento)
4. Coordinación y gestión de los servicios comunes prestados por empresas externas a la misma; así como para la gestión racional y equitativa de los espacios docentes y no docentes del Campus, avanzando, para ello, en procesos de evaluación y de mejora continua como base estratégica para la prestación de un servicio comprometido con la calidad.

Este servicio cuenta con un director, un arquitecto técnico, un delineante, un responsable de instalaciones, un encargado de equipo de servicios técnicos,

administrativos, técnicos especialistas de servicios técnicos. Asimismo, determinadas labores de mantenimiento se llevan a cabo a través de empresas externas, para lo que se cuenta con un encargado y una auxiliar administrativa.

Centro de Informática y Comunicaciones

Su misión es la planificación y gestión general de los sistemas automatizados de información y las comunicaciones, para el apoyo a la docencia, el estudio, la investigación y la gestión; así como la difusión de la información de la comunidad universitaria poniendo a disposición de ésta sus instrumentos tecnológicos y bancos de datos informáticos.

El CIC presta una completa carta de servicios a la comunidad universitaria que, por su considerable importancia en relación con el uso de las nuevas tecnologías asociadas a la docencia, detallamos a continuación:

1. Aulas de informática (se detalla más adelante)
2. Aula virtual (se detalla más adelante)
3. Comunicaciones (servicio de telefonía, servicio de fax, servicio de acceso externo, servicio de consulta de tarificación telefónica)
4. Conexión inalámbrica
5. Impresión (servicio de impresoras para grupos de usuarios, centro de reprografía)
6. Infraestructuras de redes (servicio de red, servicio de mantenimiento de puntos de red)
7. Mensajería (servicio de mensajería electrónica, servicio de envío de mensajes sms, servicio de listas de distribución, servicio de agenda, servicio de correo vía web, servicio de consulta y gestión de la plataforma antispam)
8. Multimedia (servicio de videoconferencia, servicio de asistencia a eventos, servicio de asesoramiento al uso de aulas multimedia, vídeos bajo demanda y eventos retransmitidos desde la Universidad Pablo de Olavide)
9. Publicación y compartición (servicio de salvaguarda y restauración de datos, servicio de publicación de material audiovisual, servicio de publicación web, herramienta de trabajo en grupo bscw, servicio de almacenamiento, compartición y ejecución de archivos en red: samba)
10. Puesto usuario (servicio de instalación, mantenimiento y renovación de equipamiento informático base, servicio de instalación y mantenimiento de software base, servicio de adquisición de equipamiento informático, servicio de adquisición de aplicaciones software, servicio de soporte a ordenadores macintosh, servicio de prevención, detección y eliminación de virus informáticos y malware, servicio de actualización de sistema windows)
11. Gestión de usuarios
12. Administración electrónica

13. Aplicaciones (servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión de recursos humanos UXXI-RRHH, servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión económica UXXI-EC, servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión académica UXXI-AC)

En cuanto a la prestación de soporte para el equipamiento informático de la Universidad, se proporciona soporte en las siguientes áreas:

1. Resolución de peticiones y/o incidencias relacionadas con instalaciones hardware (instalación de ordenadores de sobremesa, portátiles y periféricos asociados); instalaciones software: instalación de software licenciado; conexión de ordenadores y portátiles a la red de datos de la universidad; instalaciones de telefonía; incidencias hardware y software: incidencias de ordenadores y periféricos. Gestión de garantías; prevención, detección y eliminación de virus informáticos; incidencias en el servicio de telefonía; incidencias de conectividad: averías en la red de datos.
2. Mudanzas de equipamiento informático: en apoyo a las mudanzas de equipamiento informático realizadas por asuntos generales, una vez trasladados los equipos se realiza la reconexión a la red de datos.
3. Soporte telefónico: los usuarios pueden resolver telefónicamente sus dudas operativas y funcionales respecto a las herramientas informáticas instaladas en sus ordenadores de trabajo (software licenciado e instalado por el CIC).
4. Mantenimiento hardware: se soporta el mantenimiento hardware de todo el equipamiento informático de la universidad.
5. Mantenimiento software: instalación de nuevas versiones de software estandarizado, modificación de configuraciones erróneas, etc.
6. Tramitación de compra de material informático: búsqueda de las mejores soluciones en prestaciones, calidad y precio. La tramitación de compra incluye la instalación y soporte del equipamiento.
7. Resolución de incidencias, nuevas peticiones y consultas relacionadas con todos los servicios ofrecidos por el CIC y publicados en el catálogo de servicios.

Capacidad de aularios y estimaciones para Enseñanzas básicas, Enseñanzas de prácticas y desarrollo, Actividades dirigidas, etc.

Se muestran, a continuación, los datos de las titulaciones de grado previstas y de necesidad de espacios estimados, así como su relación con la capacidad real.

ESPACIOS DOCENTES DISPONIBLES	Aulas	Capacidad ^{a,b}	Capacidad de aulas en horas semanales (asumiendo jornadas de 10 horas lectivas diarias y 5 días lectivos semanales)
Aulas EB (>50 puestos)	103	8618	5150

Aulas EPD (30-50 puestos)	23	919	1550
Aulas AD (<30 puestos)	21	475	1050

ESPACIOS DOCENTES	Aulas	Capacidad ^a	Capacidad de aulas en horas semanales (asumiendo jornadas de 10 horas lectivas diarias y 5 días lectivos semanales)
Aulas Informática	28	980	1400
Aulas de Docencia Avanzada	1	(^d)	50
Laboratorios de docencia ^c	36	720	1800
Aulas de Idiomas	1	24	50
Aula de Interpretación	1	24	50
Espacios docentes totales	189	10644	9450

^a Un porcentaje superior al 3% de estos puestos, están específicamente adaptados a personas con discapacidad.

^b El dato mostrado asume una capacidad equivalente para los diferentes tipos de aulas. El valor real es ligeramente superior. En lo que se refiere a la realización de exámenes (sólo se ocupan la mitad de los puestos de cada aula) el valor es de 4872 puestos.

^c 20 puestos de trabajo por laboratorio.

^d Aula para docencia no presencial.

CRÉDITOS TOTALES IMPARTIDOS	4500
Horas por crédito	25
Horas correspondientes	112500
Horas presenciales (30%)	33750
Semanas Lectivas (2 semestres)	30
Horas semanales presenciales requeridas	1125

TITULACIÓN GRADO	n° de plazas/curso	cursos	Créditos/Grado	Plazas Totales
Derecho	300	4	300	1200
Relaciones laborales y recursos humanos	120	4	300	480
Ciencias políticas y de la administración	120	4	300	480
Administración y Dirección de empresas	240	4	300	960
Finanzas y Contabilidad	240	4	300	960
Humanidades	60	4	300	240
Traducción e Interpretación (Inglés)	120	4	300	480
Traducción e Interpretación (francés/alemán)	60	4	300	240
Biotecnología	60	4	300	240
Nutrición Humana y Dietética	60	4	300	240
Ciencias Ambientales	120	4	300	480
Trabajo Social	300	4	300	1200
Sociología	60	4	300	240
Ingeniería	60	4	300	240
Educación Social	120	4	300	480
Totales	2040	60	4500	8160

Estimaciones de horas presenciales		Capacidad disponible en horas semanales (10 horas/día, 5 días/semana)
Estimación asumiendo 70% EB	787	4550
Estimación asumiendo 60% EB	675	
Estimación asumiendo 50% EB	562	
Estimación asumiendo 40% EPD	450	550
Estimación asumiendo 25% EPD	281	
Promedio EPD (asumiendo 1/2 de cada porcentaje)	365	
Estimación asumiendo 15% AD	168	1050

La distribución de los espacios, por edificio, se resume en la siguiente tabla:

EDIFICIOS	Espacios	EDIFICIOS	Espacios
Edificio 2	4 Aulas 5 Aulas de Informática 2 Seminarios 2 Salas de Juntas Tres plantas despachos PDI (aprox. 20 por planta)	Edificio 14	5 Aulas 1 Seminario Aula de Idiomas Laboratorio de Interpretación Cuatro plantas despachos PDI (aprox. 40 por planta)
Edificio 3	4 Aulas 2 Aulas de Informática 1 Seminario 1 Sala de Juntas Cuatro plantas despachos PDI (aprox. 20 por planta, excepto en la 1ª que hay 10)	Edificio 16	6 Aulas 3 Seminarios
Edificio 4	4 Aulas 1 Despacho PDI	Edificio 20	CABD
Edificio 5	4 Aulas	Edificio 21	60 espacios entre laboratorios y despachos investigadores
Edificio 6	4 Aulas 3 Aulas de Informática 1 Seminario Sala de Grados 1 Sala de Acces Grid Cuatro plantas despachos PDI (aprox. 20 por planta, excepto en la 1ª que hay 10)	Edificio 22	6 plantas con 4 laboratorios y 15 despachos PDI aprox, por planta.
Edificio 7	4 Aulas 5 Aulas de Informática 1 Seminario 1 Sala de Juntas Sala de Grados Tres plantas despachos PDI (aprox. 20 por planta)	Edificio 23	3 plantas con laboratorios, cada una aprox. con 13 laboratorios y sus respectivos despachos para los técnicos.
Edificio 8	7 Aulas	Edificio 24	24 Aulas Laboratorios docentes en el sótano
Edificio 9	Atención a Conserjería	Edificio 25	Servicio Biblioteca

	PAS		2 Aulas de Informática (Libre Acceso alumnos) 1 Aula Informática (docencia normal) 8 Seminarios
Edificio 10	3 Aulas 6 Aulas de Informática 9 Seminarios 1 Sala de Juntas Cuatro plantas despachos PDI (aprox. 12 por planta, Excepto en la 4ª planta que son 14)	Edificio 32	3 Salas de Juntas (dos de ellas con Docencia de Máster por la tarde) Sala de Prensa (con docencia de Máster por la tarde)
Edificio 11	8 Aulas 6 Seminarios 1 Sala de Juntas Cuatro plantas despachos PDI (aprox. 22 por planta)	Edificio 29	18 Aulas 3 Aulas de Informática
Edificio 12	PAS	Edificio 44	19 Laboratorios Investigación
Edificio 13	12 Aulas 2 Despachos PDI	Edificio 45	23 Aulas 1 Sala de Juntas 1 Sala de Grados

Prácticas en empresas.

La Fundación Universidad-Sociedad tiene encomendada la función de promover y tramitar **prácticas en empresas e instituciones para estudiantes y titulados/as** de la Universidad Pablo de Olavide.

A través de los diferente programas de prácticas, la Fundación favorece la inserción laboral de los/as jóvenes universitarios/as ya que a través de ellas los/as estudiantes y titulados/as **complementan su formación académica y adquieren una experiencia laboral** que les ayudará en su futuro desarrollo profesional.

En concreto, la Fundación gestiona los siguientes **programas**:

-Prácticas curriculares:

Prácticas de postgrado: Son prácticas que se gestionan desde la Fundación Universidad-Sociedad y que están dirigidas a los/as alumnos/as que cursan Títulos de Máster (tanto oficiales como propios) o Especialista de la Universidad Pablo de Olavide.

El objetivo de estas prácticas es proporcionar al alumno una visión más especializada del sector empresarial, con el fin de conseguir una formación global en lo académico e integral en lo personal, además de las destrezas suficientes para desarrollar su labor profesional.

Las características de estas prácticas están determinadas en función del Título de postgrado cursado. (Ver informe adjunto emitido por la Fundación en relación al Máster en Intervención Social, Cultura y Diversidad).

-Prácticas extracurriculares: son aquellas que los estudiantes podrán realizar con carácter voluntario durante su periodo de formación y que, aún teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente Plan de Estudios.

Prácticas de Inserción Profesional: Son prácticas solicitadas por las entidades y/o empresas a la Fundación en cualquier momento del curso académico. Entre sus características principales destacan:

- Para realizar estas prácticas, los/as alumnos/as deben estar **matriculados en la Universidad Pablo de Olavide con, al menos, el 50% de los créditos de su titulación aprobados.**
- Son **prácticas remuneradas por la empresa**, no estableciéndose relación laboral alguna entre los participantes y la empresa.
- La duración no podrá ser superior a **6 meses**, con una dedicación máxima de **cinco horas al día.**
- La **selección de los alumnos la realiza preferentemente la entidad o empresa**, contando con el apoyo de la Fundación.
- Los participantes dispondrán de un **tutor designado por la entidad o empresa y otro por la Fundación**, que supervisarán el programa de prácticas y facilitarán el asesoramiento necesario.
- Los participantes estarán cubiertos por un **seguro de responsabilidad civil y accidentes suscrito por la Fundación** Universidad-Sociedad.

Prácticas PRAEM: Son prácticas promovidas y cofinanciadas por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, la cual, en colaboración con las Universidades Andaluzas, desarrolla una serie de acciones destinadas a la formación de los estudiantes universitarios, con idea de facilitar la toma de contacto de éstos con el mundo laboral y procurar su inserción profesional (con remuneración económica). Sus características son las siguientes:

- Las becas están destinadas a **estudiantes matriculados en alguna de las Universidades de Andalucía y en cualquiera de los tres ciclos existentes que hayan obtenido más del 50% de los créditos de su titulación.**

- Para optar a esta beca **los estudiantes no podrán haber sido beneficiarios de una beca de este programa PRAEM con anterioridad.**
- Para optar a esta beca **los estudiantes deben ser menores de 30 años.**
- Su **duración oscila entre los tres y seis meses**, con un máximo de 5 horas diarias.
- Son **prácticas remuneradas.**
- Los participantes dispondrán de un **tutor designado por la entidad o empresa y otro por la Fundación**, que supervisarán el programa de prácticas y facilitarán el asesoramiento necesario.
- Los participantes estarán cubiertos por un **seguro de responsabilidad civil y accidentes suscrito por la Fundación** Universidad-Sociedad.
- **Para la selección de los alumnos se crea una Comisión** compuesta por la propia Universidad, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, la empresa y la Fundación Universidad-Sociedad.

Prácticas de titulados (EPES): Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES) es un programa de prácticas dirigido a jóvenes titulados/as en situación de desempleo, que gestiona la Fundación Universidad-Sociedad en colaboración con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y financiado por el Servicio Andaluz de Empleo y el Fondo Social Europeo. Para participar en este programa se deben reunir los siguientes requisitos:

- Jóvenes menores de 30 años o mujeres sin límite de edad.
- Demandantes de empleo, inscritos como desempleados/as en el Servicio Andaluz de Empleo y usuarios/as de la Unidad de Orientación Andalucía Orienta de la UPO, con un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI), con al menos 2 horas de atención y un mes activo.
- Titulados/as universitarios/as, de Máster oficial, ciclo formativo de grado superior o medio, o bien que hayan realizado un curso de FPO y que en ningún caso, hayan transcurrido más de dos años desde la obtención del título.
- Carecer de experiencia laboral con contrato, relacionada con la titulación.

Las prácticas EPES tienen las siguientes características:

- Están reguladas por un **Convenio de Colaboración Universidad-Empresa**, sin que exista relación contractual entre el/la titulado/a y la empresa.
- El **perfil demandado** para este programa es **mayoritariamente titulaciones impartidas en la UPO**, aunque también se cubren ofertas para titulados de Ciclos Formativos de Grado Superior y estudios superiores de otras universidades
- La **duración oscila entre dos y seis meses**, con un tiempo máximo de 25 horas semanales.
- Los/as titulados/as recibirán una **percepción económica**, a determinar por la empresa colaboradora.

- El/la titulado/a estará cubierto por un **seguro de accidentes y responsabilidad civil suscrito por la Fundación** Universidad-Sociedad de la UPO.
- Asignación de un **tutor de prácticas en la empresa** y atención continuada de un gestor de prácticas de la Fundación, encargado de concertar, seguir y evaluar la práctica.

Todas ellas se realizan con empresas, instituciones o entidades públicas y privadas reguladas mediante un **convenio de cooperación educativa**. Actualmente la Fundación Universidad-Sociedad tiene establecidos convenios con más de 500 instituciones.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

En la actualidad se dispone de todos los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas. No obstante, la Universidad aprueba anualmente presupuestos para la adquisición del material fungible destinado a los laboratorios de prácticas. A su vez se prevé la adquisición de bibliografía específica actualizada, que se realizará previamente al inicio de cada curso contando con las recomendaciones de los coordinadores de módulos. Para la compra de esta bibliografía se utilizará la vía de financiación habitual.

Para la realización de este Máster la Universidad Pablo de Olavide dispone de las instalaciones adecuadas a las necesidades propias de la programación, así como de los recursos materiales y medios suficientes para su desarrollo, los cuales son facilitados por la Universidad, a través del Centro de Estudios de Postgrado, como viene haciéndose desde los inicios del Master Universitario en Ciencias Sociales e Intervención Social, predecesor del título planteado en esta nueva versión de la Memoria.

El presente título contempla la realización de prácticas externas en diferentes organismos, instituciones, empresas y asociaciones, con los que se

desarrollan actividades colaboradoras fuera de la Universidad Pablo de Olavide.

De manera particular para el Máster en Intervención Social, Cultura y Diversidad, tal y como se puede comprobar en el informe adjunto, la Fundación Universidad Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide ofrece un total de 53 convenios con diferentes entidades en las que desarrollarán sus prácticas los estudiantes del Máster. El elevado número de convenios en vigor y la diversidad de ámbitos de intervención que recogen estas instituciones asegura por un lado la participación de todo el alumnado, y por otro permite adaptar la oferta a las circunstancias particulares de cada estudiante. Como tutores de prácticas aparece el equipo docente completo del Programa, con capacidad suficiente para albergar la heterogeneidad de temáticas y entidades. Cada curso, atendiendo a la demanda, se establecerá el conjunto de centros y sus tutores.

De manera adicional el Máster en Ciencias Sociales e Intervención Social precedente de la presente Memoria, participa de las gestiones que se están realizando para el emprendimiento de la denominada *Iniciativa Bitácula*. Esta iniciativa nace durante el curso 2012/13 promovida por la Universidad Pablo de Olavide junto con la Mesa del Tercer Sector de Andalucía, entidad de tercer nivel que agrupa a las principales redes de solidaridad de la comunidad: Red Andaluza de Lucha Contra la Pobreza, Plataforma del Voluntariado de Andalucía, Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, Organización Nacional de Ciegos Españoles, Cáritas y Cruz Roja. Esta iniciativa se mantendrá para el Máster en Intervención Social, Cultura y Diversidad.

Con esta iniciativa se pretende promover un proceso de colaboración y trabajo para explorar nuevos ámbitos de trabajo y métodos, entre los que se incluye el desarrollo de enfoques de docencia e investigación desde la metodología de Aprendizaje-Servicio (ApS). Con ello se pretenden coordinar los conocimientos generados en las disciplinas impartidas en nuestra universidad con las necesidades reales existentes en el marco de nuestra sociedad más cercana.

En el momento actual, las organizaciones sociales están realizando un diagnóstico de demandas de investigación y docencia aplicadas a la intervención social, con objeto de plantearnos preguntas y aspectos concretos en los que tienen necesidad de conocimiento. La idea es que estas demandas sean posteriormente trabajadas con el objeto de que se incorporen como temáticas a investigar en los Trabajos Fin de Máster e incluso Tesis Doctorales. De esta forma los y las estudiantes se integrarán en las propias entidades donde describirán, analizarán y discutirán las problemáticas detectadas, al tiempo que colaboran activamente con ellas, durante el período de prácticas externas.

La Universidad Pablo de Olavide pone a disposición de la *Iniciativa Bitácula* recursos materiales, personales y servicios, que serán usados en función de las características de cada entidad y de las necesidades formativas en las prácticas que se diseñen. Asimismo las entidades colaboradoras disponen de espacio adecuado para la incorporación del alumno/a, red informática, asegurándose además una persona responsable de la tutorización, seguimiento y atención del alumno/a.

De cara al seguimiento del título, los indicadores que se utilizan para la evaluación de recursos materiales y servicios utilizados, son:

Tabla 2: Evolución de los indicadores de medición de los recursos disponibles

Recursos*	
PA06-IN01	Estudiantes por puesto de lectura.
PA06-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas).
PA06-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario.
PA06-IN04	Estudiantes por PC de uso público.
PA06-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica.

Fuente: Informe de seguimiento curso 2012/13 CEDEP.

Los informes de seguimiento del Máster predecesor nos muestran la evolución habida en los últimos años:

Tabla3: Evolución de los indicadores de medición de los recursos disponibles.

Código	Descripción del indicador	Valor 2010/11	Valor 2011/12	Valor 2012/13
PA06-IN01	Estudiantes por puesto de lectura.	13%	10%	9,67
PA06-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas).	10,2% (M) 10'3%	14% (M) 2'39%	M(1,97%) R(2,17%)
PA06-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario.	0,87%	1%	1
PA06-IN04	Estudiantes por PC de uso público.	94,4	95	68,93
PA06-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica.	100%	100%	100%

Fuente: Informe de seguimiento curso 2012/13 Máster de Ciencias Sociales e Intervención Social

Los datos relacionados con los recursos disponibles para el desarrollo formativo del alumnado del Máster, por lo general, vienen siendo satisfactorios. Se mantiene sin variación con respecto a años anteriores el porcentaje referente al indicador "Estudiantes por puesto de lectura" (10%).

La Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas) sufre un descenso, (2011/12 = 14% monografías y 2'39% revistas; 2012/13 = 1,97% monografías y 2,17% revistas), esto se debe a la disminución presupuestaria destinada a los fondos bibliográficos, no obstante, los fondos básicos referentes a las materias del Máster se han adquirido en años

anteriores. La incorporación de nuevas materias supondrá la adquisición de fondos básicos de modo progresivo.

En referencia al indicador “Estudiantes por PC de uso público” se ha mejorado el resultado con respecto a años anteriores, (94.4, 95 y 68). Este dato refleja y garantiza el acceso permanente a las plataformas virtuales, recursos bibliográficos y espacios adecuados para el desarrollo de su periodo formativo en el Máster y no se prevé un incremento notable.

Además de los indicadores desarrollados hasta el momento, en el Master Universitario en Ciencias Sociales e Intervención Social, en sus ediciones del 2012/13 y 2013-14, se han convocado sesiones presenciales de evaluación con profesorado y estudiantado al finalizar los periodos de docencia. El objetivo de estas sesiones es obtener una evaluación cualitativa de la que a continuación se pasa a detallar las principales propuestas de mejora formuladas.

Por parte del equipo docente:

- Aprobar una agenda de reuniones para coordinar la dinámica del master con el profesorado y el profesorado que coordina las asignaturas.
- Ofrecer al profesorado una presentación del perfil del alumnado del master antes del inicio del curso académico(número de personas matriculadas, universidades de procedencia, perfiles de los grados, edad..etc.).
- Garantizar la mejora y la calidad de las tutorías de los Trabajos Fin de Master. Así como, actualizar las líneas de investigación para futuras ediciones.
- Elaborar un calendario donde aparezcan los principales criterios de evaluación, las fechas de evaluación de cada asignatura, así como las fechas de entrega de notas.

Por parte del alumnado:

- Entre la valoración media de cuestiones que es estudiantado afronta con mayor dificultad se encuentra la definición y elaboración de los trabajos

fin de master. Por ello, se propone establecer tres seminarios de seguimientos de los TFM durante el curso académico.

- Desarrollar mayor contenido docente en la esfera de la Intervención Social.
- Integrar nuevas perspectivas de la Intervención Social entre el material docente.
- Integrar en futuras ediciones enseñanzas prácticas en el Master.
- Trabajar y organizar la propuesta de participación de alumnado del Máster en programas de intervención social para su puesta en marcha en futuras ediciones del Master (por ejemplo mediante la implementación de prácticas).
- La posibilidad de elección entre materias específicas de investigación o materias específicas para la intervención.
- Modificar la secuencia de la docencia de algunas asignaturas.
- Para una mejora en la fluidez de la comunicación entre el alumnado y la Comisión Académica, se propone fijar reuniones de seguimiento durante el curso entre los miembros y el alumnado del Master (estos encuentros en los tres seminarios programados para el seguimiento de los Trabajos de Fin de Master).

Estas sugerencias han sido tenidas en cuenta activamente en el diseño de esta Memoria para la nueva verificación del título.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Se establece una estimación de mejora en los resultados, puesto que la actual propuesta de Máster recoge la trayectoria del Máster en Ciencias Sociales e Intervención Social (2010-11, 2011-12 y 2012-2013) e introduce mejoras proponiendo dos especialidades.

Indicadores en torno al número de plazas ofertadas y grado de cobertura de las mismas:

Tabla 4: Indicadores de medición de plazas ofertadas y grado de cobertura.

Código	Descripción del indicador
PC03-IN01	Número de plazas ofertadas
PC03-IN02	Grado de cobertura de las plazas

Fuente: Informe de seguimiento curso 2012/13 Máster de Ciencias Sociales e Intervención Social

Para los cursos académicos 2015-2016 y 2016-2017, se ofrecerán 30 plazas con una estimación de cobertura del 80%, tal como viene siendo habitual en el Máster de Ciencias Sociales e Intervención Social.

Estimamos que el diseño del Máster incluyendo tres posibilidades para cursarlo (sin especialidad, especialidad 1 y especialidad 2) puede incrementar la demanda de usuarios interesados en el programa del Máster que sería visible para los cursos 2017-2018 y 2018-2019, con una previsión del 100% de la cobertura de plazas.

Otros indicadores que se consideran para hacer las previsiones, son:

- Tasa de graduación
- Tasa de abandono
- Tasa de eficiencia
- Tasa de rendimiento

El seguimiento hecho hasta ahora en el antiguo Máster de Ciencias Sociales e Intervención Social nos permite tener buenas expectativas:

Comparación desde el 2010 al 2013

Tabla 5: Evolución de los resultados académico 2010-2013. Máster de Ciencias Sociales e Intervención Social.

Código	Descripción del indicador	Valor 2010/11	Valor 2011/12	Valor 2012/13	Estimación de resultados futuros
PC12-IN01	Tasa de rendimiento	32'26%	90'90%	89,77%	92%
PC12-IN02	Tasa de abandono	SD	7'74%	4%	3%
PC12-IN03	Tasa de eficiencia	100%	99'73%	95,96%	96%
PC12-IN04	Tasa de graduación	SD	72%	88%	90%

Fuente: Informe de seguimiento curso 2012/13 Máster de Ciencias Sociales e Intervención Social

El Máster, programado en 60 ECTS que se cursarán durante un curso académico, pretende acoger cada año unos 30 estudiantes. Para obtener el título será necesario presentar un Proyecto de Fin de Máster, cuyo formato y normas de funcionamiento están definidos en la normativa de regulación de los Trabajos Fin de Máster, por parte de la Universidad Pablo de Olavide.

Se estima mantener los niveles actuales respecto a las tasas de rendimiento, abandono y eficiencia. Se incentivará la matriculación a tiempo parcial para intentar mantener la tasa de graduación en torno al 85%.

Los resultados académicos obtenidos hasta ahora han mejorado considerablemente en años sucesivos: actualmente la tasa de rendimiento se sitúa ligeramente por encima de la media de los Másters en el conjunto del Estado en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, situada en un 89,1% (véase pp. 24, Datos y Cifras del Sistema Universitario Español. Curso 2012-2013). En el año académico 12-13, se reduce la tasa de abandono en casi 4

puntos porcentuales en comparación con el porcentaje anterior ((2012/13: 4% 2011/12: 7,74) y la tasa de graduación se incrementa en un 16% (72% al 88%). El reto es mantener estos niveles y por ello se transforma y mejora el Máster.

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

El Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado y sus Títulos (SGIC-CEDEP) está actualmente implantado, proporcionando información relevante para la toma de decisiones. Esta información proviene básicamente de los valores de los indicadores, de las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, de la medición de la satisfacción de los grupos de interés con los títulos, de la medición de la satisfacción del alumnado con la docencia y del análisis de los informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de Máster del Centro de Estudios de Postgrado.

El cumplimiento del proyecto establecido en la memoria se encuentra detallado en la Sección 2: Información específica de la aplicación del SGIC, a través de una valoración anual de todos los indicadores, que constituyen el cuadro de mando de los títulos de la Universidad Pablo de Olavide, y a través de un análisis de las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas en el Buzón de Sugerencias del Centro de Estudios de Postgrado. La valoración de dichos indicadores incluye, si han existido, las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título. Este cumplimiento del proyecto establecido en la memoria ha sido detallado para cada uno de los procedimientos del SGIC-CEDEP agrupados en:

- ✓ Acceso, admisión y matriculación
- ✓ Perfiles de ingreso y captación de estudiantes
- ✓ Orientación a los estudiante
- ✓ Planificación y desarrollo de la enseñanza

- ✓ Evaluación del aprendizaje
- ✓ Movilidad
- ✓ Prácticas
- ✓ Inserción laboral
- ✓ Resultados académicos
- ✓ Tramitación de títulos
- ✓ Personal
- ✓ Recursos materiales
- ✓ Satisfacción de grupos de interés

Sistema de Indicadores para Planificación y desarrollo de la enseñanza

Esta valoración de los indicadores y análisis de las incidencias, reclamaciones y sugerencias permite detectar e identificar las áreas susceptibles de mejora, que junto a las recomendaciones incluidas en el informe final de seguimiento realizado por la Agencia de Evaluación, dan lugar a un Plan de Mejoras que forma parte del autoinforme y que incluye:

- ✓ Mejoras a realizar en el curso siguiente.
- ✓ Prioridades de las mejoras.
- ✓ Responsables de la ejecución de las mejoras.
- ✓ Plazo estimado para la ejecución de las mejoras.

- ✓ Si las mejoras conllevan modificaciones o actualizaciones en la planificación, especificando tales modificaciones e indicando si estas modificaciones implican una modificación en la memoria de verificación del título. De esta forma, las modificaciones realizadas en un título están ligadas al seguimiento de dicho título.

El autoinforme incluye además el Seguimiento realizado al Plan de Mejoras que fue establecido como consecuencia del Seguimiento del curso anterior. El seguimiento del SGIC-CEDEP, tal como se establece en la memoria, se lleva a cabo siguiendo el procedimiento PE04: Medición, análisis y mejora incluida en dicho SGIC-CEDEP. En dicho procedimiento se especifican las responsabilidades de cada órgano en el seguimiento del SGIC-CEDEP. Básicamente, el seguimiento es llevado a cabo por el/la Responsable de Calidad y Planificación del Centro de Estudios de Postgrado y por la Comisión Académica del Máster, entre cuyos miembros se encuentra el/la Responsable de Calidad y Planificación del Máster; es revisado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster por Macroárea; y finalmente, es aprobado por Comisión de Postgrado. La Comisión Académica del Máster se nombró en Comisión de Postgrado celebrada en sesión de 19 de octubre de 2009; la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster por Macroárea se nombró en Comisión de Postgrado celebrada el 10 de diciembre de 2010 y el/la Responsable de Calidad y Planificación del Centro de Estudios de Postgrado se nombró en las sesiones de la Comisión de Postgrado celebradas el 24 de octubre de 2011.

9.SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La Comisión Académica del Máster y, en especial su Responsable de Calidad y Planificación, asumen el compromiso de desplegar en este Título el Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, cuya versión vigente se encuentra accesible a través del siguiente enlace web:

<http://www.upo.es/postgrado/texto/796dc385-9fe1-11e1-878b-11bdca50d69c/Comision-de-Garantia-Interna-de-Calidad-del-Titulo>

El Máster en Intervención Social, Cultura y Diversidad pertenece al macroárea de Ciencias Sociales y Jurídicas, cuya Comisión de Garantía Interna y de Calidad puede consultarse en el siguiente documento:

http://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/PARTE_GENERAL/menu_superior_portada/a_cerca_cedep/documentos_genrales_cedep/Actas_Calidad/CERTIF-MODIF-MACROA-CCSSJJ.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Este plan de estudios pretende implementarse en el curso 2015-2016
Ver en el Anexo el cronograma detallado.

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Con carácter general, será de aplicación el artículo 9 de la Normativa de Acceso y Matrícula de Postgrado Oficial de la Universidad Pablo de Olavide:

En la siguiente tabla se especifican las equivalencias de cara a su convalidación entre el programa de Máster actual y el programa presentado para verificación.

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS ENTRADA EN VIGOR 2015/2016			CONTENIDOS DEL TÍTULO A EXTINGUIR PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR 2015/2016	
MÓDULOS	CARÁCTER	C. ECTS	MÓDULOS	C. ECTS
MÓDULO 1: FUNDAMENTOS DE CIENCIAS SOCIALES PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL		9	MÓDULO 1: Fundamentos en Ciencias Sociales para la Intervención Social*	8
Sujeto, sociedad y conocimiento	OBL	3	A 1. Fundamentos de la diversidad humana	3
Fundamentos de la acción e intervención social	OBL	6	A.2. Diversidad y Acción Social	5
MÓDULO 2: METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL		9	MÓDULO 2: Bases Metodológicas y Técnicas aplicadas a la Investigación e Intervención Social*	13
Introducción a la investigación	OBL	2	B.1. Introducción a la Investigación Social	5
Metodologías cuantitativas para la investigación social	OBL	3	B.2. Métodos y Técnicas de recogida de información aplicadas a la investigación social	4
Metodologías cualitativas para la investigación social	OBL	3	B.3. Métodos y Técnicas y estrategias para intervención social	4
Bases y fundamentos de las metodologías participativas	OBL	1		
MÓDULO 3. PROCESOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL		13	Módulo 3: Procesos en la Intervención Social y las* Desigualdades	10
Construcción de identidades y procesos comunicativos	OBL	4	C.1. Comunicación y construcción de identidades	6
Diversidad social y ejes de la desigualdad	OBL	4		

Cohesión y fragilidad social	OBL	2	C.2. Cambio, Desarrollo y Cohesión social	4
Herramientas de políticas públicas para la intervención social	OBL	3		
MÓDULO 4. ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN, DISEÑO Y EVALUACIÓN EN INTERVENCIÓN SOCIAL		15	Módulo 4: Contextos de Desigualdades	21
Calidad, gestión y diseño de procesos de intervención social.	OP/OBESP1	3	D.1. Estudios de las desigualdades a lo largo del ciclo vital	4
Intervención social en escenarios educativos: nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje	OP/OBESP1	2	D.2. Género, sexualidades y desigualdad	4
Experiencias de intervención social e innovación educativa	OP/OBESP1	2	D.3. Educación, diversidad y desarrollo	4
Intervención social comunitaria: El enfoque comunitario y su nexa con programas de actuación específica.	OP/OBESP1	2	D.4. Ciudad, Territorio y Pobreza	4
Evaluación, seguimiento y mejora de programas de intervención.	OP/OBESP1	2	D.5. Políticas para la intervención en desigualdades	5
Innovación social y experiencias metodológicas:	OP/OBESP1	4		
MÓDULO 5. ESPECIALIDAD EN METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL		15	No convalidable	
Procesos participativos, redes y conjuntos de acción: Etapas, tareas, procedimientos.	OP/OBESP2	2	No convalidable	
Dispositivos e instrumentos técnicos para la participación	OP/OBESP2	3	No convalidable	
Participación para la Sostenibilidad, conservación y gestión ambiental	OP/OBESP2	2	No convalidable	
Hábitat, sociedad y planeamiento urbanístico	OP/OBESP2	2	No convalidable	
Administraciones públicas y participación ciudadana: Gobernanza, co-gobierno, participación ciudadana y presupuestos participativos	OP/OBESP2	2	No convalidable	
Experiencias metodológicas	OP/OBESP2	4	No convalidable	
MÓDULO 6: PRÁCTICAS		6	No convalidable	
Prácticas externas en intervención social / procesos participativos.	OBL	6		
MÓDULO 7: TRABAJO FIN DE MÁSTER		8	No convalidable	
Proyecto Fin de Máster	OBL	8	No convalidable	

*Aquellas materias que aparecen en sombreadas son convalidables con las materias sombreadas en el Nuevo Plan de Estudio.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

La implantación del presente Título de Máster en Intervención Social, Cultura y Diversidad supondrá la extinción del plan de estudio del Máster en Ciencias Sociales e Intervención Social. Este título fue verificado favorablemente por resolución del Consejo de Universidades el 12 de marzo del 2010 con la correspondiente evaluación positiva de la Agencia Andaluza de Evaluación (AGAE), en la Universidad Pablo de Olavide.

Por ello, y tal y como se ha establecido en el apartado 10.2, de cara a que el alumnado al que pueda quedar pendiente alguno de los créditos del actual programa pueda obtener el título correspondiente, se establece la posibilidad de su evaluación, o de solicitud del reconocimiento y transferencia de créditos cursados por los que correspondan en el nuevo programa, pudiendo continuar así sus estudios en el mismo.